19811124

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 24 de noviembre de 1981

NUMERO
24.803
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-6675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FLORIFE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se comunica que por escrituras del 5 de abril de 1979 y 10 de julio de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 31|3|79 "FLORIFE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" aumentó el capital social en la suma de pesos 30.000.000 y se modifica el art. 4º; Capital social es de $ 30.600.000 representado por acciones de pesos una cada una.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 13.433

FORNIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 467 y 1055, fechadas el 13 de julio de 1979 y 4 de noviembre de 1980, pasadas ante el Escribano Miguel A. Terceño y José Luis Terceño, respectivamente, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 4 de junio de 1979, por la que se dispuso el Aumento del Capital; emitiendo acciones y Adecuando sus Estatutos a la disposiciones de la Ley 19.550. — Quedando en consecuencia los mismos redactados de la siguiente forma: Denominación Social: La Sociedad se denomina FORNIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Tiene su domicilio legal en la calle Belgrano Nº 265, Piso 3ro. Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde el 26 de noviembre de 1968, fecha en que se operó la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos generales de ferretería, broncería, pinturas, como así también compra, venta, permuta, intermediación, consignación de artículos del hogar. — Industriales: Mediante la explotación de talleres para reparación de ferretería. Financieras: Mediante prestamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirectamente, por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, fruticolas, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, mediante la cria, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación sobre éstos bienes y productos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital Social: Es de $ 5.000.000; representado por acciones de $ 1 (un peso); valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Pueden también fijarseles una participación adicional en las ganancias. — Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores que actúan conjuntamente. — La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por tres miembros por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 459.000 — Nº 13.449

DEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Raúl Martín García, argentino, casado, 58 años, C. I. 5.066.907, martillero, Jujuy 949 planta baja dpto. 1º, Capital Federal; Miguel Roberto García, argentino, casado, 49 años, C.I. 8.844.910, empleado, Argerich 548, planta baja A, Capital Federal. — 2º) 7 de noviembre de 1980. — 3º) "DEGAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Jujuy 949 planta baja Departamento 1. — 5º) a) Constructora: Por la realización de obras y construcciones civiles y públicas y/o privadas, como así también levantar edificios para su venta en block o por el régimen de propiedad horizontal; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, incluso de propiedad horizontal; c) Agropecuarias: La explotación de campos y/o establecimientos agropecuarios, propios o de terceros; administrar establecimientos agrícola-ganaderos, como asimismo dedicarse a la compra, venta de animales, cereales, forrajes y/o semillas de cualquier clase. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Raúl Martín García; Vicepresidente: Miguel Roberto García; Síndico Titular: Oscar Alberto Varennes; Síndico Suplente: Antonio Guillermo Gómez Riera. — 9º) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 198.000 — Nº 13.450

ELECTROTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 260 de fecha 11-11-1981, pasada al folio 7.0 del Registro Nº 111 de Capital Federal se formalizó la constitución de la sociedad "ELECTROTOR S.A." la que adopta el Estatuto Modelo (Res. 3|79 de la I.G.J.). — Socios: los cónyuges en primeras nupcias Héctor Pepe, argentino, nacido el 20-9-1932, comerciante, L. E. 4.087.921 y Margarita Wald de Pepe argentina, nacida el 7-12-1938, ama de casa, L.C. 3.772.922, domiciliados en Necochea 716, P. B. Depto. 1, Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, piso 16. — Objeto: Instalaciones y montajes electromecanicos. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del ejercicio: 31-12. — Directorio y Síndicos: Presidente Héctor Pepe; Vicepresidenta: Margarita Wald de Pepe. — Síndico Titular: Miguel Angel Monti; Suplente: Jorge Eduardo Casas.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 13.465

BONAVITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Julio Armando Goyret, uruguayo, Contador Público Nacional, 37 años, D.N.I. 92.401.502, María Enriqueta Bonavita de Goyret, uruguaya, comerciante, 36 años, D. N. I. 92.401.195, domiciliados en Victorino de La Plaza 1152, Capital Federal. — 2º) 12 de noviembre de 1980. — 3º) "BONAVITA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Arias 2052, Capital Federal. — 5º) a) Constructora: Por la realización de obras y construcciones civiles y públicas y/o privadas, como así también levantar edificios para su venta en block o por el régimen de propiedad horizontal; b)

SUMARIO

Inmobiliaria: La compra, venta permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, incluso de propiedad horizontal; c) Agropecuaria: La explotación de campos y|o establecimientos agrícola-ganaderos, como asimismo dedicarse a la compraventa, de animales, cereales, forrajes y|o semillas de cualquier clase. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyos mandato es de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno suplente por un ejercicio; Presidenta: María Enriqueta Bonavita de Goyret; Vicepresidente: Julio Armando Goyret; Síndico Titular: José Tajtelbaum; Síndico Suplente: Oscar Alberto Varennes. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$ 189.000 — Nº 13.451

PIGMALION SECUNDARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el Estatuto Modelo Constitutivo. — 1º) Alicia Beatriz del Intento de Bengochea, argentina, casada, nacida el 23-11-943, docente, D.N.I. 4.724.272, domiciliada Catamarca Nº 2737, Olivos, Pcia. de Bs. As. — Diana Magdalena Mateo, argentina, soltera, nacida 3-4-942, docente, D.N.I. Nº 4.472.983, domiciliada Rodríguez Peña 256, Pcia. de Bs. As. y Hugo Octavio Terra, argentino, casado, nacido el 27-12-931, Industrial, D.N.I. 5.574.774, domiciliado Rawson 3323 - Olivos, Pcia. de Bs. As. — 2º) Esc. Pub. Nº 360 del 23 octubre de 1981. — 3º) "PIGMALION SECUNDARIA S.A.". — 4º) Avda. Independencia 321 - Piso 13º - Dep. 51, Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; Enseñanza: a) Administración, explotación y funcionamiento de Escuelas Secundarias Privadas, cuyas actividades serán debidamente autorizadas por la autoridad competente y conforme a reglamentaciones legales en vigencia. — Asimismo la sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtuen el objeto principal del presente ccontrato; b) Educación Integral y la promoción de la cultura; En consecuencia la sociedad podrá: Primero; Fundar o adquirir por cualquier título legal y administrar escuelas, colegios y cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos como bibliotecas y laboratorios de investigación a nivel secundario. — Segundo: Propenderá a la formación religiosa, humanística, científica, artísticas, física, vocacional investigaciones científicas e idiomas. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. — 7º) Treinta Millones de Pesos. — 8º y 9º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Presidenta: Alicia Beatriz del Intento de Bengochea; Vicepresidente: Hugo Octavio Terra - Directores Titulares: Diana Magdalena Mateo; Roberto Antonio Mateo; Eugenia Victoria Pacífico y Enrique Bengochea. Síndica Titular: Anita Kamphausen. — Síndico Suplente: Andrés Antonio Demarchi. — Filiación Directores no Accionistas: Roberto Antonio Mateo, argentino, casado, D.N.I. 13.407.562; nacido 13-12-1957, empleado, domiciliado Monvide 4275 - 3º - Olivos Provincia de Buenos Aires. — Eugenia Victoria Pacífico, argentina, nacida 24-11-1928, casada, ama de casa, L.C. 173.103, domiciliada Rawson Nº 3323, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Enrique Bengochea, argentino, nacido 2-5-1941, casado, veterinario, L.E. 5.190.658, domiciliado Catamarca 2737 Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 13.461

CARADYNTI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Gabriel Angel Casales, argentino, comerciante, casado, nacido el 12|10|51, D.N.I. 10.125.776, domiciliado en Maipú 1335, 20 piso, dpto. "B", V. López, Bs. As. y Horacio Rubén Aragona, argentino, comerciante, casado, nacido el 2|6|52, D.N.I. 10.462.107, domiciliado en Helguera 2424, 1º piso, depto. 2, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29|10|81. — Denominación: "CARADYNTI SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Helguera 2424, 1º piso, dpto 2, Capital. — Objeto: a) Adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, aún por el régimen de propiedad horizontal; compraventa de terrenos y su subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. b) Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva u horizontal, de acuerdo con las leyes en vigencia, construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales y privadas, institutos u otros organismos de financiación estatal, mixtos o autárquicos. c) Ejercer, en el país o en el exterior, representaciones, agencias, comisiones o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras o de particulares, con relación a las actividades mencionadas anteriormente. — d) Aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, compraventa y negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios, dar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, otorgar créditos a particulares, sean personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Gabriel Angel Casales; Vicepresidente: Horacio Rubén Aragona; Síndico Titular: Rubén Carmelo Di Pilla; Síndico Suplente: Daniel Ricardo Intile. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 396.000 — Nº 13.467

S-VOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Eduardo Brígido Carofiglio, argentino, casado, de 33 años, industrial, L.E. 5.412.733 y Carlos Alberto Cavoli, argentino, casado, de 36 años, industrial, L.E. 7.761.893, ambos domiciliados en De la Peña 334, Wilde, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|9|81. — Denominación: "S-VOCHE S.A.". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 723, 1º piso, dpto. 3, Capital. Objeto: a) Explotación de negocios, de bar, confitería, restaurante, café-concert, salones de baile, promoción y producción de espectáculos. b) Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, hipotecar o transferir, realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Eduardo Brígido Carofiglio; Vicepresidente: Carlos Alberto Cavoli; Síndico Titular: Samuel Brunstein; Síndico Suplente: Gregorio Brunstein. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 13.469

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Mario Luis Correas Aguilera, argentino, de 34 años, casado, odontólogo, C. I. 5.496.215, domiciliado en Avenida Belgrano 1985, Capital; Juan Carlos Miguez, argentino, casado, de 44 años, odontólogo, C. I. 3.755.942, domiciliado en Rivadavia 4658, piso 12, Capital; Francisco Gabriel Martini argentino, de 34 años, casado, odontólogo, C. I. 5.470.757, domiciliado en Virrey Cevallos 215, 4º piso, Capital; María del Valle Hilda Espeche, argentina, de 35 años, casada, odontóloga, D.N.I. 5.108.991, domiciliada en Avda. Belgrano 1985, Capital; Nicolás Antonio Juárez, argentino, casado, de 46 años, odontólogo, C. I. 3.514.397, domiciliado en Avenida Santa Fe 1970, piso 18, Capital; Eduardo Alejandro Martínez, argentino, casado, de 38 años, odontólogo, L. E. 7.723.570, domiciliado en Uriarte 2275, 6º piso, departamento 27, Capital; Enrique Coluccio, argentino, casado, de 46 años, odontólogo, C. I. 3.584.020, domiciliado en Avenida Rivadavia 6155, piso 11, Capital; Roberto Américo Amare, argentino, casado, de 45 años, odontólogo, Cédula de Identidad 3.546.865, domiciliado en Urdaneta 141, 2º piso, Capital; Roberto Néstor Carnini, argentino, casado, de 38 años, odontólogo, C. I. 5.040.604, domiciliado en Paroissien 4170, 9º piso, Capital; Jorge Wenceslao Kidd, argentino, casado, de 34 años, odontólogo, Cédula de Identidad 5.307.561, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3251, piso 13, Capital; Juan Carlos Moretti, argentino, casado, de 45 años, odontólogo, C. I. 3.591.715, domiciliado en Arévalo 542, Avellaneda, Buenos Aires y Norberto Francisco Llach, argentino, casado, de 49 años, odontólogo, C. I. 3.047.435, domiciliado en Av. Independencia 1952, piso 10, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4|11|80 y 13|3|81. — Denominación: "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Rodríguez Peña 714, piso 1º, Capital. — Objeto: Realización de todos los servicios de asistencia médica odontológica, mediante la prescripción, indicación o aplicación de cualquier procedimiento, directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y|o tratamiento de las enfermedades bucodentomaxilares de las personas y|o la conservación, preservación o recuperación de la salud bucodental; asesoramiento público o privado y las pericias que practiquen los profesionales comprendidos en el artículo 24 de la Ley 17.132. Los servicios se prestarán mediante la instalación y atención de uno o más establecimientos asistenciales. — La sociedad podrá contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de prepagos o cualquier otro que legalmente se estableciera. Además, se dedicará a la investigación en las disciplinas científicas vinculadas con la ciencia y el arte de la medicina odontológica, directamente o fomentándola con la creación o sostenimiento de becas y subsidios, a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros. Fabricar, importar y|o exportar productos médicos, odontológicos, farmacéuticos y equipos o instrumental relacionados con su objeto principal. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante, serán realizadas por profesionales con título necesario según las respectivas reglamentaciones y sin la injerencia de los demás socios. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Mario Luis Correas Aguilera. Vicepresidente: Juan Carlos Miguez. Directores: Francisco Gabriel Martini y Nicolás Antonio Juárez. Síndico titular: José María Saccomano. Síndico suplente: Daniel Adán Mendieta. — Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 585.000 — Nº 13.470

MAROPONT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Jacinto Midali, italiano, soltero, comerciante, nacido el 20|10|48, C.I. 6.551.423, domiciliado en Pasco 97, Ramos Mejía, Bs. As., y Nerio Antonio Almeida, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|6|29, L.E. 4.340.390, domiciliado en Ruiz de los Llanos 1076, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|9|81. — Denominación: "MAROPONT S.A.". — Domicilio: Marcos Sastre 4795, Capital. — Objeto: a) Compraventa, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, construcción de edificios, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. — Construcción de viviendas económicas y de todo tipo, de barrios y de obras viales. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para efectuar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros, y|o licitar o contratar la realización de obras y|o reparaciones de edificios y|o su construcción, realizar ejecuciones de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, excluyendo toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — b) Compraventa, distribución, representación, importación, exportación y|o permuta de maquinarias para la construcción y|o para obras viales, camiones, máquinas, camionetas, automotores y|o demás vehículos de utilización en la construcción y|o en obras viales, como así también las demás máquinas y|o herramientas en ellas utilizadas. — c) Financiación de obras, construcciones, subdivisiones, loteos, fraccionamientos y|o cualquier otra actividad relacionada con la rama constructora e inmobiliaria y la comercial precedentemente citadas, como así también mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, como así también toda actividad que en razón de la materia, haya sido reservada, como se expresó, a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000 dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jacinto Midali; Vicepresidente: Nerio Antonio Almeida. Síndico Titular: Víctor Hugo Capaccioli; Síndico Suplente: Avelino Carlos Zavala. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 477.000 — Nº 13.471

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 31|7|79 y 18|6|80, escrituras públicas del 20|2|80 y 4|8|80, "INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 13 del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 2.110.000.000, representado por 2.110.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. divididas en 21.100 series de 100 acciones cada una. — Administración: Directorio de dos a ocho titulares con mandato por un ejercicio. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 6.086|81.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 13.473

CONETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Jorge Eusebio Algañaraz, argentino, nacido el 6|12|39, divorciado, ingeniero industrial, L. E. número 4.303.921, domiciliado en Laprida 1833, 5º piso, "35", Capital; José Miguel Pittaluga, argentino, nacido el 1º|8|44, casado, licenciado en economía, L. E. Nº 4.446.866, domiciliado en Arenales 1999, 7º piso, "E", Capital; Guillermo Ernesto Mardaras, argentino, nacido el 9|9|48, casado, ingeniero industrial, L.E. Nº 5.098.497, domiciliado en Yapeyú 524, 5º piso, Capital y Osvaldo Eduardo García, argentino, nacido el 2|1|50, casado, contador público nacional, L. E. Nº 8.208.411, domiciliado en Cerviño 3523, 6º piso, "F", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 5|5|81 y 23|6|81. — Denominación: "CONETEC S. A.". — Domicilio: Laprida 1833, 5º piso, dpto. "35", Capital. — Objeto: I) Prestación de servicios de consultora a personas de carácter privado o público, en las disciplinas y áreas de actividad vinculadas a la administración, comercialización, finanzas,

producción e ingeniería, tales como: I. 1) Estudios de investigación y desarrollo de sistemas comerciale organización de recursos, racionalización administrativa y fac bilidad técnica y económica de inversiones en actividades productoras de bienes o servicios, e instalación de equipos. — I. 2) Proyectos de ingeniería para la ejecución de obras civiles e industriales, instalación de equipos productivos y de procesamiento de datos. — I. 3) Asesoramiento en la implementación de proyectos, obras, instalación de equipos y en la implantación de sistemas comerciales y administrativos. — I. 4) Procesamiento de información técnica y administrativa, con equipamiento propio o de terceros. — II) Comercialización de materiales y equipos para actividades productoras de bienes o servicios, incluyendo su exportación e importación. y la aceptación de representaciones técnicas y comerciales a dicho efecto. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente. con mandato por un año. — Presidente: Jorge Eusebio Algañaraz. Vicepresidente: José Miguel Pittaluga. Directores: Guillermo Mardaras y Osvaldo Eduardo García. Síndico Titular: Miguel Angel González Casabianca. Síndica Suplente: María Inés Canalis. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resoluciones I.G.J. Nros. 04448 y 005580|81.

El Presidente.
$ 405.000.— Nº 13.472

EDIFICIO SAAVEDRA 1073

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Roberto José Camps, argentino, de 45 años, ingeniero, casado, L.E. 4.144.450, domiciliado en Arenales 1528, 5º piso, Capital y Jorge Ignacio Camps, argentino, de 44 años, arquitecto, casado, L.E. 4.150.109, domiciliado en Arenales 1528, pisos 11 y 12, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 2|11|79 y 12|3|80. — Denominación: "EDIFICIO SAAVEDRA 1073 S.A.". — Domicilio: Cerrito 260, 4º piso, Capital. — Objeto: Construcciones; Construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado. — Inmobiliario: Compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, para su explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete miembros; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Roberto José Camps, Vicepresidente: Jorge Ignacio Camps. Síndico Titular: Jorge Luis Piaggio. Síndico Suplente: Juan Carlos Arias. — Representación Legal: El Presidente; en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Secretario.
$ 243.000 — Nº 13.475

ELECTRICIDAD INDEPENDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que por escritura 423 del 7-2-1979 al Fº 1156 y escritura aclaratoria Nº 322 del 3-9-980 al Fº 939 del Reg. 625 de Capital Federal a cargo del Escribano Wolfram Lüthy, se modificó, el estatuto en lo siguiente: art. 4º) Se aumenta en pesos 29.000.000 quedando en $ 30.000.000 de capital dividido en 30.000.000 de acciones de $ 1 pudiendo aumentarse al quintuplo. — Art. 5: Las Acciones serán al portador ordinarias, o preferidas; estas de pago preferente acumulativo o no con participación adicional, según resuelva la Asamblea en cada caso. — Las acciones existentes son todas al portador ordinarias". — Art. 8: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 13.511

USUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Joaquín Maineri, argentino, casado, ganadero, 28 años, C.I. 6.926.702. — Juan Guillermo Maineri, argentino, casado, ganadero, 26 años, C.I. 6.926.701, ambos domiciliados en Avda. San Martín 880, Bolívar, Prov. Buenos Aires. — Marcela Delia Fabregas, argentina, soltera, comerciante, 28 años, D.N.I. 10.728.766, domiciliada en Tomkinson 2690, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, y Ricardo Horacio Arcieri, argentino, soltera, comerciante, 32 años, C.I. 6.050.198, domiciliado en Canning 2596, Capital Federal. — 2) Fechas instrumento de Constitución: 18|9 y 20|10|1981. — 3) Razón social: USUR S.A. — 4) Domicilio: Callao 676, 3º "A", Capital. — 5) Objeto: Representación de empresas que actúen en la fabricación, producción, distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un ovto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidente: Juan Joaquín Maineri; vicepresidente: Ricardo Horacio Arcieri; directores: Juan Guillermo Maineri y Eduardo Ferrea; síndico titular: Juan Carlos Delbosco; síndico suplente: Francisco Guillermo Perrotta. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|10 de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 13.484

COLEGIO SAN MARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 9 de setiembre de 1981 y 21 de octubre del mismo año, Registro 740, de Capital Federal, se constituyó COLEGIO SAN MARCOS S.A. — Socios: Julia Lidia Ayala de Cresmani, de 44 años de edad, L.C. 3.613.058, docente, domiciliada en Camino Las Flores s|Nº, Ezeiza, Prov. de Bs. As. — Susana Mirta Simonini de Balegno, de 42 años de edad, L.C. 0.817.284, empleada, domiciliada en Casa II, Manz. 8, de la ciudad Martín de Güemes, partido de La Matanza, Prov. Bs. As. — Eduardo Hipólito Balegno, de 39 años de edad, L.E. Nº 4.394.219, comerciante, domiciliado en Casa II, Manz. 8, de la ciudad Martín de Güemes, partido de La Matanza, Prov. Bs. Aires. — María Susana Kern de Beni, de 38 años de edad, L.C. 4.747.933, docente, domiciliada en José Hernández 232, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Ezeiza, Prov. Bs. Aires. — Ernesto Jorge Beni, de 37 años de edad, L.E. Nº 4.425.354, procurador, domiciliado en José Hernández 232, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Ezeiza, Prov. Bs. Aires. — María Cristina Vetere de Pagel, de 37 años de edad, L.C. 4.730.196, docente, domicliada en 12 de Octubre 271, Monte Grande, Prov. Bs. Aires. — María Delia Casas Frías de Vetere, de 60 años de edad, L.C. 2.122.162, docente, domiciliada en 12 de Octubre 271, Monte Grande, Prov. Bs. Aires, y Antonio Víctor Manuel Eduardo Vetere, de 66 años de edad, L.E. 0.263.939, comerciante, domiciliado en 12 de Octubre 271, Monte Grande, Prov. Bs. Aires. — Todos los comparecientes son argentinos, casados. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros por sí o asociada a terceros a la organización, administración y explotación de establecimientos educacionales de cualquier nivel, adscriptos o no al régimen de la enseñanza oficial y con o sin internado de alumnos. — La docencia estará a cargo de profesionales con los títulos habilitantes requeridos según sea el nivel en que se imparta. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u., ordinarias, al portador y con derecho a cinco votos por acción. — Domicilio legal: Adolfo Alsina 1586, 3er. piso, of. 5, Cap. Federal. Dirección y administración: El Directorio está compuesto por dos o diez titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Síndico titular y síndico suplente, por tres años. — Presidente: Ernesto Jorge Beni; vicepresidente: Eduardo Hipólito Balegno; directoras titulares: María Susana Kern de Beni, Julia Lidia Ayala de Cresmani y María Cristina Vetere de Pagel; director suplente: Eligio Mario Cresmani; síndica titular: Dra. Matilde Berta Freitas; síndico suplente: Dr. Darío Eduardo Piccinini. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Vicepresidente.
$ 405.000 — Nº 13.485

GUIPI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, se avisa que la asamblea de GUIPI S. A. celebrada el 9|12|80 reformó los artículos 3º y 4º del Estatuto. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a estas actividades: Inmobiliaria y Constructora: Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición y administración y construcción de edificios, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, promoción de consorcios, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. — De Servicios de Asesoría: Mediante la realización de asesoramiento, estudios y proyectos técnicos, contables, económicos y financieros, dirección de obras, estudios de mercados y de comercialización, desarrollo de productos y procesos, costos y organización, selección de personal, la prestación de servicios de personal administrativo y|o técnico; queda expresamente excluido el asesoramiento que por la materia esté reservado a profesinales con título habilitante según las reglamentaciones. Capital: Doscientos millones de pesos en acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos y v|n. $ 1. — Podrá elevarse hasta el quíntuplo según el art. 188 L.S.

El Abogado.
$ 207.000 — Nº 13.517

FALKNER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resoluc. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Georgina Ferrari de Salinas, argentina, empleada, nacida el 2|2|35, casada, L. C. Nº 851.586 y Georgina Salinas, argentina, soltera, nacida el 14|5|57, analista de sistemas, D. N. I. Nº 13.120.629, ambas domiciliadas en Av. Las Heras 1951, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|10|81. — Denominación: FALKNER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio: Rivadavia 1823, 7º piso, Depto. A, Capital. — Objeto: a) Fabricación y comercialización en el país o en el exterior, por cuenta propia o ajena, en establecimientos propios o de terceros, de toda clase de productos y subproductos de la industria química, sea esta industrial, bioterápica o conexa con ellas; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales referidos a lo establecido precedentemente. — b) Realización de todas las actividades o actos jurídicos necesarios para la explotación agropecuaria en todas sus ramas. — c) Compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal y su Reglamentación. — d) Inversión en acciones, bonos y demás papeles públicos o privados; operaciones financieras que celebre con individuos o sociedades, con o sin garantías reales o personales, absteniédose de realizar operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.256 y normas reglamentarias y solicitar el concurso del crédito público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 24.000.000, representado por 24.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Georgina Ferrari de Salinas. Directora: Georgina Salinas. — Síndico titular: Raúl Horacio Bottaro. — Síndico suplente: Enrique Alberto Luna. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 84.936

B. Y. M. A. (BICICLETAS Y MOTOCICLETAS ARGENTINAS)

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Número de Registro 9.409. — Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea del 27|12|1979, resolvió modificar el estatuo social y adecuarlo a la Ley Nº 19.550 conforme a las siguientes modificaciones fundamentales: Artículo Primero: Bajo la denominación de B.Y.M.A. (BICICLETAS Y MOTOCICLETAS ARGENTINAS) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, continúa funcionando una Sociedad Anónima constituida con idéntico nombre. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Helguera 3722|26. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de bicicletas y motocicletas y sus repuestos y accesorios. — Artículo Cuarto: El capital social es de treinta millones de pesos ($ 30.000.000). — Artículo Décimo: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres (3) a nueve (9) miembros. — Los Directores designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. — El mandato de los Directores durará (3) tres año. — Artículo Duodécimo: El uso de la firma social estará a cargo del Presidente de la sociedad o de dos directores o de un director con un apoderado.

El Directorio.
$ 162.000 — Nº 84.967

YEYER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 224 de 27 de mayo de 1980 se constituyó la sociedad YEYER SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. resolución 3|79: Socios: Santiago José Ucha Muñoz, argentino, casado, nacido el 13|3|43, C.I. P.F. Nº 5.066.134, domiciliado en Gribone 629, 8º piso, Capital Federal; Camilo Ernesto Begne, argentino, soltero, nacido el 12|2|51, L.E. Nº 8.425.706, domiciliado en Bogota 3052, Capital Federal; Ricardo Daniel Bordigoni, argentino, casado, nacido el 9|3|49, L.E. número 7.660.995, domiciliado en Muñiz 1478, Capital Federal; Irma Batriz González de González, argentina, casada, nacida el 24|2|50, L.C. Nº 6.276.338, domiciliada en Estados Unidos 3029, Capital Federal; domicilio legal Muñiz 1478 Capital Federal. — Objeto: Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, locación, distribución de autopartes, dispositivos, máquinas, piezas, herramientas, repuestos e instrumentos de medición varios, explotaciones petrolíferas, gasíferas, petroquímicas, siderúrgicas, mineras, pesqueras, agrícolas, ganaderas, forestales, alimenticias, de servicios, hídricas, eólicas, geométricas, solares, nucleoenergéticas. — Financiera: Aportes de capitales a personas, sociedades, empresas, préstamos, financiaciones y créditos, así como compraventa de títulos, debentures. — Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, permuta, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso sometidos al régimen de la Ley 13.512. Capital Social: Pesos 50.000.000 — El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Su duración es de 99 años contados dede su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Pre-

sidente: Ricardo Daniel Bordigoni. Vicepresidente: Camilo Ernesto Bogne; Síndico Titular: Roberto Osvaldo González; Síndico Suplente: Fernando Antonio Diebold.

El Apoderado.
$ 22[illegible] — Nº [illegible]

S.A.F.Y.R.

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y RURAL

Se hace saber por un día: Que por escritura del 1[illegible]|1981 se protocolizó el acta de la A.G.E. del 2[illegible]|1981 de la sociedad S.A.F.Y.R. Sociedad Anónima Financiera y Rural en la cual se aumentó el capital social a la suma de $ 20.000.000 y se adecuó el estatuto a la Ley 19.550, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Denominación: "S.A.F.Y.R. SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y RURAL". — Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, Cap. Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Realizar operaciones inmobiliarias referentes a la adquisición, enajenación, explotación, construcción arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y en todas sus formas; efectuar loteos y urbanizaciones; constituir hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y cualquier otro derecho real sobre inmuebles de su propiedad y aceptar estos mismos derechos sobre inmuebles de terceros y transferirlos, efectuar todas estas clases de operaciones también bajo el régimen de la propiedad horizontal. — b) Realizar operaciones financieras mediante aportes de capitales a particulares, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; aceptar capitales en consignación; adquirir y enajenar por cualquier título legal y en todas sus formas, tanto por cuenta propia como de terceros, acciones, debentures títulos de renta u otros bienes o intereses, semovientes y en general frutos del país o del exterior; constituir prendas con o sin registro y otros derechos reales sobre muebles, valores mobiliarios y semovientes de su propiedad y aceptar estos mismos derechos sobre bienes de terceros y transferirlos. — c) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase, y cederlos; actuar como representante o agente financiero de empresas nacionales o extranjeras; hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza, judiciales o privadas; actuar en la rama de comisiones y en general realizar toda operación por cuenta propia o ajena permitida por las leyes. — d) Adquirir por cualquier título legal, sea en dinero efectivo, sea en acciones, establecimientos comerciales o industriales, constituidos o a constituirse, e integrar o formar parte de otras sociedades destinadas a la explotación industrial o comercial. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. — A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en la autoridad registral que corresponda. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 v/n. c/u. — Administración y fiscalización: Un directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, debiendo designar un Síndico Suplente por el mismo término. — Representación legal: La ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma individual o indistinta. — Cierre ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ [illegible] — Nº [illegible]

SADMA

SOCIEDAD ANONIMA

En mi calidad de Presidente de Sadma S. A., hago saber por un día la constitución del contrato social de la misma: 1) Fecha de instrumento de Constitución: 12 de octubre de 19[illegible], adoptando sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº [illegible]79 del [illegible]79, publicado en el Boletín Oficial el 6|11|[illegible]. — 2) Denominación: SADMA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Socios: Raúl Alberto Marchisio, argentino, nacido el 19 de abril de [illegible], hijo de Raúl [illegible] Marchisio y de Josefina [illegible], divorciado de sus primeras nupcias con Lucila [illegible], ingeniero, L. E. número 5.[illegible], domiciliado en Paseo Colón 1019, piso 26, Depto. C, Capital Federal. — Marcelo Venini, argentino, nacido el 2 de abril de 1943, hijo de Carlos José Venini y de María Lerena, casado en primeras nupcias con Salomé María [illegible], industrial, L. E. número 4.5[illegible].933, domiciliado en Matheu [illegible], 7º piso, Depto. C, Capital Federal. — Alfredo Héctor Cova, argentino, nacido el 9 de junio de 1923, hijo de Amadeo Cova y de Angela Favilla, casado en primeras nupcias con Julia Martina del Río, comerciante, L. E. Nº 4.1[illegible].057, domiciliado en Marcos Sastre 2039, Capital Federal. — 4) Domicilio: [illegible] 2033, 7º piso, Depto. C, Capital Federal. — 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, importación y/o exportación de mercaderías, productos elaborados y semielaborados de uso y aplicación en las industrias metalúrgicas, electromecánicas, naval y pesquera; la explotación comercial de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, y de diseños y modelos relacionados con el objeto antes citado. — Industriales: Mediante la fabricación e instalación de elementos navales, metalúrgicos, electromecánicos y/o industriales y la reparación y mantenimiento de los mismos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones y urbanizaciones. — De Servicios: Mediante la realización de proyectos, estudios, diseños, asesoramiento y asistencia técnica en el campo de la ingeniería naval, mecánica, eléctrica, electrónica, industriales e instalaciones de las industrias determinadas en este capítulo. — 6) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 7) Capital Social: $ 100.000.000. — 8) Organo de Administración: Presidente: Raúl Alberto Marchisio. — Vicepresidente: Marcelo Venini. — Director: Alfredo Héctor Cova. — Síndico titular: Aldo Luis Chinni. — Síndico suplente: Raúl Laborde.

El Presidente.
$ 33[illegible].000 — Nº [illegible]1.671

ALSOGRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21|10|81, ante la escribana Carmen B. Veiro, se constituyó la sociedad ALSOGRAS S.A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. número 3|79. — Socios: Osvaldo Antonio Peruzzotti, argentino, nacido el 7.6.48, L. E. Nº 5.071.4[illegible]3, domiciliado en Juan B. Alberdi 1[illegible]1, piso 1º B, Capital Federal. — Alicia Sofía Peruzzotti de Veltri, argentina, nacida el 8|11|42, L. C. Nº 4.538.058, domiciliada en Pedro Goyena 3103, piso 7º, C, Capital Federal. — Alfredo Domingo Avellaneda, argentino, nacido el 8|12|45, L. E. Nº 8.175.[illegible], domiciliado en calle 41 Nº 1183, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Malnatti, argentino, nacido el 3|[illegible]|45, L. E. Nº 4.[illegible], domiciliado en Quevedo 3[illegible]2, piso [illegible], 7, Capital Federal. — Domicilio Social: Pergamino 1141, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La elaboración, transformación, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación y transformación de grasas y margarinas de origen vegetal y animal y la comercialización de materias primas destinadas a la industria de la panificación y afines. — Capital Social: $ 20.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de [illegible] de cada año. — Presidente: Osvaldo Antonio Peruzzotti. — Vicepresidente: Alfredo Domingo Avellaneda. — Directores: Juan C. Malnatti y Alicia Sofía Peruzzotti de Veltri. — Síndico titular: [illegible] de las Mercedes [illegible]. — Síndico suplente: [illegible].

La Apoderada.
$ [illegible] — Nº [illegible]

FRACCIONADORA DE VEGETALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura [illegible], de fecha [illegible] de octubre [illegible], al folio [illegible], del Registro 222 de esta ciudad, la sociedad que fuera constituida por escritura de fecha 26 mayo 19[illegible], Folio Nº [illegible] del mismo Registro 222, bajo la denominación de Fraccionadora de Vegetales, Sociedad Anónima (FRAVESA), la modificó por FRACCIONADORA DE VEGETALES, SOCIEDAD ANONIMA, ante una solicitud de [illegible] en el uso de la denominación de la palabra (FRAVESA) por ser similar a sus marcas.

El Escribano.
$ 81.000 — Nº 85.037

SADE CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. número [illegible]. — Socios: Antonio Fidel Guillelmotti, argentino, nacido el 17|10|49, divorciado, empleado, D. N. I. número 7.8[illegible]1.089, domiciliado en Cavour 3750, Lanús (O), Provincia de Buenos Aires. — Raúl Alfredo Béhéran, argentino, nacido el 25|7|49, casado, contador público, D. N. I. Nº 7.705.260, domiciliado en Paraguay 3280, 11, H, Capital Federal y Mario José Silva, argentino, nacido el 16|11|57, soltero, empleado, D. N. I. número 13.465.169, domiciliado en Stein s|n., entre Obligado y Roldán, Glew, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 9 de noviembre de 1981. — Denominación: SADE CARD S. A. — Domicilio: Bartolomé Mitre 688, 2º, 208, Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes operaciones, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) Construcción de viviendas unifamiliares, reparación, conservación de inmuebles. — b) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — c) Comercialización, importación y exportación de elementos para la construcción. — d) Capacitación de personal. — e) Provisión de recursos humanos a terceros. — f) Promoción de venta de tarjetas de crédito. — g) Promover la adhesión de comercios al sistema de compra con tarjetas de crédito. — h) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración. — i) Promoción y administración de planes de inversión para la compra de bienes. — j) Explotación de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos y modalidades, la cría, mestización, invernada, compra y venta de ganados de todo tipo. — Capital Social: $ 20.000.000. — Autoridades: Presidente: Raúl Alfredo Béhéran. — Vicepresidente: Antonio Fidel Guillelmotti. — Director: Mario José Silva. — Síndico titular: Guillermo Francisco Errecetaveña, contador público y Síndico suplente: Ricardo Adolfo Ave, contador público. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 85.018

LEON NATENZON E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura Nº 149 del 13|7|81, pasada al Folio 233 del Registro Nº 1.033 de la Capital Federal, se reforma el Estatuto de LEON NATENZON E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, adecuándolo a la Ley número 19.5[illegible]. — Denominación: León Natenzon e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Domicilio: Humahuaca 4162, Capital Federal. — Plazo de Duración: Hasta el 11 de setiembre de 2066. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante extracción, producción, elaboración de productos, subproductos, materiales y demás bienes relativos a la industria de la construcción y/o afines a ella. — b) Minera: Mediante la explotación y exploración de canteras y yacimientos mineros propios o de terceros y la extracción de toda roca y minerales metalíferos y no metalíferos en todas sus formas relacionados con la industria de la construcción y/o afines a ella. — c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación y cualquier forma de adquisición o enajenación de maquinarias, bienes y productos relativos a la industria de la minería, de la construcción y/o afines a ellos. — d) Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de carácter público o privado, sean civiles, industriales, agropecuarios o afectadas al régimen de la Ley número 13.512, como así también cualquier otra clase de obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. — e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, subdivisión, parcelamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también los sometidos al Régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — f) Importación y Exportación: Actuando como importadora o exportadora de productos y mercaderías tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturada permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — g) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. — La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — Capital: Se fija en $ 980.000.000, representado por acciones de $ 1.000, con derecho a 5 votos. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Vicepresidente.
$ [illegible].000 — Nº 85.0[illegible]

LEFF Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 202 (26|10|81) se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 5 (25|9|81) donde se aumentó el capital, se reformó el Estatuto y se emitieron 10.000.000 acciones ordinarias al portador, de $ 10. valor 5 votos. — 7) $ 110.000.000 representado por 11.000.000 acciones ordinarias al portador v/n. $ 10, valor 5 votos.

La Autorizada.
$ [illegible] — Nº 85.022

IONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 37 del 4|3|19[illegible] pasada por ante la Escribana Sara [illegible] se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 21|12|79 de "IONICA S.A." que aprobó el aumento de capital de $ 1.000.000 a $ 60.000.000 y la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº [illegible]

G W E N D A

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nicéfora Muñoz, argentina, soltera, comerciante, 29 años, L. C. número 5.510.[illegible], domiciliada en Suipacha 443; Segismundo Sternlieb, argentino, casado, contador público nacional, 53 años L. E. Nº 4.[illegible].432, domiciliado en Gurruchaga 6[illegible]7, 3º A, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 27|10|81. — 3) Razón social: GWENDA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Suipacha 443, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 su-

plente por 1 año. — Presidente: Nicéfora Muños. — Síndico titular: Segismundo Sternlieb. — Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 85.056

KADIRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nicéfora Muños, argentina, soltera, comerciante, 59 años, L. C. número 5.518.536, domiciliada en Suipacha 443; Segismundo Sternlieb, argentino casado, contador público nacional, 56 años, L. E. Nº 4.082.432, domiciliado en Gurruchaga 627, 3º A, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 26|10,31. — 3) Razón Social: KADIRI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Suipacha 443. Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Nicéfora Muños. — Síndico titular: Segismundo Sternlieb. — Síndico suplente: Alberto Carlos Giménez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

La Presidente.
$ 252.000 — Nº 85.057

DALRY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Evelia Antonia Alamo, argentina, casada, comerciante, 38 años, C. I. 6.131.020, domiciliada en Chile 2154; Segismundo Sternlieb, argentino, casado, contador público nacional, 56 años, L. E. 4.082.432, domiciliado en Gurruchaga 627, 3º "A", ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 26-10-1981. — 3) Razón Social: DALRY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: B. Mitre 1943, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidenta: Evelia Antonia Alamo. Síndico titular: Segismundo Sternlieb. Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — 9) Representación Legal: Presidenta o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31-7 de cada año.

La Presidenta.
$ 234.000 — Nº 85.058

KARPOVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Aníbal de Jesús Alegre, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. 4.632.267, domiciliado en Jaramillo 3641; María Esther Pagliara, argentina, viuda, comerciante, 54 años, L. C. Nro. 1.355.799, domiciliada en Pasaje Oceanía 1940, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 27-10-1981. — 3) Razón Social: KARPOVA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Chile 2154, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Aníbal de Jesús Alegre; Vicepresidenta: María Esther Pagliara. Síndico titular: Alberto Carlos Giménez. Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidenta, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30-9 de cada año.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 85.059

E. CASANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por Escrituras del 12 de setiembre de 1978 y 8 de julio de 1980, ambas pasadas ante el escribano de esta ciudad, don Luis N. Pampliega, a los Folios 1.854 y 2.018, del Registro 553 a su cargo, E. CASANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, protocolizó, respectivamente, el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 27 de junio de 1978, por la cual se adecuó su estatuto a la Ley Nº 19.550, elevando su capital social, y la de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 13 del 2 de noviembre de 1979, en la que se dieron las características de las acciones a emitirse y consecuentemente el canje de las anteriores por las actuales. En virtud de su adecuación, E. Casano y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años, a contar del 30 de setiembre de 1968. — Tiene por Objeto: Comercial: Compra y venta, importación y exportación de aparatos y equipos para uso medicinal, materiales para curaciones médicas, drogas medicinales, muebles asépticos, aparatos de Rayos "X", películas radiográficas y fotográficas, gases comprimidos y accesorios para los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos como contraer obligaciones y ejercer los actos que sean permitidos por las leyes o por este estatuto. — El Capital Social es de pesos 10.000.000, dividido en 19 series de pesos 500.000 cada una, donde cada título representa 500.000 acciones, y 50 series de $ 10.000 cada una, donde cada título representa 10.000 acciones. Las acciones son ordinarias, al portador Clase A, de valor nominal $ 1 que representa cada acción 1 voto. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. — Funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, eligiendo la Asamblea el número de suplentes, en ambos casos por el término de 1 ejercicio.

El Abogado.
$ 324.000 — Nº 85.064

MON-TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 240 del 3|11|81, ante escribano Myriam Elena Rezzano. — Constitución de Sociedad MON-TECNICA S. A., con sujeción a estatuto modelo. — Socios: Néstor Gerardo Pérez, argentino, Libreta de Enrolamiento número 7.783.251, nacido el 8 de junio de 1945, casado en primeras nupcias con doña Mirta Victoria Pérez, ingeniero, hijo de don Néstor Pérez y doña Esperanza Busto Varela, domiciliado en Avenida Hipólito Yrigoyen 7452, 5º D, Banfield, del partido de Lomas de Zamora, y don Alfredo Demetrio Juárez, argentino, Documento Nacional de Identidad número 5.216.415, nacido el 2 de noviembre de 1943, soltero, montador, hijo de don Carmelo Cirilo Juárez y doña Rufina González, domiciliado en Coronel Magan 478, Lanús Este. — Domicilio Social: Marcelo Torcuato de Alvear 849, 7º piso C, Capital Federal. — Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación por cuenta propia o asociada a terceros, de productos y materiales, nacionales e importados, relacionados con la industria metalúrgica. Asimismo la realización de montajes industriales con provisión de ingeniería de detalle, incluyendo también trabajos de desmontaje, arenado y pintado; b) Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros, de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionados con las actividades de la sociedad en la rama industrial. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá establecer sucursales tanto en el interior del país como en el exterior. — Capital Social: $ 60.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Se suscribe e integra el veinticinco por ciento por partes iguales. — Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Néstor Gerardo Pérez; Vicepresidente: Alfredo Demetrio Juárez; Síndico titular: contador público nacional: Santos Ernesto Luparelli y Síndico suplente: contador público nacional Ignacio Jaime Barad. Todos ellos aceptan cargo que fueran designados.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 85.068

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

Se hace saber por un día, que los accionistas de la Sociedad GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES, resolvieron por Asamblea celebrada el 30 de octubre de 1980, instrumentadas en las escrituras públicas de fecha 23 de diciembre de 1980 y 23 de marzo de 1981, ante el Registro Notarial Nº 52 de la Capital Federal, aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 5º del Estatuto Social en la suma de $ 1.200.000.000.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 85.070

CONSTRUCCIONES FERES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Graciela Beatriz Feres, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 14 de mayo de 1954, domiciliada en Bosch 3922, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.039.739. — Pacífico Roberto Concetti, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30 de enero de 1948, domiciliado en La Madrid 918, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, L. E. Nro. 7.792.019. — Miriam Lilian Feres, argentina, casada, empleada, nacida el 6 de octubre de 1957, domiciliada en Churrinche 4067, Temperley, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.876.203 y Jorge Luis O'Farrel, argentino, casado, empleado, nacido el 2 de setiembre de 1951, domiciliado en Churrinche 4067, Temperley, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.142.523. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|9|81. — Denominación: CONSTRUCCIONES FERES S. A. — Domicilio: Paraná 583, 9º piso, oficina 20, Capital. Objeto: El objeto social será: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitación pública o privada, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. — Podrá también efectuar construcciones de estructura de hormigón, obras viales, mejoras de pavimentación de calles y rutas, y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: De pesos 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y un voto cada acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura un Síndico titular y un suplente, mandato un año. Presidenta: Graciela Beatriz Feres. Vicepresidente: Pacífico Roberto Concetti. Directores: Jorge Luis O'Farrel y Miriam Lilian Feres. Síndico titular: Fernando Abel Alvaro. Síndico suplente: Carlos Elías Alvaro. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Contadora Pública.
$ 480.000 — Nº 85.079

LAS CHIRIGUANAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad LAS CHIRIGUANAS S. A. comunica que por escritura pública de fecha 7 de julio de 1981 y escritura complementaria de fecha 20 de octubre de 1981 se constituyó la sociedad de referencia, cuyos socios son: la sociedad Agaval Aktiengesellschaft, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 153 del libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, al solo efecto de formar parte de sociedades argentinas, con domicilio social en Postfach 333-9490 Vaduz Principado de Liechtenstein, representada por un apoderado el señor Federico Guillermo Tomás [illegible]hardt; y el señor Conde Josef [illegible], austríaco, casado, comerciante, nacido el 30 de mayo de 1920 en Graz, Austria, Pasaporte Austríaco Nº G. 0112893, domiciliado en Masescha F. L. 9497, Triesenberg, Vía Suiza, representado por su apoderado el señor Rodolfo Heriberto Dietl. — Domicilio Social: Cerrito 512, piso cuarto, Capital Federal. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación de la ganadería, agricultura, granjas y de tambos. — b) Forestales: La explotación de la forestación, plantaciones y obrajes. — c) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — d) Industrial: La industrialización primaria de los productos agropecuarios y forestales y e) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de lo producido por la actividad agropecuaria, forestal e industrial y de materias primas y de mercaderías vinculadas a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000.000 representado por veinte acciones ordinarias nominativas, endosables, con derecho a un voto, de un millón de pesos ca-

da una. Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año, con prórroga hasta la próxima asamblea; se designa Presidente al señor Llewellyn Kast; Vicepresidenta señora Sara Goñi Durañona de Kast y director al señor Mario Aristobulo Goñi Durañona. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado por la asamblea de accionistas, por el término de un año, la que deberá también designar un Síndico suplente por el mismo término. Se designa Síndico titular al señor Guillermo Harteneck y como Síndico suplente al señor Julio Pedro Naveyra. Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio en forma individual. Para el caso de haber sido designado más de un miembro para ocupar el directorio, la representación legal corresponde, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y sin necesidad de acreditación ante terceros, al Vicepresidente en forma individual. Para el caso de haberse designado más de tres miembros para ocupar el directorio, la representación legal corresponderá asimismo independientemente, también, sin necesidad de acreditación ante terceros, a dos directores en forma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 567.000 — Nº 85.080

PRO-SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. Socios: Ester Naime, de 39 años de edad, divorciada, argentina, periodista, domiciliada en Céspedes 2539, de esta Ciudad, con L. C. 4.201.971 y Vicente Cosme Blasco, de 50 años de edad, divorciado, argentino, publicista, domiciliado en Céspedes 2539, 4º piso D, de esta Ciudad, con L. E. 4.067.595. Fecha de Constitución: 17 de junio de 1981. — Denominación: PRO-SPORT S. A. — Domicilio: Céspedes 2539, 4º piso D, de Capital Federal. — Objeto: Ejercer, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Organización y explotación de espectáculos deportivos; b) Promover y publicitar espectáculos deportivos en general. — c) Producción, reproducción y comercialización de programas deportivos, incluyendo aspectos didácticos y o competitivos tanto en nuestro país, como de y para el exterior. — d) Tomar representaciones de medios de difusión del país y|o exterior en sus distintas formas: gráficas, radiales, televisivos o cinematográfica, incluyendo los derechos de reproducción y comercialización de espectáculos deportivos. — e) Importación de artículos para la práctica deportiva, incluyendo maquinarias y elementos para campos de juego y ropa deportiva. — f) Representación de jugadores, equipos, clubes o entidades deportivas. — g) Asesoramiento técnico general. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital: $ 50.000.000. — Directorio: Presidenta: Ester Naime; Vicepresidente: Vicente Cosme Blasco. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: José Alberto Maor Ramos y Síndico suplente: Jorge Alberto Ferro.

La Apoderada.
$ 252.000 — Nº 85.072

CHIRIGUAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad CHIRIGUAGUA S. A. comunica que por escritura pública de fecha " de julio de 1981 y escritura complementaria de fecha 20 de octubre de 1981 se constituyó la sociedad de referencia, cuyos socios son: la sociedad Agaval Aktiengesellschaft, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 159 del libro 51, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, al solo efecto de formar parte de sociedades argentinas, con domicilio social en Postfach 339-9490 Vaduz, Principado de Lichtenstein, representada por un apoderado el señor Federico Guillermo Tomás Leonhardt; y el señor Conde Josef Meran, austriaco, casado, comerciante, nacido el 30 de mayo de 1920 en Graz, Austria, Pasaporte Austriaco Nº G. 0118093, domiciliado en Masescha F. L. 9497, Triesenberg, Vía Suiza, representado por su apoderado el señor Rodolfo Heriberto Dietl. Domicilio Social: Cerrito 512, piso cuarto, Capital Federal. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación de la ganadería, agricultura, granjas y de tambo. — b) Forestales: La explotación de la forestación, plantaciones y obrajes. c) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — d) Industrial: La industrialización primaria de los productos agropecuarios y forestales y c) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de lo producido por la actividad agropecuaria, forestal e industrial y de materias primas y de mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000.000, representado por veinte acciones ordinarias nominativas, endosables, con derecho a un voto, de un millón de pesos cada una. Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año, con prórroga hasta la próxima asamblea; se designa Presidente al señor Llewellyn Kast, Vicepresidenta: señora Sara Goñi Durañona de Kast y directora a la señorita Ana Kast. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular, designado por la asamblea de accionistas, por el término de un año, la que deberá también designar un Síndico suplente por el mismo término. Se designa Síndico titular al señor Guillermo Harteneck y como Síndico suplente al señor Julio Pedro Naveyra, Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio en forma individual. Para el caso de haber sido designado más de un miembro para ocupar el directorio, la representación legal corresponde, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y sin necesidad de acreditación ante terceros, al Vicepresidente en forma individual. Para el caso de haberse designado más de tres miembros para ocupar el directorio, la representación legal corresponderá asimismo independientemente, también, sin necesidad de acreditación ante terceros, a dos directores en forma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 558.000 — Nº 85.081

LOS HUILICHES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "LOS HUILICHES S.A.", comunica: Que por escritura pública de fecha 7 de julio de 1981 y escritura complementaria de fecha 20 de octubre de 1981 se constituyo la sociedad de referencia, cuyos socios son: la sociedad Agaval Aktiengesellschaft, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 159 del libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, al solo efecto de formar parte de sociedades argentinas, con domicilio social en Postfach 339 - 9490 Vaduz, Principado de Lichtenstein, representada por un apoderado, el señor Federico Guillermo Tomas Leonhardt; y el Conde Josef Meran, austriaco, casado, comerciante, nacido el 30 de mayo de 1920 en Graz, Austria, pasaporte austríaco Nº G. 0118093, domiciliado en Masescha F. L. 9497, Triesenberg, Via Suiza, representado por su apoderado el Sr. Rodolfo Heriberto Dietl. Domicilio Social: Cerrito 512, piso cuarto, Capital Federal. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación de la ganadería, agricultura, granjas y de tambo; b) Forestales: La explotación de la forestación, plantaciones y obrajes; c) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; d) Industrial: La industrialización primaria de los productos agropecuarios y forestales y c) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de lo producido por la actividad agropecuaria, forestal e industrial y de materias primas y de mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000.000, representado por veinte acciones ordinarias nominativas, endosables, con derecho a un voto, de un millón de pesos cada una. Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año, con prórroga hasta la próxima asamblea; se designa presidente al Sr. Llewellyn Kast; Vicepresidenta: Señora Sara Goñi Durañona de Kast y Director al Sr. Guillermo Goñi Durañona. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular, designado por la asamblea de accionistas, por el término de un año, la que deberá también designar un Síndico suplente por el mismo término. Se designa Síndico titular al Sr. Guillermo Harteneck y como Síndico suplente al Sr. Julio Pedro Naveyra. Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual. Para el caso de haber sido designado más de un miembro para ocupar el Directorio, la representación legal corresponde, en caso de ausencia o impedimento del presidente y sin necesidad de acreditación ante terceros, al Vicepresidente en forma individual. Para el caso de haberse designado más de tres miembros para ocupar el Directorio, la representación legal corresponderá asimismo independientemente, también, sin necesidad de acreditación ante terceros, a dos directores en forma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 558.000 — Nº 85.082

SARAFIAN HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por Escrituras Nros. 27 y 353 del 9|2|81 y 27|10|1981, pasadas en el Registro Nº 930 de Capital Federal, se formalizó la reforma de estatuto y adecuación a la Ley 19.550 de SARAFIAN HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, que sanciona la Asamblea General Extraordinaria del 29|11|1980. Las modificaciones consisten en: Denominación: "Sarafian Hnos. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. Domicilio: Larrea 229, Capital Federal. Duración: 99 años a contar del 7|5|1956. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes operaciones: la compra y|o venta, fabricación, importación, exportación, permuta, consignación, distribución de toda clase de mercaderías y objetos en los ramos de mercería, bonetería, hilados de tejer y artículos de la manufactura textil; Capital: $ 250.000.000, representado por 25.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo. Acciones: Al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de 9; mandato: 2 años. Representación Legal y Uso de la Firma Social: En forma conjunta al Presidente y un Director o a dos Directores cualesquiera debiendo ser precedida por el sello social. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular o de una Comisión Fiscalizadora, según lo resuelva la asamblea ordinaria, su duración es de un año. Cierre del Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. Personas Autorizadas: Pablo Teodoro Sarafian, Jorge Harutium Sarafian, Stella Maris Babich de Gómez.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 85.083

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SANTO TOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Secundino López Menéndez, argentino, nacido 9|9|22, comerciante, L. E. 1.736.696; María del Carmen Rodríguez de López Menéndez, argentina, nacida 20|7|25, comerciante, L.C. 3.077.791, ambos cónyuges domiciliados en Florencio Varela 731, San Isidro, Prov. Bs. As.; Eduardo Stanga, checoslovaco, nacido 1º|4|33, de profesión comerciante, C.I. 4.036.210; Magdalena Rimko de Stanga, argentina, nacida 15|4|38, comerciante, L.C. 6.661.011, ambos cónyuges domiciliados en Potosí 414, de Hurlingham, Prov. Bs. As.; Arturo Alfredo Saccone, argentino, nacido 5|12|29, ingeniero electrónico, L.E. 4.483.428; Aurora San Miguel de Saccone, argentina, nacida 6|3|25, L.C. 2?3.090, odontóloga, ambos cónyuges domiciliados en José A. Terry 214, Cap. Fed. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Esc. 386 del 20|5|81 y Esc. Complementaria Nº 467 del 19|10|81. 3) Domicilio Social: Paraná 851, 6º piso, Cap. Fed. 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la conservación, fraccionamiento, compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios y|o adquiridos a frigoríficos y otras plantas de producción y las relacionadas con bienes y mercaderías agrícolas-ganaderas; maquinarias agrícolas y semovientes, así como también el ejercicio de representación, mandatos y consignaciones, compra, venta de productos y subproductos ganaderos, pudiendo incluso efectuar representaciones en el extranjero de productos argentinos, como así también representar en el país empresas o productos extranjeros para su comercialización y|o producción. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de cereales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. Importación y Exportación: De mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relacionadas con la producción agropecuaria. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en el país y en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Denominación: Establecimiento Agropecuario Santo Tomás Sociedad Anónima. 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: Pesos 300.000.000, representado por 300.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos por acción y valor nominal $ 1 cada una. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros según fije la asamblea con mandato por 3 años. La fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por mandato de 3 años. Se designa para integrar el directorio: Presidente: María del Carmen Rodríguez de Lopez Menéndez; Vicepresidente: Magdalen Rimko de Stanga. Directora: Aurora San Miguel de Saccone. Síndico titular: Jorge Emilio Wainer, argentino, nacido 30|3|36, casado, contador público nacional, L.E. 4.8?1.?97, domicilio Av. Rivadavia 10.284, piso 1º, of. 3, Haedo, Prov. Bs. As.; Síndico suplente: José Antonio Leunda, argentino, nacido 11|8|33, casado, abogado, L.E. 4.126.089, domicilio Hawson 2607, Martínez, Prov. Bs. As. 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 585.000 — Nº 85.105

CAMPO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12|8|1981 aprobó un aumento del Capital Social de $ 849.000.000, la emisión de 84.900.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos c|u. y valor nominal $ 10, y la Reforma del artículo cuarto del Estatuto: Capital Social $ 850.000.000.

El Directorio.
$ 63.000 — Nº 85.097

VARZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22|5|1981 aprobó el aumento del capital en la suma de $ 87.500.000, la emisión de 8.750.000 acciones ordinarias, al portador, clase A de 5 votos de v$n. 10 cada una y la reforma del Art. Cuarto: Capital Social $ 200.000.000.

El Directorio.
$ 63.000 — Nº 85.101

ACUBAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 30|5|1980 aprobó un aumento de capital de $ 50.000.000, y la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase "A" de 5 votos y v$n. 10, y la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 50.000.000.

El Directorio.
$ 63.000 — Nº 85.102

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

S A L

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES,
INMOBILIARIA, FINANCIERA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y AGROPECUARIA

Comunica que por Escritura Pública Nº 891 de fecha 1º|9|81, otorgada por ante el escribano Guillermo E. Caballero, surge la cesión y transferencia de por fallecimiento del socio Federico Guillermo Schlieper, le suceden sus hijas Ana Rosa y Celia María Schlieper y Anzoategui y su esposa María Celia Nelly Anzoategui de Schlieper como titular de las cuotas de capital solidario por un valor de 750 pesos y en este estado Ana Rosa Schlieper de Bunge y Celia María Schlieper, titulares de cuotas de capital solidario por valor de 250 pesos, ceden y transfieren por igual valor ya recibido a doña María Celia Nelly Anzoategui de Schlieper las cuotas de capital solidario que tenían. — Asimismo, se dispone adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, que en sus partes pertinentes queda así: Art. 1º: La Sociedad girará bajo la denominación de SAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA. — Art. 2º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Art. 3º: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años, a contar de su próxima inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 6º: Reviste el carácter de socio solidario doña María Celia Nelly Anzoategui de Schlieper, quien tiene integrado en su totalidad el capital que le corresponde... los demás artículos del contrato social no sufren modificaciones.

La Socia Solidaria.
$ 216.000 — Nº 13.520

AUFREN SERVICE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública número 18 del 7|II|77, otorgada por ante el escribano público Jorge Luis Campobassi, se confirma la constitución de la sociedad AUFREN SERVICE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, que fuera constituida por Escritura Pública de fecha 11|11|70 y su modificación del 1º|7|71. — Asimismo manifiestan que ratifican en forma expresa todas las actas celebradas a la fecha por la sociedad. El señor Antonio Hermo, quien actuó como representante de Nelson Edgardo Hermo, por este acto ratifica las manifestaciones precedentes.

La Socia.
$ 99.000 — Nº 84.982

ALMAR

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por Escritura Nº 612, del 13|9|72 y ratificada por Escritura Nº 5 (10|7|79) el Sr. Alejandro Jorge Korob, cedió y transfirió a favor de la Sra. Rosa Felisa Krumecadyk, su parte de $ 2.000 de Capital Comanditado por el precio de $ 5.939,35. Por la escritura citada en último término y la escritura aclaratoria Nº 276 del 28|7|81, se instrumentó: a) La Sra. Rosa Felisa Krumedadyk, cedió y transfirió a favor de la Sra. Sosia Lisak de Krumecadyk, sus partes de interés hasta la concurrencia de $ 2.000 valor nominal, como socia comanditada, por el precio de $ 2.000; b) La Sra. Rosa Felisa Krumedadykm cedió y vendió a favor del Sr. Marcelo Enrique Krumecadyk, sus restantes partes de interés de $ 2.000, por el precio de $ 2.000; c) Aumento de capital social de $ 10.000 hasta la suma de $ 100.000, mediante el aumento del capital comanditado desde $ 4.000 hasta $ 50.000 y mediante el aumento del capital comanditario desde $ 6.000 hasta $ 50.000; d) Prórroga plazo de duración: 20 años a partir del 1º|8|69; e) Cambio sede social a Cnel. Apolinario Figueroa 80, Capital; f) Designación de Administradores: Sosia Lisak de Krumedadyk y Marcelo Enrique Krumecadyk, quienes ejercerán la representación de la sociedad y uso de la firma en forma indistinta; g) Designación de Síndicos: Titular: Efraim Rajmilovich y suplenta: Silvia Liliana Gutvay; h) Adecuación: 2) 24|7|69. — 3) ALMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Cnel. Apolinario Figueroa 80, Capital. — 5) a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y en general cualquier clase de negociación de mercaderías y materias primas relacionadas con los artículos indicados en el punto siguiente; b) Fabricación, industrialización y terminación de veladores y pantallas y en general, todos los artículos de la industria, sus afines y complementarios. — 6) 20 años a partir del 1º|8|69. — 7) $ 100.000 dividido en la siguiente forma: Capital Comanditado: 50.000 representado por 5.000 partes de interés de $ 10 y un voto cada una, Capital Comanditario: $ 50.000 representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 c|derecho a un voto. — 8) La dirección y administración estará a cargo de los socios comanditados o por las personas que designe la Asamblea Ordinaria como administradores no socios, entre un mínimo de 1 y máximo de 5. — 9) Representación Legal por los socios comanditados o por los administradores no socios. — 10) 31|7 de cada año.

La Administradora.
$ 306.000 — Nº 85.025

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M A R L A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 2|11|81, Federico Romeo Buschiazzo, vendió y transfirió a Alberto Jorge Puccio las 500 cuotas que tenía en MARLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 5.000.000.

El Gerente.
$ 27.000 — Nº 13.371

REDONDI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 10|11|1981, la señora Julia Turnauer de Redondi, cede, vende y transfiere sus 1.930 cuotas de capital: a Inés Redondi de Bottiroli, 965 cuotas, y a Ezequiel Adalberto Redondi, 965 cuotas. Se aumenta el capital hasta $ 10.000.000, y se adecua el contrato social a la Ley Nº 19.550. Domicilio Legal: Pedro Lozano 4349, Capital. Objeto: Industrial: Mediante la explotación de taller de tornería mecánica. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión y consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con su rubro industrial. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Duración: 20 años, contados desde el 1º de abril de 1970. Administración: A cargo de los dos socios: Inés Redondi de Bottiroli y Ezequiel Adalberto Redondi, en forma indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio.
$ 189.000 — Nº 13.434

GRUPO CERAMICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo art. 10 Ley Nº 19.550, se hace saber por un día la constitución de GRUPO CERAMICO S.R.L., con sede legal en Jufré 556, Capital Federal. Integrantes: Jorge Eduardo Luis Pinto, 25 años, C.I.P.F. Nº 6.783.545, Av. del Libertador 4036, La Lucila, Buenos Aires, y José Luis Mauricio, 26 años, D.N.I. Nº 11.266.661, Jufré 556, Capital Federal, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o en el extranjero a lo siguiente: Comerciales: Venta al por mayor y al público de cerámica, azulejos, grifería y accesorios sanitarios, materiales para la construcción, revestimiento y decorados, nacionales e importados, Construcciones: Para realizar cualquier tipo de construcción ya sea industrial, comercial o habitacional; importación y exportación de materiales para la construcción, ya sea para revestimientos, instalaciones sanitarias y artículos para decoración. Capital Social: $ 15.000.000 en 1.500.000 cuotas de $ 10 cada una aportado por ambos socios en partes iguales e integrando en este acto el 50 %, obligándose a completar el saldo en 2 años. Representación Legal y Uso de Firma para Administrar: Indistintamente ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$ 162.000 — Nº 13.437

CROCANTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Fernando Jorge Barbot, argentino, casado, 29 años, D.N.I. Nº 10.303.301, Avenida José María Moreno 1335, Capital Federal; Liliana Beatriz Albasini de Algañaraz, argentina, casada, 34 años, comerciante, L. C. Nº 5.672.100, Avenida Asamblea 1132, Capital Federal. — 2º) 17 de setiembre de 1981. — 3º) CROCANTE S.R.L. — 4º) Paraguay 866, piso 2º C, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución de productos alimenticios, bebidas y tabacos en especial galletas, galletitas, chocolates, dulces, golosinas, cafés, tés, cigarrillos y demás mercaderías conexas; representaciones, comisiones y consignaciones. — 6º) Cinco años, desde el día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 8º) Fernando Jorge Barbot en calidad de Gerente. — 9º) El socio Gerente, Sr. Fernando Jorge Barbot, cuya firma obliga a la sociedad. — 10) 31 de agosto de cada año. Capital de la Sociedad: Pesos 20.000.000.

El Socio.
$ 144.000 — Nº 13.453

INSTITUTO VIDAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Milei, argentino, nacido el 18 diciembre de 1944, médico, L. E. número 4.447.787, casado, domiciliado General J. G. de Artigas 1717, piso 3º, Capital Federal; José Ernesto Buceta, argentino, nacido el 14 marzo de 1943, médico, L. E. Nº 4.411.184, casado, Ayacucho 610, piso 9º A, Capital Federal; Manuel Vázquez Blanco, argentino naturalizado, nacido el 3 de febrero de 1948, médico, D. N.I. Nº 14.809.275, Los Andes 962, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Jaime Gonzalo Otero Otero, español, casado, comerciante, C. I. Nº 4.941.735, nacido el 9 octubre de 1937, Vidal 3568, Capital Federal. — 2º) 1º abril de 1981: 28 octubre de 1981. — 3º) INSTITUTO VIDAL S.R.L. — 4º) Vidal 3568, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la constitución, instalación y explotación comercial por cuenta propia, en inmuebles propios o de terceros de: 1) Establecimientos geriátricos donde se brindadará atención médica, paramédica y de servicios auxiliares a pacientes de geriatría, además de los servicios de alojamiento y comida. — 2º) Sanatorios, clínicas u hospitales, donde se brindará atención médica, paramédica y de servicios auxiliares a pacientes internados y ambulatorios; pudiendo además brindar atención domiciliaria. Tanto en los institutos geriátricos como en los sanatorios, clínicas u hospitales, la dirección técnica estará a cargo de profesionales médicos; los establecimientos se adecuarán para su funcionamiento a las prescripciones de la Ley Nacional número 17.132, su reglamento y normas que la sustituyan, y a los reglamentos y normas legales dictadas o a dictarse por la Secretaría de Estado de Salud Pública y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en su caso, y por las autoridades sanitarias que corresponda en jurisdicción provincial. En todos los casos los socios no profesionales (no médicos) no podrán tener ingerencia alguna en la dirección técnica de los establecimientos, ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio de la profesión médica o auxiliar de la medicina. Con el solo objeto de ampliar o construir nuevos establecimientos la sociedad podrá: a) Comprar, vender o alquilar inmuebles. b) Comprar y vender fondos de comercio vinculados directamente a su objeto. c) Remodelar, refaccionar y construir edificios para ser afectados como establecimientos geriátricos, clínicas, sanatorios y hospitales, que la sociedad explotará por cuenta propia. — 6º) 99 años, desde la fecha de su constitución, 1º de abril de 1981. — 7º) Pesos 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Administración a cargo de los socios José Milei, José Ernesto Buceta, Manuel Vázquez Blanco y José Jaime Gonzalo Otero Otero, en calidad de socios Gerentes. — 9º) Dos cualquiera de los Gerentes, en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 13.455

CHIPERFAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Rafael Pereda, argentino, casado, comerciante, 55 años, C. I. Nº 2.423.719, Rivadavia 8868, piso 8º, Capital Federal; Juan Fantini, argentino, soltero, comerciante, de 49 años, L. E. Nº 5.577.832, domiciliado en Bonifacio, Ferrocarril General Roca, Provincia de Buenos Aires; Miguel Chindamo, italiano, viudo, comerciante, de 59 años, C. I. Nº 2.105.527, Avda. General Paz 7609, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 16 octubre 1981. — 3º) "CHIPERFAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Arregui 6199, Capital Federal. — 5º) La fabricación, distribución, representación, consignación, compra, venta, importación y exportación de partes automotores, motocicletas y aviones, sus repuestos, accesorios y herramientas para la industria metalúrgica, compra, venta, de automotores, motocicletas nuevas o usadas. — 6º) 99 años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 21.000.000. — 8º) Los tres socios que quedan nombrados Gerentes. — 9º) Dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 162.000 — Nº 13.499

HELADERIA CITTANOVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 24|7|81. Socios: Oscar Norberto Federico, D. N. I. Nº 10.984.095, arg., soltero, nacido el 3|6|54, con domicilio en Piedras 1945, Cap. Fed., comerciante; Alberto Rubén García, L. E. número 4.383.085, arg. soltero, nacido el 11|12|41, con domicilio en Piedras 1818, Dpto. C, P.B., Cap. Fed., comerciante; y Enrique Gómez, C. I. Nº 4.720.965 P. F., arg., soltero, nacido el 22|4|41, con domicilio en Avelino Díaz 1253, Dpto. B, Capital Federal, comerciante. Denominación: HELADERIA CITTANOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Avda. Gaona 2810, Cap. Fed. Plazo: 5 años, a contar del presente contrato. Objeto: Venta de helados, postres, cremas heladas. Capital Social: Es de $ 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de pesos 1.000 c|u. Di-

rección y Administración: Estará a cargo de los 3 socios con carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 108.000 — Nº 84.970

T E X A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de junio de 1977, Héctor José Shillaci vende a María Holosan, argentina, soltera, 27 años, colorista textil, Benjamín Matienzo 1801, 11 D, Capital, C. I. Nº 6.174.222, las 50 cuotas que posee en TEXAR S. R. L. el restante socio, señor Ricardo José Schillaci y la señorita María Holosan resuelven en aumentar el capital a la suma de ocho millones de pesos teniendo el primero 7.200.000 y la segunda 800.000.

El Socio Integrante.

$ 63.000 — Nº 13.501

P E R S O L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Manuel Pérez, argentino, casado, técnico mecánico, de 47 años, D. N. I. número 4.126.763, Pío XII 1750, de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Pedro Clemente Sevilla, argentino, casado, ingeniero, de 45 años, C. I. Nº 7.781.544, Pasaje el Carpintero 6875, Capital Federal. — 2º) 4 de noviembre de 1981. — 3º) "PERSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Pasaje El Carpintero 6875, de la Capital Federal. — 5º) La explotación integral de un supermercado, carnicerías, verdulerías, fiambrería, productos de granja, comidas para llevar, y productos de abasto. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Quedan nombrados Gerentes ambos socios. — 9º) Uso de la firma social conjunta de ambos Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.

$ 117.000 — Nº 13.500

METALURGICA J. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Jorge Alberto Mazzocato, argentino, casado, 21|5|1947, C. I. Nº 5.715.656; María Cecilia Parera de Mazzocato, argentina, casada, 20|12|1952, D. N. I. número 10.692.921; ambos comerciantes y domiciliados en Dellepiana 4354, piso 6º, Dpto. 2, Capital. — 2) 11|11|81. — 3) METALURGICA J. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Boulogne Sur Mer 678, piso 6, Dpto. 34, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La explotación del ramo de tornería mecánica y matricería en general por cualquiera de los procedimientos ya sea mecánico o a revolver; la fabricación de válvulas y exclusas para su uso en instalaciones sanitarias y de gas; fundiciones de metales no ferrosos. Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de hierros y aceros y de todos los elementos producidos por su industria. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 153.000 — Nº 13.462

STUDIO G. S. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por documento privado del 8|5|81, Eduardo César Pierro vende, cede y transfiere la totalidad del capital que poseía en "STUDIO G. S. Y ASOCIADOS S. R. L.", es decir $ 2.000.000, a favor de Guillermo Stupia, argentino, soltero, nacido el 9|5|50, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 741, 1º "D", Capital, C.I.P.F. Nº 6.305.620; por el mismo acto Norma Stupia vende, cede y transfiere al mencionado Guillermo Stupia las cuotas de capital representativas de pesos 6.000.000 del total que poseía en dicha sociedad. Por las aludidas cesiones, se reforma el artículo 3º del contrato. Modificación. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en cuotas de $ 10 v|n c|u, totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente forma: Guillermo Stupia, $ 8.000.000 y Norma Stupia, pesos 2.000.000.

El Gerente.

$ 144.000 — Nº 13.474

EDIFICADORA SUTIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Consttución: 6 de octubre de 1980. — 2) Socios: Alcira Mariana Caset de Loyola, argentina, casada, hacendada, L. C. Nº 0.530.351, nacida el 16|3|32, domiciliada en Marconi 481, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Guillermo Hileman, argentino, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 4.229.036, nacido el 18|11|27, domiciliado en Rawson 2334, Olivos, Pcia. Buenos Aires, y Rodolfo Tata, argentino, casado, escribano, L. E. Nº 4.221.454, nacido el 9|3|26, domiciliado en Paraguay 3324, piso 3º, Capital. — 3) Denominación: EDIFICADORA SUTIBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Cerrito 1070, piso 9º, oficina 128, Capital. — 5) Capital Social: Veintiún millones de pesos. — 6) Objeto Social: Ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Constructora o edificadora: Mediante la construcción o edificación de edificios en general, obras viales de todo tipo y de pavimentación, obras de desalgue, oleoductos, diques, usinas, silos y todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado. Proyectar y dirigir obras de urbanismo y organización de servicios públicos y vinculados con la higiene y vialidad. Trabajos topográficos y geodésicos y en general toda clase de asuntos relacionados con el detalle anterior que es meramente enunciativo; b) Inmobiliaria: Por la compra, venta, locación y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, especialmente todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la compra para subdivisión, de tierras y su venta al contado o por mensualidades; c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones, consignación, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y mercaderías relacionadas con la construcción; d) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, cesión y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Se excluyen las operaciones de la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público; e) En general efectuar por cuenta propia o ajena cualquier negocio o actividad lícita vinculada al objeto social, compra y venta de todo tipo de bienes muebles y semovientes, debiendo entenderse que la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa. 7) Duración: 10 años, a contar del 1º|10|80. — 8) Dirección y administración: A cargo indistinta de uno cualquiera de los socios quienes revisten el carácter de gerentes. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 153.000 — Nº 13.480

S A I G O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Alejandro Gustavo Mondelli, argentino, casado, de 34 años de edad, de profesión médico, L.E. 7.603.647, domiciliado en la calle Laprida 1966, 7º piso, depto. A, de la Capital Federal; y Alberto Bokser, soltero, de 35 años de edad, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.527.067, domiciliado en Luis Roasenda 1305, piso 3º, depto. 12, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de agosto de 1981. — 3º) Denominación: SAIGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Laprida 1966, 7º piso, depto. A, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La importación, exportación, comercialización y fabricación en el país y en el exterior de elementos y máquinas, mecánicos, electromecánicos y electrónicos, así como también ópticos en general. — 6º) Plazo de Duración: 15 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 16.000.000, dividido en 16.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en partes iguales. — 8º) Composición de la Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los señores Alejandro Gustavo Mondelli y Alberto Bokser, quienes revisten el carácter de socios Gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo ésta condición de constitución del contrato. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada ano.

El Socio Gerente.

$ 198.000 — Nº 84.857

VILLA LURO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Socios: Aníbal Juan Maggi, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|11|38, Libreta de Enrolamiento Nº 6.026.408, domiciliado en Varela 132 y Jorge Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|2|41, Libreta de Enrolamiento número 7.712.343, domiciliado en Alvarez Jonte 2883, ambos de esta ciudad. — Denominación: VILLA LURO SERVICE S. R.L. — Fecha Escritura: 1º|10|81. — Domicilio Social: Carhué 2346 de esta ciudad. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros: a) La compra, venta, alquiler, importación, exportación y consignación de automotores y de maquinarias, motores, instrumental, repuestos y autopartes de automotores; b) Gomería, reparación, pintura, lavado y engrase de automotores y c) Venta de combustibles y playa de estacionamiento. — Duración: Diez años a contar 1º|10|81. — Capital Social: $ 20.000.000, divididos en dos mil cuotas de diez mil pesos cada uno, que los socios suscriben en partes iguales y dinero efectivo. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Administración: Indistintamente ambos socios en calidad de socios gerentes, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma.

La Escribana.

$ 153.000 — Nº 84.936

SERVICE FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Fecha de Escritura: 1º|10|81. — Socios: Aníbal Juan Maggi, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|11|38; Libreta de Enrolamiento Nº 6.026.408, domiciliado en Varela 132 y Jorge Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|2|41, Libreta de Enrolamiento Nº 7.712.343, domiciliado en Alvarez Jonte 2883; ambos de esta ciudad. — Denominación: SERVICE FLORES S.R.L. Domic. Social: Varela 132 de esta ciudad. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros: a) La compra, venta, alquiler, importación, exportación y consignación de automotores y de maquinarias, motores, instrumental, repuestos y autopartes de automotores; b) Gomería, reparación, pintura, lavado y engrase de automotores y c) Venta de combustibles y playa de estacionamiento. — Duración 10 años a contar del 1º|10|81. — Capital Social: $ 20.000.000, divididos en dos mil cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios suscriben en parte iguales y dinero efectivo. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Administración: Indistintamente ambos socios en calidad de Gerentes, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma.

La Escribana.

$ 153.000 — Nº 84.937

PEIKARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Echeverría 1041, Capital; se hace saber por un día que por Escritura Nº 221 del 17|9|81, Folio 549, Registro Nº 492 a cargo del escribano Rodolfo Eduardo Tellarini, se han realizado las siguientes cesiones de cuotas: 1) El señor Rosario Alberto Prestifilippo, cede, vende y transfiere a favor del Sr. José Luis Barreiro, argentino, nacido el 25|6|42, casado, comerciante, L. E. Nº 4.394.376, domicilio José León Suárez 2596, Capital Federal, las 642.400 cuotas de $ 10. Cada una por el valor nominal o sea $ 6.424.000. — 2) El señor Jorge José Valderrama, cede, vende y transfiere a favor de los señores Oscar Héctor Cappelletti, argentino, nacido el 9|11|54, casado, comerciante, D. N.I. Nº 11.424.198, domicilio Fereyra 670, P.B. Depto. 2, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y al mismo Sr. José Luis Barreiro, las 321.200 cuotas de $ 10 cada una por su valor nominal o sean $ 3.212.000 en partes iguales a cada uno de ellos.

El Escribano.

$ 144.000 — Nº 84.947

COSMOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se modificó las cláusulas tercera y cuarta del contrato social así: Tercera: La sociedad prorroga el plazo de vigencia del contrato social hasta el 28 de febrero de 1992. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien millones veinte pesos ($ 100.000.020.-) que queda suscripto y aportado en partes iguales por los socios: Angel M. Buccino, José M. Carbajal y Ernesto E. Ranieri, correspondiendo a cada uno de ellos la suma de $ 33.333.340 que representan para cada uno un aporte de 3.333.334 cuotas de diez pesos cada una.

Los Socios Gerentes.

$ 99.000 — Nº 84.840

MICHAEL J. L. MILSOM & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Michael John Lindsay Milsom, inglés, casado, nacido el 9 de junio de 1931, ingeniero naval, C.I. número 6.118.880 y Elizabeth Mónica Woodhouse de Milsom, argentina, casada, nacida el 16 de julio de 1924, ama de casa, C.I. Nº 1.055.405, ambos domiciliados en Avenida Las Heras 3507, piso 12, A, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de noviembre de 1981. — Razón Social o Denominación: MICHAEL J. L. MILSOM & CIA. S.R.L. — Domicilio Social: Avenidas Las Heras 3507, piso 12, A, de la Capital Federal. — Objeto Social: Asesoramiento, consultoría y servicios técnicos navales. — Plazo de Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Diez millones de pesos dividido en cien cuotas de cien mil pesos cada una que los socios suscriben a razón de cincuenta cuotas cada uno e integran el 50 por ciento en efectivo. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Los dos socios son gerentes, indistintamente, y la fiscalización será ejercida por ambos socios. — Organización de la Representación Legal: Cualquiera de los dos socios gerentes, indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 180.000 — Nº 84.900

F. E. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en el documento privado de fecha 6 de mayo de 1980, y publicado el 27 de noviembre de 1980 (Recibo Nº 37.460) deberá leerse "Roberto D'Ippolito de 42 años de edad... y Fernando Nicolás Francisco Javier Esteban Virgos Cea, de 45 años de edad..." y se modifica su cláusula Cuarta debiéndose leer "Su objeto lo constituye la explotación de un taller de chapa, pintura y mecánica de automóviles y toda otra actividad afín o conexa, que los socios por mayoría de votos resolvieran realizar en el futuro", y su cláusula Décima, debiéndose leer "Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del mismo, previa deducción del cinco por ciento para reserva legal, hasta integrar el veinte por ciento del capital, amortizaciones y para previsiones que determinen las leyes y reglamentos en vigencia o resuelvan los socios, serán distribuidas en idéntica proporción e igualmente las pérdidas".

Los Socios Gerentes.

$ 135.000 — Nº 84.860

SAN CAYETANO VENTAS DE TEJIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 20 de octubre de 1981. — Socios: Rosa Inés Infantino de Martínez, argentina, casada en primeras nupcias con Mariano Manuel Martínez, 53 años de

edad, comerciante, con Libreta Cívica Nº 0.292.105, domiciliada en San Mauro Castelverde 2379, Quilmes, provincia de Buenos Aires y Mariano Manuel Martínez (hijo), argentino, soltero, 22 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.289.480, domiciliado en San Mauro Castelverde 2379, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Denominación: SAN CAYETANO VENTAS DE TEJIDOS S.R.L. — Tiene su domicilio legal en Cangallo 1515, 2º piso, oficina G, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: La comercialización y distribución de productos de la industria textil y sus derivados. — Capital: Pesos 5.000.000. — Administración y Uso de la Firma: Los socios gerentes Rosa Inés Infantino de Martínez y Mariano Manuel Martínez indistintamente. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Integración Capital: 50 por ciento.

Los Socios Gerentes.

$ 162.000 — Nº 84.901

SHAN SIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 28 de agosto de 1981. — Denominación: SHAN SIN S. R. L. — Cesión de 10.000 cuotas de $ 100 cada una, pertenecientes a los socios Daniel Chee Chang Dai y José Angel Letteriello, a favor de los señores: Clemente Francisco Kellinger, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|4|41, con L. E. Nº 4.375.091, domiciliado en Castelli 123, P. B. "B", Capital; y José Angel Kellinger, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|2|47, con D.N.I. Nº 4.558.595, domiciliado en Castelli 123, P. B. "B", Capital; a razón de 500 cuotas a cada uno. — Reforma del contrato social: Domicilio: Castelli 123, P. B. "B", Capital. — Capital: $ 1.000.000. —

El Apoderado.

$ 81.000 — Nº 84.787

SERCOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Enrique Santos, argentino, casado, L.E. Nº 7.657.063, Amaro Giura 1149, 6º piso 21, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, comerciante, 32 años y Jorge Luis Reynoso, argentino, soltero, técnico, Plaza 1850, Capital, D.N.I. Nº 11.576.223, 26 años. — Denominación: SERCOP S. R.L. — Fecha de Contrato: 12|10|81. — Domicilio: Plaza 1850, Capital. — Plazo: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación del comercio mediante la importación, exportación y distribución de bienes muebles y su comercialización; inmobiliarias, compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, construcciones de todo tipo, fraccionamientos y urbanizaciones; mandatos y cesaciones; prestación de servicios técnicos de máquinas fotocopiadoras, impresoras, procesadoras y afines; venta de repuestos, compra, venta y permutas de las mismas; suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades. — Capital: $ 30.000.000 — Administración y Representación: Dos socios gerentes en forma conjunta, separada o alternativamente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Socio.

$ 153.000 — Nº 84.798

OBRASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo de Obraser S.R.L. — 1º) Socios: Luis José Di Iorio, argentino, nacido el 27|3|46, casado, C.I. P.F. número 5.451.874, comerciante, domiciliado 20 de setiembre 349, Capital; Cayetano Sisto, italiano, nacido el 3|12|48, casado, C.I.P.F. Nº 6.283.352, comerciante, domic. en Chubut 1349, S. Isidro; Graciela Cecilia Trevisan, argentina, nacida el 10|11|43, casada, C.I. P.F. número 5.315.062, comerciante, domiciliada en Juan M. Blanes 149, Capital. — 2º) 10 de noviembre de 1981. — 3º) OBRASER S.R.L. — 4º) Wenceslao Villafañe 262, Capital. — 5º) Tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Construcción: La construcción de obras civiles e industriales, públicas y privadas; obras y trabajos de mantenimiento y obras de reparaciones en general; B) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, loteos, locaciones y administraciones de inmuebles urbanos o rurales e incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento sobre Propiedad Horizontal; C) Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento de materiales, máquinas y herramientas utilizadas en la industria de la construcción; D) Mandatos: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representación, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Quedan excluidas aquellas funciones que en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Quince millones de pesos. — 8º) y 9º) Luis José Di Iorio, Cayetano Sisto y Graciela Cecilia Trevisan, en forma indistinta e individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.

$ 261.000 — Nº 84.794

KUKYLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: En KUKYLEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con convenio de fecha 12|11|1981, se celebró la siguiente cesión de cuotas: La señorita Elsa Rosa D'Amico, cedió las 2.500 cuotas que tenía a don Ariel Kandin, argentino, soltero, nacido el 13|1|1955, D. N. I. Nº 11.362.549, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 1922, 1º "B", Capital. El precio de la cesión fue de $ 250.000.

El Socio Gerente.

$ 63.000 — Nº 84.808

BENITEZ - MANSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Denominación: "BENITEZ - MANSUR S. R. L". — 2) Socios: Jorgelino Benítez, arg., casado, constructor, 32 años de edad, D. N. I. número 8.233.595, domiciliado en Aranguren 3830, Cap. Fed. y Víctor Daniel Manzur, arg., casado, constructor, 35 años de edad, L. E. Nº 7.610.973, domiciliado en Paso y Ricchieri Nudo 7, lp. "A", Ciudadela, Pcia. Bs. As. — 3) Acto Constitutivo: Escritura del 25 de setiembre de 1981. — 4) Domicilio Social: Las Provincias 3088, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcciones de carácter público o privado, obras viales, construcciones hidráulicas, estructuras de hormigón o metálicas, oleoductos y obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones bajo el régimen de prehorizontalidad y propiedad horizontal. — 6) Plazo: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 11.833.000, dividido en 118.330 cuotas sociales de v$n 100 c|u, suscriptas por partes iguales por ambos socios e integrado con aportes no dinerarios. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo ambos socios, designados Gerentes, en forma conjunta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 171.000 — Nº 84.836

LA TRASTIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Alicia Inés Romanutti, 31 años, argentina, soltera, arquitecta, C.I. 7.700.282 de Pol. Fed., Concepción Arenal 2452, 1º B, Capital Federal; Marcelo Miguel Mujica, 27 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. 8.424.563 de Pol. Fed., Blanco Encalada 2035, 2º H, Capital Federal; Marina Nilda Osorio Colomer, 43 años, argentina, divorciada, arquitecta, D.N.I. 3.703.314, Mansilla 2938, 2º 11, Capital Federal; y Gustavo Edgardo Gianetti, 31 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 8.078.322, Thames 1511, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 15|7|81. Contrato privado. — 3º) Denominación: LA TRASTIENDA S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Gorriti 5099 Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación del negocio de café, bar y restaurante con o sin espectáculos, en todas las modalidades existentes y las que pudieran crearse en el futuro; b) Representaciones, producciones y giras artísticas y culturales, en el país o en el extranjero, relaciones públicas, creación, producción y realización de espectáculos, convenciones, exposiciones, desfiles, presentación de productos, etc.; c) Ediciones gráficas, discográficas, cinematográficas, grabaciones fono y video magnéticas, impresión, edición y distribución de libros, revistas, folletos, películas, material fotográfico, discos, cassettes, magazzines y demás elementos fono y video magnéticos existentes o a crearse; d) Compra, venta, importación, exportación, canje y distribución de todos los elementos señalados precedentemente y otros bienes nacionales o extranjeros inherentes al negocio de los mismos y|o destinado a ese fin. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Administración y Representación Legal: Los cuatro socios administrarán a la sociedad en el carácter de Gerentes, el uso de la firma social es indistinto. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 261.000 — Nº 84.984

TODOCAFE

LIMITADA DE RESPONSABILIDAD SOCIEDAD

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 8|1|80, el señor Orlando Alberto Yaconis, L.E. 8.118.968, cedió y transfirió la totalidad de 30.000 cuotas de capital de $ 100 cada una que tenía en dicha sociedad, por la suma de $ 3.500.000, a favor de los señores José María Martínez Martínez, C.I. 6.519.592 de Pol. Fed.; y William Enrique Herón, L.E. 4.308.666 a razón de 15.000 cuotas de capital cada uno.

El Socio Gerente.

$ 63.000 — Nº 84.988

COMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas que por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 1981 el señor Horacio Carlos García Belsunce vende, cede y transfiere al señor Ronaldo Patricio Boyd, 4 cuotas de la que es titular en la sociedad por el precio de $ 300.000 (trescientos mil pesos), y modificación de la cláusula 5º del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: El capital social queda constituido en la suma de $ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 10.000 cada una, correspondiendo a don Horacio Alcires D'Donnell 20 cuotas, o sea $ 200.000; la señora Ana María Saccona de Caucino, 76 cuotas, o sea $ 770.000; el señor Ronaldo Patricio Boyd, 4 cuotas, o sea $ 40.000 que los socios han suscripto totalmente y que integraron 50 % del dinero en efectivo y el resto dentro de los dos años, a contar de la fecha de constitución de la mencionada sociedad.

La Socia Gerente.

$ 144.000 — Nº 85.004

LUDERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 6|7|81, reunidos los socios de Ludere Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores Ernesto O'Farrell, argentino, divorciado, 6|5|30, C.I. 1.694.323, abogado, Parera 171, 5º piso, depto. B, Capital Federal; y Fernando Omar Pera, uruguayo, casado, 14|9|47, comerciante, C.I. 10.352.049, Belgrano 2630, piso 1º depto. C, Capital Federal, y se resuelve que el Dr. Ernesto O'Farrell, cede, vende y transfiere a la señora María Teresa Palermo, argentina naturalizada, 17|4|45, divorciada, maestra, L.C. 5.193.322, Reconquista 206, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, 1.000 cuotas de capital, de las 7.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad de referencia. Y los señores Ernesto O'Farrel, Fernando Omar Pera y María Teresa Palermo, en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad, modifican el contrato social en sus cláusulas 1º y 4º y dejan sin efecto la 11, las cuales quedan redactadas así: 1º) La sociedad girará bajo la denominación de LUDERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la case calle Carlos Pellegrini 887, piso 3º, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, fábricas, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 80.000.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 10.000 cada una, el que es suscripto totalmente según el siguiente detalle: Doña María Teresa Palermo, 1.000 cuotas, o sea la suma de $ 10.000.000; Fernando Omar Pera, 1.000 cuotas, o sea la suma de $ 10.000.000; y Ernesto O'Farrell, 6.000 cuotas, o sea la suma de $ 60.000.000. El capital social ha sido integrado por los socios en un 50 % del capital suscripto conforme así surge del contrato original.

El Autorizado.

$ 288.000 — Nº 84.991

DOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Rosario Pablo Caruso, italiano, nacido 26|1|49, casado, C.I. 6.029.191, comerciante, domiciliado Costa Rica 4?0, piso 1º, V. Madero; y Estéban José Kiefer, argentino, soltero, nacido el 25|12|57, empleado, D.N.I. 13.635.558, domiciliado Becquer 2107, Castelar. — 2º) Escritura 511 del 19 de octubre de 1981. — 3º) DOGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Tucumán 1367, piso 1º A, Capital. — 5º) Construcciones en general, ejecución de obras y refacciones y en especial trabajos de pintura y su comercialización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, por contrataciones privadas y licitaciones públicas. — 6º) Hasta el 31|6|92. — 7º) Pesos 1.000.000, dividido en 10 cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una. — 9º) Ambos socios con el cargo de Gerentes y uso de la firma en forma indistinta. — 10) 30|6 de cada año.

La Autorizada.

$ 99.000 — Nº 85.021

CUEROS STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Hugo Herrera Layera Souza, D.N.I. 92.288.878, nacido 4|5|47, domiciliado Av. Entre Ríos 913, P.B., uruguayo y Ana Gómez, D.N.I. 6.683.623, nacida 26|7|51, soltera, domiciliada en Yerbal 4034, 5º piso C, Capital, argentina, ambos comerciantes. — 2º) Contrato privado 11|11|81. — 3º) CUEROS STYLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Pte. Luis Sáenz Peña 257, Capital. — 5º) Industrialización, comercialización, importación y exportación de cueros, telas, pieles y subproductos naturales, plásticos o artificiales y de los productos, mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos. — 6º) 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 35.000.000, dividido en 3.500 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una. — 9º) Ambos socios con carácter de Gerentes y uso de la firma social conjunta. — 10) El 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$ 108.000 — Nº 85.024

FERMAPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Smulevich, argentino, industrial, nacido el 2 de noviembre de 1924, casado en primeras nupcias con Betty Huberman, con L.E. 4.453.5?0. Fernando Carlos Smulevich, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.745.456, nacido el 29 de marzo de 1961, ambos domiciliados en Av. del Libertador Gral. San Martín 2140, piso 15, Capital Federal; Julio Wolodarsky, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Ajmechet, con L.E. 4.496.948, nacido el 9 de julio de 1931; Marcelo Gabriel Wolodarsky, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.316.066, nacido el 20 de mayo de 1961, ambos argentinos, domiciliados en Av. Gral Las Heras 3035, 5º piso A, Capital Federal. — Fecha de Constitución: El 20 de agosto de 1981, folio 202, escritura Nº 82, del Registro Nº 937 de Capital Federal a cargo de la escribana Raquel Delinsky de Kwaterka. — Denominación: FERMAPLAT S.R.L. — Domicilio Social: Ocampo 2529, piso 1º A, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de menaje, productos, subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, máquinas, herramientas, así como también repuestos, accesorios y elementos aplicados a usos domésticos, comerciales e industriales y tecnología, destinados a su finalidad, explotación de patentes de invención

y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, todo ello con relación a artículos de montaje y afines; b) Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, organización o intermediación en todo aquello que esté vinculado con la comercialización de artículos de montaje. — Plazo: La duración de la sociedad se fija en tres (3) años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración: Gerentes, Alberto Smulevich; Julio Wolodarsky; Fernando Carlos Smulevich y Marcelo Gabriel Wolodarsky. — Uso de la Firma Social: Se requerirá la firma indistinta de los señores Alberto Smulevich y Julio Wolodarsky o conjunta de los señores Fernando Carlos Smulevich y Marcelo Gabriel Wolodarsky. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$ [illegible] — Nº 85.012

ESTUDIO VILLA TOMASCHEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras otorgadas el 6 de abril de 1981, 18 de mayo de 1981 y 15 de setiembre de 1981, a los folios 504, 616 y 1.341, bajo los Nros. 170, 236 y 553 se ha constituido y reformado el contrato social de ESTUDIO VILLA TOMASCHEK S.R.L. por ante el escribano Enrique P. Ghezzi, titular del Registro 391 de la Capital Federal, entre los señores Guillermo Alejandro Villa, casado, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1954, ingeniero civil, con D.N.I. 11.371.817, domiciliado en Obligado 4276, 4º piso C, Capital; y Gustavo Armando Tomaschek, soltero, argentino, nacido el 21 de abril de 1954, comerciante, C.I. Nº 6.475.292 de Pol. Fed., domiciliado en Virrey Loreto 2219, piso 1º A, Capital. La sociedad tiene su domicilio en Virrey Loreto 2219, piso 1º A, Capital Federal. — Duración: 40 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a saber: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de construcción sean edificios para vivienda, industrias o comercio, urbanos o rurales, obras públicas o privadas, o bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y toda otra que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de unidades dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos nacionales, provinciales y/o particulares y todo otro organismo de financiación estatal, autárquico o privado, podrá asimismo dedicarse a la ampliación, proyectos de obras públicas o privadas, refacción, remodelación y reconstrucción de todo tipo de inmuebles, mediante el aporte de capitales propios o de terceros, con o sin garantías reales o personales; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, urbanización, organización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso para efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, pudiendo dedicarse también a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad; c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales y extranjeros, papeles de crédito en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley, relacionadas o no directamente con la actividad constructora e inmobiliaria, no realizando operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público; d) Mandataria: Realización de mandatos, [illegible] y comisiones, contratos, [illegible] y producción [illegible] consultoría, [illegible] técnica, comercial, hipotecaria e inmobiliaria, [illegible] y empresas [illegible], quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las [illegible]. A tal fin [illegible] plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: $ [illegible] dividido en 400 cuotas de [illegible] cada una [illegible] los socios [illegible] de uno de ellos [illegible] Guillermo Alejandro Villa y Gustavo Armando Tomaschek [illegible]

maschek, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuya firma indistintamente uno cualquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 573.600 — Nº 85.011

ORGANIZACION MERCANTE COF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Félix Ovidio Cornelli, argentino, 53 años, prefecto mayor (R.E.), L.E. 4.650.801; Olga Rosa Tineo, argentina, 46 años, ama de casa, L.C. 1.762.838. — 2) 31|8|81. — 3) ORGANIZACION MERCANTE COF S.R.L. — 4) Viamonte 1592, 11 piso, oficina B, Capital. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: Control de carga y descarga de buques; agencia de vigilancia privada; realizar peritajes dentro del ámbito portuario; efectuar servicios operativos portuarios y depósitos de mercaderías ya sea suelta, en bolsas, en contenedores o en cualquier otro embalaje. — 6) 20.000.000. — 7) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes administrativos designados por los socios por el término de dos años. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se prevén en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — 8) 31|8 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 117.000 — Nº 85.049

ENRIQUE ZABALA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 9|6|81; los señores Enrique Zabala, Dolores Ester Romar, Mercedes Ester Zabala y Enrique Roberto Zabala, únicos componentes de "ENRIQUE ZABALA Y CIA. S.R.L."; han resuelto modificar el artículo 5º del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Cláusula Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de los cuatro socios, Enrique Zabala, Dolores Ester Romar de Zabala, Mercedes Ester Zabala y Enrique Roberto Zabala, quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma en forma indistinta que en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad, y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Podrán adquirir bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, aceptar préstamos, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los comprendidos dentro del art. 1.881 del Cód. Civil y art. 9º de Decreto Ley 5.965|63.

El Socio Gerente.

$ 189.000 — Nº 85.069

SELLANTES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Contrato Social instrumentado con fecha 9 de setiembre de 1981, quedó constituida la siguiente sociedad: Nombre: SELLANTES ARGENTINOS S.R.L. — Domicilio: Garay 332, Capital Federal. — Socios: Dora Naranjo, argentina, soltera, comerciante, 30 años, domicilio Centenario Uruguayo 95, Villa Domínico, L.C. 6.53[illegible]; y Marcelino Hernández, argentino, soltero, comerciante, 34 años, domicilio: Ascasubi 681, Wilde, L.C. 2.110.757. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) Fabricación y elaboración de sellantes, utilizados para la industria metalúrgica, de gas, calderas, plomería y ferretería; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, comisiones, mandatos y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con los sellantes; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal; d) Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar [illegible] con o sin garantías [illegible] operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financieras y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. — Capital Social: Pesos 70.000.000. — La administración, representación, Gerencia y uso de la firma social, la ejercen ambas socias en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Las Socias.

$ 213.000 — Nº 85.071

NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 123 pasada el 11 de setiembre de 1981 por ante la escribana pública nacional Da. Nilda Nerea Marano, Registro Nº 1.195 de Capital Federal, ha resuelto modificar el artículo Cuarto del estatuto social, que en su nueva redacción designa a los Sres. Jorge Héctor Rodríguez Acosta, argentino, comerciante, L. E. Nº 1.667.346, nacido el 22 de abril de 1921, domiciliado en la calle Berutti 2836, piso 4º, "A", Capital Federal, divorciado; José Pérez Mayans, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 1.308.068, nacido el 11 de junio de 1915, domiciliado en la calle Roque Pérez 52, de la Ciudad de Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires, y Mabel René Feroldi de Rossi, argentina, viuda, comerciante, L. C. Nº 1.647.083, nacida el 22 de julio de 1932, domiciliada en la calle Tres Sargentos 2077, piso 5º, "A", de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, quienes ejercerán la administración y gerencia de la Sociedad y tendrán el uso de la firma social, suscribiendo conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — La fiscalización de la Sociedad se ejercerá por todos los socios en oportunidad del cierre de los ejercicios sociales.

El Apoderado.

$ 153.000 — Nº 85.108

SAAGER-DI TOMASO Y CHIFFEL EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Jorge Saager, argentino, casado, C. I. P. F. 2.376.849, nacido el 13 de setiembre de 1923, ingeniero civil; Hugo Alejandro Chiffel, argentino, soltero, constructor, de 49 años, L. E. 6.744.281, ambos domiciliados en Otamendi 630, 1º piso "C", y Aldo Norberto Di Tomaso, argentino, casado, maestro mayor de obra, de 49 años, C. I. P. F. 2.863.528, domiciliado en Altolaguirre 2750, todos de Capital Federal. — Fechas de Constitución: 6 de julio y 12 de octubre de 1981, por acto privado. — Denominación: SAAGER-DI TOMASO Y CHIFFEL EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L. — Domicilio: Otamendi 630, 1º piso "C", Capital. — Plazo: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 300.000.000, representado por 300 cuotas de $ 1.000.000 cada una. — Objeto: La realización de todo género de obras civiles y el desarrollo de todo tipo de actividades en la industria de la construcción y fundamentalmente la realización de obras públicas, por cualquier género o tipo de contratación. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Representación: Cualesquiera, en su carácter de socios gerentes.

El Gerente.

$ 135.000 — Nº 85.114

ACLARACIONES

FRIGORIFICO BADHE

S.R.L.

En la edición del 2 de noviembre de 1981, donde se publicó la citada sociedad se deslizó un error en el número de documento de uno de los socios:

Donde dice: Alberto Giachino (C. I. Nº 4.83[illegible]).

Debe decir: Alberto Giachino (C. I. Nº 3.697.213)

e. 24|11 Nº 12.246 v. 24|11|81

MARGAEI

S.R.L.

Por haber sido omitidos en la publicación aparecida el viernes 6 de noviembre de 1981, se consignan los datos personales del siguiente socio: Oscar Rodolfo Garanzini, argentino, casado, de 51 años, comerciante, domiciliado en Avda. Martín García 551, Capital, L. E. Nº 4.7[illegible].168.

El Gerente.

$ 54.000. — e. 24|11 Nº 13.463 v. 24|11|81

HERBADOL

S.R.L.

En la edición del 11 de noviembre de 1981, donde se publicó la citada sociedad se deslizaron los siguientes errores:

Donde dice: ..., correspondiéndole al Sr. Antonio Carlos Herrero mil trescientos veinte cuotas de $ diez mcro trescientas sesenta cuotas de diez pesos cada una.

Debe decir: ..., correspondiéndole al Sr. Antonio Carlos Herrero mil trescientas veinte cuotas de Diez pesos cada una; al Sr. José Enrique Herrero mil trescientas veinte cuota de Diez pesos cada una y a Delia Adelina Herrero trescientas sesenta cuotas de Diez pesos cada una.

e. 24|11 Nº 82.571 v. 24|11|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 4 —

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL SENDIN o MANUEL SENDIN ALVAREZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 60.000 e. 24|11 Nº 13.102 v. 26|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18-11-81 al 20-11-81.

— Nº 15 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 15, Secretaría nº 30, en los autos 'Gomez, Rosa Beatriz s/Adopción", cita y emplaza por 10 días a TOMAS GOMEZ y NILDA BEATRIZ PONCE, a fin de que comparezcan a hacer valer los derechos que les corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 1[illegible] de 1981. — Juan Luis González, secretario.

$ 90.000 e. 24|11 Nº 84.9[illegible] v. 25|11|81

— Nº 18 —

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza al Sr. CARLOS LATORE, para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 72.000 e. 24|11 Nº 84.975 v. 25|11|81

— Nº 22 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos caratulados "TUILLIER HECTOR LUCIANO y otra c/AYALA ALCARAZ IGNACIA s/escrituración", intima para que dentro de diez días comparezca la demandada Ignacia Ayala Alcaraz a tomar intervención que le corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (arts. 343 y 145 del Código Procesal y 137 y 138 del RJNC).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1981. — Hernán Lorenzo Code, secretario.

$ 102.000 e. 24|11 Nº 85.035 v. 25|11|81

— Nº 28 —

Cítase a LUIS ALBERTO DIAZ a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Sommi, Adolfo Nicolás y otros c/Díaz Luis Alberto s/nulidad de contrato" que se siguen por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 28, Secretaría nº 51, sito en Tribunales 6º piso, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento

to de designar a la Sra. Defensora Oficial Dra. Graciela Encarnación Saldivia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 120.000 e. 24|11 Nº 85.009 v. 25|11|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos caratulados: VISCIGLIO de AIELLO, JOSEFA TERESA s|posesión veinteañal", cita y emplaza a quien se crea con derecho a la bóveda ubicada en Cementerio del Oeste, sobre los lotes 12, 13 y 14 del tablón 6, manzana 6, sección 9, a tomar la intervención que le corresponde. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 48.000 e.24|11 Nº 85.002 v.24|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a la codemandada MERCEDES AMELIA AVALOS DUPUY DE LOME en los autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c|Mirco Susana Olga y otros s|ejecutivo", a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 96.000 e.24|11 Nº 84.978 v.25|11|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a AMERICO LUIS DELFINO y MARIA ESTHER CURATOLO para que comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y nombrar al Defensor Oficial que los represente en autos "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Delfino, Américo Luis y otra s|ejecutivo". — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 96.000 e.24|11 Nº 85.088 v.25|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra: "XIMENA TRICOT S.R.L. s|Quiebra". Síndica: Tambone Alicia Elisa, con domicilio en Florida 253, Piso 9º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de abril de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 24|11 Nº 11.154 v. 30|11|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra: "FABRICA AMERICANA DE INDUMENTARIA S.A.". Síndico: Ricardo Luis Bonfatti, con domicilio en Bolívar 332, piso 5º "21", Capital; a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19|2|82. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 27|4|82 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de marzo y 1º de abril de 1982, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbase pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inciso 7).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 24|11 Nº 11.155 v. 30|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 24|11 - Termina: 26|11|81

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>9|11|81</td><td>DELIA MAXIMA CEREIGIDO DE SANIEZ</td><td>84.921</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>12|10|81</td><td>RAQUEL SIMAS</td><td>84.954</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>13|11|81</td><td>NICANOR ROMAN MARTINEZ</td><td>84.834</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>9|10|81</td><td>JOSE LOPEZ</td><td>13.379</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>16|11|81</td><td>DOMINGO TRANSITO GEREZ</td><td>84.785</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>28|10|81</td><td>ANGELA SCHILARDI DE GIACHETTI</td><td>13.410</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>17|11|81</td><td>MARIO PAGLIARO</td><td>13.382</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>13|11|81</td><td>BLANCA HAYDEE TOLEDO</td><td>13.402</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>15|9|81</td><td>ELIAS RODELS</td><td>13.384</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>7|10|81</td><td>ATILIO BISCEGLIA</td><td>13.418</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>17|11|81</td><td>ERNESTINA CAMBA VDA. DE LANATA</td><td>84.769</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>6|10|81</td><td>JUAN CARLOS FUMAGALLI</td><td>13.417</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>13|11|81</td><td>FRANCISCO PEDRO PEREIRA</td><td>13.380</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>13|11|81</td><td>ERNESTO MANUEL ESTEVEZ</td><td>84.879</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>22|10|81</td><td>MARIA INES CARRASCO</td><td>84.927</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>9|11|81</td><td>JULIA MARGARITA PERSIG DE ZOFF</td><td>13.385</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>9|10|81</td><td>MARIA FRANCISCA DIAZ DE FERNANDEZ BOUZA</td><td>84.855</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>13|11|81</td><td>JUAN BARTOLOME LIZORO</td><td>13.41[illegible]</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>Julio Frigerio</td><td>27|10|81</td><td>MARGARITA TOUZE</td><td>84.75[illegible]</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>María C. Bourges Capurro de Rufolo</td><td>17|11|81</td><td>ROBERTO JOSE DURO</td><td>13.431</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Horacio Guillermo Espeche</td><td>16|10|81</td><td>ADELA VIRGINIA QUATTROPANI</td><td>84.797</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Horacio Guillermo Espeche</td><td>9|11|81</td><td>MARCELO CHERET</td><td>84.955</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>12|11|81</td><td>LIBANIA O LIBONIA DE CARVALHO BRITO O CARVALHO BRITO DE ALMEIDA</td><td>13.365</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>10|11|81</td><td>CARLOS ANTONIO MAGNANI</td><td>84.777</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>13|11|81</td><td>PILAR NIVEIROS DE REC</td><td>84.779</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>10|11|81</td><td>IRMA CONSUELO NAVEIRA DE BARROSO</td><td>13.378</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>9|11|81</td><td>MARIA ANTONIA VENTURINI DE GALILEA</td><td>84.929</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>María N. Coccia de Negri</td><td>15|10|81</td><td>SABINA GRACIANA MINONDO DE NICORA</td><td>84.846</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>12|11|81</td><td>EDUARDO CRESCI</td><td>84.916</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>12|11|81</td><td>MARIA O MARIA ANTONIA DIEGUEZ VDA. DE TUBIO</td><td>13.366</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>29|10|81</td><td>BERNARDO WOLFBERG</td><td>13.363</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>16|11|81</td><td>DANSES RAFAEL</td><td>84.946</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>16|11|81</td><td>FRANCISCO LANZILLOTTA Y PEDRO LANZILLOTTA</td><td>84.931</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>18|11|81</td><td>ELSA ANTONIETA RUPERTA APAOLAZA</td><td>84.926</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>16|11|81</td><td>ANTONIO SALINARDI</td><td>13.392</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María C. Parisi de Chamorro</td><td>16|11|81</td><td>MIGUEL ANTONIO DIAZ</td><td>13.364</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María C. Parisi de Chamorro</td><td>9|11|81</td><td>ELVIRA COUTO DE VICENTE</td><td>13.405</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>10|2|81</td><td>MARIA RONSINI</td><td>13.383</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>16|11|81</td><td>JUANA PORTOLAN DE BARDUCCI</td><td>84.757</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>12|11|81</td><td>MARINO IACOPONI</td><td>13.403</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horácio Pouriot Bouché</td><td>17|11|81</td><td>AVELINO LOPEZ MENDEZ</td><td>13.391</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>11|11|81</td><td>DOMINGO REMUYÑAN, ANTONIO REMUYÑAN Y MARCELINO REMUYÑAN</td><td>13.406</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>9|10|81</td><td>OSCAR BENITO FUENTES</td><td>13.362</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>30|10|81</td><td>ROBERTO LOPEZ</td><td>13.414</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>27|10|81</td><td>FERNANDO SAUL BURSTEIN</td><td>84.811</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>12|11|81</td><td>MARCENARO DE GORZIO YOLANDA MARIA</td><td>84.803</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>11|11|81</td><td>ANTONIO SCAVONE</td><td>13.395</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>4|11|81</td><td>ARAGUAS JOSE</td><td>13.286</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>18|11|81</td><td>JORGE MICHELLON</td><td>84.837</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>16|11|81</td><td>BALDEMIRO IRENEO SAN MARTIN</td><td>13.375</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td>4|9|81</td><td>DAGOBERTO OSMAR PITRINI</td><td>13.361</td></tr>
</table>

e.24|11 Nº 1.982 v.26|11|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día que con fecha 25 de setiembre de 1981, se resolvió en los autos: "A. y J. FISHKEL SOC. COL. s|Quiebra", decretar la clausura del procedimiento por falta de activo en este concurso, atento el estado de autos, y lo dispuesto por los arts. 233, 224 y cctes. de la Ley 19551. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 24|11 Nº 11.156 v. 24|11|81

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Dr. Horacio E. Meincke, por la Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, hace saber que en los autos caratulados: "OLHO S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 18.175 del año 1981, se ha decretado la quiebra de la citada firma, fijándose el plazo de hasta el día 8 de febrero de 1982, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el Síndico Contador Tomás Annunzi, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 6º Piso, Oficina 40, de esta Capital Federal. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración fue fijada para el día 13 de abril de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º) — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cám. Com. 13|11|57). — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Francisco J. Pozo, secretario.
e. 24|11 Nº 11.157 v. 30|11|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11 a cargo del doctor Gastón F. Llantada, hace saber por 2 días en los autos caratulados "[illegible] S.A.C. I.F.I. s|concurso preventivo", que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, se celebrará el 4 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias de la Excelentísima Cámara Federal en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo (Talcahuano 550, Capital Federal).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 144.000 e.24|11 Nº 85.103 v.25|11|81

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a CARLOS RUBEN y FRANCISCA VICTORIA ROCCO para que comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y designar al Defensor Oficial para que los representen en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Rubén, Carlos Roberto y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 96.000.— e. 24|11 Nº 85.089 v. 25|11|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "GAMUZADOS GENERALES (Ex-Split), en formación c|Quiebra", cuyo Síndico es el señor contador don Ulises Bono, con domicilio

en la calle Lavalle 1282, 2º Piso, Dto. "1", T.E. 35-2690, hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de febrero de 1982, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 28 de abril de 1982 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíben hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 24|11 Nº 11.158 v. 30|11|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a JORGE EDUARDO PRETO para que comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento y designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Preto, Jorge Eduardo s|Ejecutivo". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 84.000.— e. 24|11 Nº 85.087 v. 25|11|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal; comunica por dos días en los autos caratulados: "ROTTARI S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo", haciéndole saber a los Sres. Acreedores que la audiencia señalada para el día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias correspondiente al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, ubicado en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 24|11 Nº 11.159 v. 25|11|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, a mi cargo interinamente, en autos: "Alcides S.A.C.I.A. s|Disolución y liquidación de sociedad pedida por la Inspección General de Personas Jurídicas", cita a la sociedad ALCIDES S.A.C.I.A., a fin de que dentro del término legal, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

e. 24|11 Nº 11.172 v 25|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos: "Alcides S.A.C.I.A. s|Disolución y liquidación de sociedad pedida por la Inspección General de Personas Jurídicas", cita a la sociedad ALCIDES S.A.C.I.A., a fin de que dentro del término legal comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr Defensor Oficial, para que la represente — Publíquese por dos días. — Alejandro M. Paz, Juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981 — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

e. 24|11 Nº 11.173 v. 25|11|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por dos días en autos: "Industrias Schwartz S.A. s|Incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 40.386, que calificó la conducta de INDUSTRIAS SCHWARTZ S.A., sus directores JORGE ANTONIO ARJONA, OSCAR QUEREILHAC y ADOLFO ROTMAN y del Síndico titular RAUL CASTAÑAN, como culpables (Art. 236, incs. 5 y 12 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1981. Carlos Ang. M. Ferrário, secretario.

e. 24|11 Nº 11.160 v. 25|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por un día, que con fecha 16 de setiembre de 1981, en los autos: "Carzoglio, Leonardo Cosme s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta del fallido LEONARDO COSME CARZOGLIO (C.I. Nº 6.173.294), como culpable y fraudulenta, resolución que se encuentra firme.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 24|11 Nº 11.161 v. 24|11|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, en los autos: "MW Publicidad c|Sistema s|Ordinario" cita a los codemandados: GUILLERMO BENDERSKY; RAUL SANCHEZ BACAICOA; ALBERTO FLACS; CARLOS MAC NAMARA; TOMAS AGUIRRE ZUBIRIA y CRISTINA ARAOZ, para que en el término de 15 días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para el que no se presente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 120.000.— e. 24|11 Nº 85.116 v. 25|11|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos: "Banco de Santander c|Nerguizian, Alberto L. y otra s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a ALBERTO LUIS NERGUIZIAN y AIDA PERENSSTEIN, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 48.000.— e. 24|11 Nº 85.168 v. 24|11|81

Nº 21

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a JOSE BARASCH y a MARIA ELENA SENDRA para que comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y designar el Defensor Oficial para que los represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Barasch José y otra s|Ejecutivo". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 96.000.— e. 24|11 Nº 85.090 v. 25|11|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a ELSA ROSA VIRGOLINI KREY, CARLOS NORBERTO TEDESCO y MARIA TERESA GILLY de TEDESCO para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "The First National Bank of Boston c|Virgolini Krey Elsa R. y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 7.881, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. El Secretario.

$ 96.000.— e. 24|11 Nº 13.492 v. 25|11|81

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por un día que en los autos caratulados: "Glodia S.A.I. y C. s|Quiebra inc. de calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta de la fallida, su Presidenta, Srta. NELIDA JULIA TISCORNIA y Directores: Sres. MANUEL ANTONIO AMOEDO, DIANA BEATRIZ JULIA LINA AMOEDO y RUBEN ALBERTO PASQUALI y, Síndico Titular: Sr. REINALDO JOSE SARQUIS, de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

e. 24|11 Nº 11.162 v. 24|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por 15 días en los autos: "GRIGAITIS ANTONIO y otra s|Cancelación de certificado", que ha ordenado la cancelación del certificado número 0098449 con vencimiento el 23 de enero de 1981, que fue renovado por 180 días constituyéndose el certificado número 0110718 con vencimiento el 27 de julio de 1981, que fue nuevamente renovado por 60 días constituyéndose el certificado Nº 177658 con vencimiento el 25 de setiembre de 1981 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, con domicilio en la calle Ayacucho número 1168, Capital, por la suma de pesos 21.412.000 a nombre de Antonio Grigaitis y Beatriz Grigaitis, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 930.000.— e. 24|11 Nº 85.077 v. 15|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace haber que por sentencia de fecha 16 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a MARIO DAMASO LUCIANO VELTRI, con domicilio en Piedras 1351, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 24|11 Nº 11.164 v. 24|11|81

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JAIME DEMETRIO HAWIE CARRILLO, nacido el 21 de noviembre de 1927, en Lima, Perú, C.I. Nº 5.839.605, estado civil casado, profesión médico, con domicilio real en la calle Paysandú 1124, 4º D, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asímismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 24|11 Nº 11.165 v. 24|11|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Brzek, Silvestre s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de noviembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a BRZEK, SILVESTRE, C.I. Nº 2.654.932 y domiciliado en Luis Piedrabuena 5230, de esta Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 24|11 Nº 11.166 v. 24|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Kryscio, Wieslawa s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de noviembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: KRYSCIO, WIESLAWA, C.I. número 5.606.788 y domiciliado en Luis Piedrabuena 5230, de esta Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 24|11 Nº 11.167 v. 24|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, cita a los herederos de MANUEL TROITIÑO por cinco días, a que se presenten a estar a derecho en los autos: "Cami S.C.A. c|Troitiño, Manuel y otros s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días. Héctor Eduardo Kenny, Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Ricardo Adolfo, secretario.

$ 96.000.— e. 24|11 Nº 85.010 v. 25|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza por 5 días a COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO LIMITADA LOS OBREROS DEL RIEL, a que comparezca a estar a derecho en autos: "Malandra, Héctor Orlando y otros c|Cooperativa de Crédito y Consumo Limitada Los Obreros del Riel s|Cancelacin hipotecaria", a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 72.000.— e. 24|11 Nº 13.505 v. 25|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, San Martín, Expte. Nº 63.504. — San Martín, 8 de octubre de 1981. — Y Vistos. Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ANDRES BOTTILLO, C. I. Nº 2.067.803, P. F., hijo de Pablo Bottillo y de María Teresa Di Pietro, nacido el 19 de octubre de 1922 en Roccabascerana, Avellino, Italia, domiciliado en French 528, Villa Martelli, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 8 de octubre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 24|11 Nº 11.169 v. 24|11|81

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, La Plata, Secretaría Nº 3, Expte. Nº 6.153. — La Plata, 13 de noviembre de 1981. Autos y Vistos:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a NATALE, MARCELO CARMELO, de nacionalidad italiana, nacido el día 26 de abril de 1950 en Acquaro, Pcia. Catanzaro, Italia, hijo de don Diego José y de doña: Dora Isabel Dore, de nacionalidad italiana, con domicilio en la calle: H. Yrigoyen y D. Bosco, Ensenada, y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de La Serna, Juez Federal.

La Plata, 13 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 24|11 Nº 11.168 v. 24|11|81

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 90 días a doña MARIA CRISTINA LEFTEROFF bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese por 5 días.

La Plata, 9 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 150.000.— e. 24|11 Nº 84.965 v. 30|11|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita a OSCAR LAMPON, para que comparezca, dentro de los cinco días, a estar a derecho en el juicio que, por ejecución fiscal, le sigue la Nación Argentina (Administración Nacional de Aduanas) en el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente (Art. 531 del CPCCN). — Publíquese por un día.

La Plata, 13 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio secretaria.

e. 24|11 Nº 11.163 v. 24|11|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 15.313. — Mar del Plata, 11 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don: MAXIMO CONTRERAS

RAIN, nacido en: Loncoche, Provincia de: Cautin, nación: Chile, el día 19 de julio de 1942, hijo de: Ernesto Contreras ¿érez y de: María Rain, de profesión: albañil, estado civil: casado, domiciliado en: Mar del Plata, calle Victoriano Monte 62. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 11 de noviembre de 1981. — Analia Defuchi, secretaria.

e. 24|11 Nº 11.170 v. 24|11|81

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expte. Nº 218. — Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina al señor NUNCIO ORITI, nacido el día 7 de setiembre de 1955 en Alcara Li Fusi, Provincia de Messina, Italia, hijo de Basilio Oriti y de Santa María Biagina Artino, de profesión taxista, soltero, C.I. Nº 726.842 de la Policía de Rosario, con domicilio en calle Iriondo 3262 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido en el art. 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 9 de noviembre de 1981. —

e. 24|11 Nº 11.171 v. 24|11|81

JUJUY

Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia de Jujuy, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Susana Inés Maciel de Rojo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "EXPRESO VIA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en calle Senador Pérez esquina Pasaje Oeste, Palpalá, Jujuy. Fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico CPN Dn. Eduardo Iriarte, domicilio en calle Belgrano 928. Señálase el día 24 de febrero de 1982 a las 9.00 horas para la reunión de la junta, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse en el diario de publicaciones judiciales de la Capital Federal.

San Salvador de Jujuy, 27 de octubre de 1981. — Susana Inés Maciel de Rojo, secretaria.

$ 420.000 e. 24|11 Nº 82.838 v. 30|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 11|11|81 al 16|11|81.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos "GROISMAN DE PORITZKER ELENA c|PORITZKER SAMUEL J., sobre alimentos", Expte. Nº 26.988, que el martillero José Faggiano, rematará el día 1º de diciembre de 1981 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 3, departamento 4, de la planta baja del inmueble sito en la calle Tucumán 2531, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Superficie total de la unidad 50, 40 mts.2. Porcentual: 2,23 %. Exhibiéndose todos los días hábiles de 10 a 12 hs. Base: $ 41.864.032. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al mejor postor. Deshabitado. Según manifestación del demandado se encuentra alquilado la temporada de verano dic. 1981 - marzo 1982 (fs. 374). Adeuda por expensas: $ 2.765.909. Impuesto Municipal: $ 301.655, e Inmobiliario: $ 600.075, y O.S.N.: $ 263.175. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Martín Amorortu, secretario.

$ 204.000 e. 24|11 Nº 85.035 v. 25|11|81

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos: SABOIA DE LAURENZANA ANUNCIACION y LAURENZANA ANTONIO s|sucesiones (Expte. Nº 14.447), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457, p. 4º, Of. 42, 49-6883), rematará en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, el 30 de noviembre a las 14 hs., el inmueble sito en la calle Carlos María Ramírez 2456 entre las de Pedernera y Rivera Indarte (Mat. 1-51160. Nom. Cat.: circ. 1, sec. 46, manz. 27, parc. 9). Sup. aprox. 236 m2. Existen 3 habitaciones y 2 casillas, todo en madera y chapa de antigua data. Se visita de martes a jueves de 15 a 18 hs. Condiciones de venta: Desocupado. Base: $ 55.508.409. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 192.000 e. 24|11 Nº 84.957 v. 25|11|81

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en los autos "LAROCCA, DOMINGO A. c|LAROCCA, JOSE y otros s|división de condominio", Expte. Nº 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día jueves 3 de diciembre de 1981, a las 15 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle General Urquiza 1532|34|36|40, entre Av. Garay y Pavón, edificado en los lotes de terreno Nros. 46 y 45, que miden: Lote 46: 8,66 m. de frente al O. por 43,32 m. de fondo en el costado N., 43,84 m. en el otro costado S. y 8,67 m. en el contrafrente al E. Lote 45: 8,66 m. de frente al O. por 43,84 m. de fondo en el costado N., 44,35 m. en el otro costado S. y 8,660 m. en el contrafrente al E. Se trata de un inmueble de construcción moderna, realizado en una planta y que consta de local al frente con baño, espacioso galpón con entrada para vehículos; además posee 2 fosas, otro baño y pequeño depósito. En altos, 2 ambientes también para depósito. Desocupado. En buenas condiciones de conservación. Podrá visitarse de 14 a 16 hs. Base: $ 200.000.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. José Eduardo Russo, secretario.

$ 360.000 e. 24|11 Nº 85.119 v. 26|11|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, de Capital, comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S. A. c|NAON s|ejec. hipot.", expediente 6.011, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 30 de noviembre de 1981, a las 12 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el departamento unidad funcional Nº 58, sito en el piso 11 de la finca calle Virrey Loreto 1706|10 esquina Luis M. Campos 1480|82|84|86|90 de Capital. Nom. Cat. Circ. 17; Secc. 23; Manzana 46; Parc. 1; Matrícula 17—4312|58; Sup. propia 43,49 metros cuadrados. Base: pesos 16.445.466 al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley en efectivo. Adeuda por expensas al 20|7|1981, $ 5.819.488; Imp. Munic. pesos 10.053; O.S.N. $ 148.463. Suj. a reajuste. El inmueble se subasta ocupado: según acta de constatación de fs. 117 vta., es ocupado por el señor Jorge Tiscornia, quien manifiesta ser inquilino. Según cláusula XII de la esc. hipotecaria se prohibe al deudor alquilar el inmueble, so pena de nulidad y según cláusula X de dicha escritura, el deudor se obliga a desocupar la unidad en caso de remate judicial. Se visita de 10 a 12 horas, lunes a viernes. Más datos en autos. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 324.000 e.24|11 Nº 85.033 v.26|11|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos "ARGENFE S. A. c|ALZA, MARIO ALBERTO y otro s|ejecución hipotecaria — Expediente Nº 32.334", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día 1º de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la finca sita en la Ciudad y Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Libertador General San Martín 1163, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 2, perteneciente a la subdivisión de la quinta 198, del plano oficial de ese ejido, dicho lote afecta la figura de un trapecio irregular y mide: 19m50 en el E; 66m405 al S; 46m905 al N y 29m435 al NO; superficie 1.104,87 metros cuadrados. Catastro: Circ. I, Secc. F, Manz. 202, Parc. 5 Matrícula 5408, Necochea (76). — Tiene frente también a la calle 30 por donde lleva el Nº 3379. Sobre el frente que da sobre la Avenida Libertador General San Martín, se desarrolla un amplio local, con frente vidriado, recientemente refaccionado. A los fondos y con entrada también por la calle 30, hay una construcción antigua, compuesta de 6 habitaciones, 1 baño, 1 local con entrepiso de losa, 1 tinglado, 20 jaulas de mampostería, otra construcción que cuenta con amplio hall, 8 cuartos pequeños y 1 más grande y sobre el frente de la calle 30 otra construcción de altos y bajos, con baño, cocina, etc., todo en mal estado de conservación, en parte derruido, etc. Se encuentra ocupado por el señor Luis Alberto Carapelli (L. E. 7.637.195) quien está instalando un negocio de compraventa de automotores con habilitación a su nombre y manifiesta ser inquilino y haber celebrado un contrato de locación con el señor Mario Alberto Alza por dos años. — El contrato de mutuo hipotecario en su cláusula 12, dice: "...c) a no constituir otros derechos reales sobre el inmueble gravado o afectarlo con cualquier tipo de contrato que disminuya la garantía o dificulte su liquidación; ...e) a no arrendar parcial o totalmente el inmueble hipotecado sin la autorización escrita de la acreedora..." y en la 14: "... la parte deudora se obliga a entregar el inmueble libre de ocupantes en el acto de serle requerido por el Juzgado, aceptando que en los avisos de remate se haga constar que el inmueble se entregará en esas condiciones a quien resulte comprador...". — Visitar de 15 a 8 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 1.167.683.376, al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento. — Del expediente surgen las siguientes deudas: fs. 44, Impuesto Inmobiliario, $ 674.774 al 25|3|81; fs. 47, Municipales, $ 6.394.972 al 1º|4|81.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 480.000 e.24|11 Nº 85.037 v.25|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en el juicio "GOMEGAR S. A. c| RODRIGUEZ, OSCAR A. s|ejecutivo", expediente Nº 76.648|79, que el martillero Alfredo Palomba, rematará el día 25 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en la Avenida Independencia 3347, de esta Capital Federal, donde también se exhiben de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Dos balanzas marca Trébol, de 28 kilogramos cada una; Una balanza marca La Razón, de 25 kilogramos, sin plato; Una heladera de 4 puertas de acero inoxidable; Una picadora de carne marca Trébol; Una heladera de 4 puertas de madera marca Gaona; Veinte ganchos de colgar carne; Una sierra circular marca Pakan; Una mesa con tapa chapa de cinc; Un mostrador de caja registradora. — Sin base, al contado, seña 30 por ciento; comisión 10 por ciento. Más inf. en autos y 631-3752.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 90.000 e.24|11 Nº 85.039 v.24|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretara Nº 30, comunica por un día en el juicio "VIAREGGIO S.R.L. c|HOUSE OF LORDS S.R.L. s| ejecutivo", Expte. Nº 145.827, que el martillero Jorge Torres rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 12 hs., en Julián Alvarez 3̈6, Capital: 20 pilotos de tela gabardina, origen italiana, talles 46 al 54, nuevos para la venta. Sin Base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Exhibición día 26 de noviembre de 15 a 18 hs., en el lugar de remate.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 42.000.— e. 24|11 Nº 13.487 v. 24|11|81

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados "GROBA, HORACIO ECTOR c|RAMOS, FERNANDO DARIO s|ejecutivo", Expte. Nº 149.903|81, que el martillero Enrique Luchenio rematará el da jueves 3 de diciembre a las 10.30 hs., en Páez 3048, Capital, lugar donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 14,30 a 18 hs., los siguientes bienes: a) un cargador de baterías (Rivolta) 6|12 volts.; b) un analizador de bujías (Rivolta) y c) un gasógeno color celeste cilíndrico, sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 132.000.— e. 24|11 Nº 13.489 v. 25|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunican por dos días en los autos: "TIRITRONIC S.A. s|QUIEBRA s|INCIDENTE DE VENTA LOTES I y II CALLE DARDO ROCHA ESQUINA LA PAZ" (Expediente Nº 9.084-81) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", 2º cpo., Tel.: 40-9218|4503) rematará el martes 1º de diciembre de 1981, a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el inmueble identificado como lotes I y II de la manzana 3, partido de San Isidro, nomenclatura catastral Circ. IV, secc. D, manzana 11, parcela 15 y 16 con frente a la calle Dardo Rocha, esquina La Paz, dominio inscripto a nombre de la fallida Folio 1.097, partido de San Isidro, Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno: lote I: m2. 295,29; lote II: m2. 249,49. — Visítese: 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29 y 30 de noviembre de 8 a 14 horas. — Base: $ 1.250.000.000. — Al Contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. —En efectivo. Como condición de venta, la escritura traslativa de dominio se hará por ante el escribano Hernán Ricardo Seeber; el saldo de precio deberá ser integrado ineludiblemente el día 28 de diciembre de 1981, aún en el supuesto de surgir inconvenientes que demore la escrituración en la fecha indicada. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico que se enajena y deberá, cualquiera fuese la objeción de forma o fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes fijado. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 336.000.— e. 24|11 Nº 85.165 v. 25|11|81

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en el juicio "LUNA DE MELHEM IMHELDA DEL CARMEN c|PITTEO. LUIS FRANCISCO s|ejecutivo", Expte. número 5.809, que el martillero Jorge Torres, rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 12 hs., en Julián Alvarez 386, Capital, un televisor marca Walint modelo Consagrado 17 con un dial y 5 perillas de comando; un sintoamplificador estereofónico marca Ken Brown "Sonoramic" y una bandeja tocadiscos sintoamplificadora marca Ranser. — Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Exhibición día 26 de noviembre de 15 a 18 hs., en el lugar del remate.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Cecilia M. Rejo, secretaria.

$ 60.000.— e. 24|11 Nº 13.486 v. 24|11|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 5, comunica por tres días en autos: "MUÑOZ ELENA NIEVES c|BRION LISARDO s|División de Condominio", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. SRL", rematará el día jueves 3 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento ubicado en la calle Riobamba 965, entre Paraguay y Charcas, designado como unidad Nº 13, del 1º piso, Capital Federal, que consta de un ambiente, baño completo, cocina americana y balcón terraza descubierto. — Superficie total: 35,28 m2. — Catastro: Circ. 19, Sec. 11, Mza. 75, Pa. 5. — Totalmente desocupado. — Base: $ 48.027.740. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. — Visitas diarias inclusive sábados y domingos de 15 a 18 horas. — Como condición de venta la posesión del inmueble se otorgará juntamente con el acto de la escrituración, la cual deberá ser realizada por ante el Escribano Orlando E. Bravo, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 749,

4º piso, Capital Federal. — Expediente Judicial Nº 204.466. — Monto de las expensas por noviembre de 1981 es de pesos 269.000; no adeuda suma alguna por expensas.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 396.000.— e. 24|11 Nº 85.013 v. 26|11|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto: comunica por dos días en autos: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|HERMIDA LUIS MARCELINO s|Ejecución Prendaria". Expediente Número 145.917, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 14 de diciembre de 1981 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor usado marca Peugeot modelo 404 D|79, motor Diésel Indenor Nro. D 19217, carrocería Nro. 3.139.701 tipo sedán 4 puertas destinado a uso de taxi, dominio C 911.607, en el estado en que se encuentra, con deterioros y rayones varios en su contorno; paragolpes trasero hundido; guardabarros delantero izquierdo abollado, tapa de baúl golpeada; puerta y guardabarros trasero izquierdo hundidos y abollados, falta farolito chico delantero izquierdo con antena, con espejo retrovisor exterior con acrílico superior con reloj taxi marca "Taximac", sin radio, cuatro cubiertas en uso, rueda de auxilio lisa, con criquet y llave saca ruedas. — El bien puede inspeccionarse diariamente de 14 a 18 horas, en Rocha 1302, esquina Avenida Patricios frente a Rocha 1319, Capital Federal. — Base: $ 14.519.168. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 228.000.— e. 24|11 Nº 85.042 v. 25|11|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|PISERA EDUARDA HUGO s|ejec. prendaria". Expediente número 255|80; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 1º de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el bien que se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 647 de esta Capital Federal, consistente en: un órgano eléctrico marca Baldwin, modelo Funmachine 121 W Nº 66566, nuevo completamente equipado para su uso y en perfecto estado de funcionamiento (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base de venta: $ 2.634.266, debiendo cumplirse con el Art. 585 del Código Procesal. Al contado, comisión: 10 por ciento, todo en efectivo en el acto que la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981.

El Secretario.

$ 306.000.— e. 24|11 Nº 13.466 v. 26|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, comunica por tres días en los autos: "Buenos Aires Building S. A. de Ahorro y Prest. para la Vivienda c|Ranzini Héctor Ismael y otra s|Ej. hip. - Exp. Nº 129.747" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 2 de diciembre del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Partido y ciudad de Campana, calle Dorrego 550 esquina Alberdi, constituido por el lote 18 del plano característica 14-18-57 en que fue subdividida la manzana 122, antes manzana 41, del nuevo plano oficial. El terreno mide 20,30 m de frente al S. s| calle Alberdi, 4,24 m en su ochava al S.O., 10,30 m en su otro frente al O. s|calle sin nombre, 23,30 m al N. con lote 19, 13,30 m al E. con lote 17. Superficie 305,39 m2. Circ. I — Sec. B — Mz. 122 — Parc. 18 — Ptda. 15.411. Consta de un amplio local de negocio a la calle en la esquina, entrepiso con dos baños y a continuación sobre la calle Alberdi, un depósito y pequeño espacio libre. En el mismo funciona el Supermercado "Animamá", que es explotado por los demandados señor Héctor Ismael Ranzini y señora Idilia Ofelia Puricelli Vda. de Carnaroglio. Horario de visita de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 132.157.200, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Del expediente surgen las siguientes deudas: fs. 42 Impuesto Inmobiliario $ 811.328; fs. 43 Servicios Sanitarios $ 593.184; Reintegro obras cloacales $ 698.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 468.000.— e. 24|11 Nº 85.034 v. 26|11|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

Nº 19

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a cargo del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "Crédito Adrogué Sociedad Anónima Sociedad de Crédito para Consumo contra Eisenacht Roberto Benito, sobre ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 178.137), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 30 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo número 1233, de esta ciudad, el inmueble de la calle Calandrelli (hoy E. Hudson) sin número, entre las de J. V. González y L. Valente, al lado del Nº 1174 hacia la calle L. Valente de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote de terreno Nº 2 de la manzana Nº 10. Sus medidas responden a 10 metros de frente por 20 metros de fondo, lo que conforme una superficie de 200 m2. Según catastro corresponde circunscripción I, sección C, chacra 16, fracción III, manzana 30, parcela 2. Se compone de lugar para jardín, local sin terminar, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio y fondo, todo construido en mampostería. Registra deudas impuesto inmobiliario años 1975|81 $ 905.713; Municipalidad años 1976|81 $ 892.744; alumbrado público al 30|9|81 $ 507.360, más sus actualizaciones. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Roberto Benito Eisenacht, su esposa Luisa Anhorn y tres hijos menores, que invocan el carácter de propietarios. Puede ser visitado los días 28 y 29 de noviembre de 1981, entre las 15 y 18 horas. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Base de venta pesos 55.449.149. Al mejor postor y al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 10 por mil. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Norma R. Abois Assali, secretaria.

$ 558.000.— e. 24|11 Nº 85.052 v. 26|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PREST. P|LA VIVIENDA, c|MARTINEZ Y ARES o MARTINEZ de de CABO o MARTINEZ Y ARES de de CABO LIRIA, s.ejecut. hipotecario, Exp. Nº 179.407", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día martes 1º de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal: a) Una finca con frente a la calle Puán e|3 de Febrero y Sarmiento, del partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, edificada en lote de terreno designado en el plano característica 117-331-69, con el Nº 2a, Manz. 29, parte del lote 13 de la Manz. Q, que mide: 6m88 de frente al N. por 21m45 de fondo; superficie 147,58 m2. Catastro: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 29, Parc. 2a y b) otra finca edificada en el lote 2b, Manz. 29, parte del lote 13 de la Manz. Q, que mide: 1m78 de frente al N.; 8m66 en el contrafrente al S.; 50m00 en su costado E. y su costado O. Es una línea quebrada que partiendo del frente recorre 21m45 hacia el S., tuerce luego al O. recorriendo 6m88 para retomar finalmente su dirección hacia el S. en un recorrido de 28m55 hasta unirse con la línea del contrafrente. — Superficie 285,42 m2. Catastro: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 29, Parc. 2b. — El inmueble se ubica con frente a la calle Puán (632) Nº 4880|82, ex. Nº 4870, entre las de 3 de Febrero (647) y Sarmiento (661) y consta de dos casas, una al frente y otra a los fondos con entrada independiente por un pasillo lateral, siendo su construcción muy semejante: Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con espacios libre al frente, en la parte media y al fondo. La del frente ha sido refaccionada y se encuentra en buen estado de conservación, viven en ella la señora Liria Martínez y Ares, su esposo Manuel de Cabo, y el matrimonio compuesto por la hija de ambos y el esposo Roberto Frantz con dos hijos menores de edad; en la del fondo, que se encuentra en un estado de conservación aceptable, vive la señora Olga Medina viuda de Andrada y su hijón Rubén Darío, quienes manifiestan ser familiares de la demandada, no pudiendo acreditar en qué carácter y con qué título la ocupan. Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 157.409.491, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 666.000 e. 24|11 Nº 85.041 v. 26|11|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A., c|PLOU, ADOLFO W., s|ejecución prendaria", expediente Nº 179.419|81, que el martillero Ricardo M. Olivera de la Riega rematará, el día 30 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Dos motoniveladores marca HWB modelo 165-S Nros. 959 y 1011 accionamiento en tandem, bocina, horómetro, alternador de 24 voltios, neumáticos delanteros y traseros de 14 x 24 de diez telas, vertedera de desplazamiento lateral con cuchilla de 13 pies con cantoneras accionada por motor Saab-Scania modelo D11-R01 HW Nros. 3014682 y 3018689 de 165 HP a 1800 r.p.m cada una, escarificador trasero de 11 dientes tipo en "V", juego de luces, cabina cerrada, espejo limpiaparabrisas, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 461.185.297. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 por ciento. En efectivo. — La venta se realiza al contado. — Exhibición: En Juncal y Chacabuco, San Fernando (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981, — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 414.000 e. 24|11 Nº 85.045 v. 26|11|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "ITALCREDIT VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BEZERIC, JOSE, ejecutivo - Ejecución hipotecaria" (Expte. 632|80), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.), designado a propuesta de parte, rematará el 11 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15, con frente a la calle Deseado, hoy Remedios de Escalada de San Martín 661, entre las de Sapareli, hoy Gral. Manuel A. Rodríguez y Rojas, Lote 34, Manzana 4, de 8,66 metros de frente S.E., igual contrafrente N.O. por 38,62 m de fondo en ambos costados N.E. y S.O. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manzana 20, Parcela 21. — Partida Municipal: 229630. — De acuerdo a constatación practicada por el martillero, el inmueble se encuentra desocupado. — El inmueble podrá ser visitado desde 3|12|81 hasta 10|12|81, de 8 a 14 horas, previo a convenir con el martillero, ya personalmente en sus oficinas de Almirante Brown 17, de Villa Ballester y|o Paraná 583, 1º p., Capital Federal; ya telefónicamente al T.E. 768-1560. — De conformidad a lo pactado en la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. — Base: $ 249.830.412. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo en efectivo. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 522.000 e. 24|11 Nº 84.985 v. 26|11|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos: "AUTOMOVILES ALVEAR S.A.C.I.F. y A. c|MARCH, JUAN CARLOS s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 259-80, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 10 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en la calle Pringles 2.., Capital, donde también se exhibirá diariamente, de 10 a 12 y 14 a 18 horas, con la base de $ 11.916.000, al contado y mejor postor, un automóvil marca Fiat, modelo 128 CL, año 1979, motor marca Fiat Nº 128 A1-038-3120978, chasis marca Fiat Nº 128 BB-2577306, patente provisoria BU 8151, en el estado en que se encuentra. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, a cargo comprador. — Entrega previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 216.000 e. 24|11 Nº 85.043 v. 26|11|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días, en los autos "ARGENFE S.A. c|GOMEZ ANGEL J. y otra s|ejecutivo hipotec. — Exp. Número 181.245", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día martes 1º de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble compuesto por tres lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Pueblo de Hurlingham, Paraje denominado "Los Angeles", que son parte de 2 fracciones que están sus antecedentes designados en el plano de subdivisión característica 101-371-45, como lotes 11, 12 y 13 de la manzana "R" y miden: lote 11: 10m00 de frente por 22 m. 50 de fondo, o sea 225 m2; lote 12: 17 m. de frente al S.O. s|calle s|nombre (Esteban Bonorino), 4m 24 en la ochava, 8 m. 50 al N.O. s|calle s|nombre (Cellini); 20 m. al N.E. y 11 m. 50 al S.E.; superficie: 225,50 m2 y lote 13: 11 m. de frente por 20 m. de fondo, superficie: 220 m2. — Catastro: Circ. IV., Secc. J. Manzana 353 "a", Parcela 18 "a". — Partida 46.034. — Se ubica en la calle Esteban Bonorino 465 esquina Cellini y consta de una casa habitación con jardín, 4 ambientes, 2 baños, cocina grande, tiene motobombeador y en general se encuentra en buen estado de conservación. — Actualmente viven en la misma los demandados y su familia. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 283.618.618 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Hernán Daray, Juez.

$ 450.000 e. 24|11 Nº 85.249 v. 26|11|81

Nº 35

El Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 35, hace saber por tres días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. c|ALBARRACION, JORGE O. y Otro s|Ejecución prendaria", (Expte. 23.760), que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor, un automóvil Fiat 125 rural, 4 puertas, 1979, motor Fiat 125 B-033-794152, chasis Fiat 125-B-F-0662426. — Base: $ 13.134.000. — Exhíbese en Corrientes 5748, Buenos Aires, de 9 a 18 horas. — Comisión: 10 por ciento. — El jueves 10 de diciembre de 1981, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital. — Inf.: 392-9969.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 162.000 e. 24|11 Nº 84.977 v. 26|11|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días en el juicio: "BERZUNCES OSCAR LUIS c|PELAEZ JORGE y otro s|prenda". — Expte. Nº 19.427|977, que el martillero José Castronuovo, rematará el día 15 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en la calle Yerbal 1613, Capital, un automotor usado m|Pegaso, tipo camión, Mod. 1065, del año 1966, c|motor 71000176, con Dominio Reg. Propiedad Automotor S-291045, Prov. de Santa Fe, c|7 ruedas armadas, herramienta y accesorio, chasis Número 60500150. — Base: $ 3.190.500. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado ley, en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. — Art. 565, C. P. — Se exhibe todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en el domicilio indicado. — Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 216.000.— e. 24|11 Nº 85.036 v. 26|11|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos (2) días en autos: "LOBERFIN S.A. c|PUEBLA, RENE LUIS y Otros s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 7.470|81, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 2 de diciembre de 1981 a las 11 hs., en Humberto I 2042, Capital; el siguiente bien: Fs. 3. Un semirremolque, usado, marca "Helvética", modelo 1967, chasis 28049, para uso privado, dominio B-1.342.578, chasis marca helvética. — Sin Base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. Fs. 42. El martillero deberá de abstenerse de hacer entrega de la unidad al adquirente, hasta que no halla integrado el precio total. Fs. 48. El bien se exhibe en la firma Automotores El Triangulo S.A. sita en el Camino Cintura y Don Bosco, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra, no aceptándose ningún tipo de reclamo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visitas de 9 a 12 y de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 216.000 e. 24|11 Nº 13.438 v. 25|11|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civ. y Com. Nº 45, comunica por dos días en los autos: "REPOSSI, JORGE L. y otros c|ZAMORA, MANUEL s|ejecutivo", que los martilleros Gimenez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 2 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal; el departamento ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Paso 440|42|44|46 con entrada por el Nº 446, 1er. piso, unidad Nº 7, lleva en su puerta la letra "H", es interna y consta de 3 ambientes, baño, cocina y dependencia. — Sup. total 90,6503 m2. Porcentual 5,37%. Actualmente se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. Deuda por expensas comunes, fs. 45: $ 4.334.086 al 31|8|81, deben actualizarse del 1º|3|81 al 31|8|81; mes de agosto $ 1.943.079. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 62.776.113, al contado. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Herberto E. Maldonado, secretario.
$ 192.000 e. 24|11 Nº 85.038 v. 25|11|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, comunica por 1 día en autos: "RINGA, MIGUEL GUILLERMO c|CAJIGAL GARCIA, CARLOS s|Despido", que el martillero Amadeo Buetto, rematará el día 30 de noviembre de 1981 a las 10 horas en Talcahuano 479: 1 heladera, uso comercial, marca "Upel", de 4 puertas, 2 completas lado izquierdo y 2 medias, lado derecho, frente de acero, equipo independiente, sin número visible, en uso y funcionando; 1 cortadora de carne, sierra sin fin, color blanco, eléctrica, sin marca ni número visible. Se encuentran en exhibición en el mercado Bullrich, calle Paseo Colón 569, Puesto 22, todos los días de 8 a 12 de 15 a 18 horas. — Seña 30%. Comisión 10%, contado, en efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Jorge Ramón Gude, secretario.
$ 84.000 e. 24|11 Nº 85.040 v. 24|11|81

Juzgado del Trabajo Nº 23, comunica por un día, en autos Nº 27.579, "UNION DE TRABAJADORES GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|COVENECHE, PEDRO y otros s|Ley 18.160", que el martillero Domingo Alvarez, rematará el 27 de noviembre de 1981, a las 10 hs. en Ecuador 208|10. Sin base y al contado, donde se exhiben todos los días de 8 a 19 horas. Una registradora "Olivetti", eléctrica s|nº visible, funcionando, y una heladera comercial de cuatro puertas, General Electric, s|número visible, completa con motor, en madera color marrón oscuro, funcionando, ambos bienes en buen estado. Los bienes se entregarán en el lugar de la subasta, previo pago en el acto del total del precio y comisión, corriendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes al retiro; debiendo los compradores fijar domicilio dentro del radio de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Jorge Ramón Gude, secretario.
$ 78.000 e. 24|11 Nº 13.488 v. 24|11|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, comunica por 1 día en autos: "BEHERENS, RUBEN ADRIAN c|INDUSTRIA TECNOLOGICA ARGENTINA S.A. s|Art. 1113 C.C.", que el martillero Amadeo Buetto rematará el día 30 de noviembre de 1981 a las 15 horas en la calle Tacuari 647, donde se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 18 horas: 1 máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti Teckner". Sin número visible, funcionando. Seña 30%. Comisión 10%. Sin base, al contado, en efectivo. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Carlos H. Brieba, secretario.
$ 54.000 e. 24|11 Nº 85.044 v. 24|11|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "Bennati de López Juana c|Moroni, Antonio s|usucapión", cita y emplaza por 15 días a ANTONIO MORONI y|o sus herederos para que se presenten a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su defecto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 84.000 e. 23|11 Nº 13.427 v. 24|11|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14 notifica a doña ROSANA MARTA PAULONI, que en los autos 'Mattioz, Segundo c|Pauloni, José María y otros (sucesiones) s|escrituración (ordinario)", en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría, con asiento en la calle Talcahuano 490 piso 6º, se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 4 de mayo de 1979. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Rechazando la demanda por escrituración deducida por Segundo Mattioz contra Irma Amalia Pauloni de Fassio, Concepción Felipe Vda. de Pauloni por sí y en representación de su hija menor Rosana Marta Pauloni, Daniel Eduardo Pauloni, Cristina Margarita Pauloni y Adolfo Antonio Publiese. Con costas (art. 68 Cód. Procesal). Los honorarios serán regulados una vez que las partes y los profesionales intervinientes den cumplimiento con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 21.839 de Aranceles. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y consentido o ejecutoriado que sea, archívese. — Omar J. Cancela, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 252.000 e. 23|11 Nº 84.956 v. 24|11|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL CORDERO, ROSARIO ZARATE DE CORDERO y PETRONA DE RE por treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Margarita J. Amenguai de Amsano, secretaria.
$ 60.000 e. 20|11 Nº 82.918 v. 24|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|11|81 al 13|11|81.

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por diez días a GILBERTO MENDOZA para que conteste la demanda y comparezca a los autos "Lichieri Dante c|Mendoza Gilberto s|cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 84.000 e. 23|11 Nº 84.949 v. 24|11|81

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a LUIS ALBERTO ESTORS, para que en un plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981 María E. Giraudy, secretaria
$ 84.000 e. 23|11 Nº 84.024 v. 24|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a VICTOR GOMEZ BORREGANA para que tome intervención en autos: "Establecimiento Vitivinícola y Frutícola Sarriguren S.C.A. c|Gómez Borregana, Víctor s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.
e. 23|11 Nº 11.141 v. 27|11|81

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría número seis a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "FAKS ENRIQUE s|Quiebr s|Inc. de extensión de quiebra a ELIAS FAKS" que se ha decretado la quiebra de Elías Faks, emplazando al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; constituya domicilio procesa en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 1º de marzo de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Manuel Eirin, con domicilio constituido en Rodríguez Peña Nº 203, piso 1º, dpto. "B", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de marzo y 14 de abril de 1982, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se hará el 5 de mayo de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.
e. 23|11 Nº 11.142 v. 27|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la doctora Ercilia A. González Vergara, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "EMILIANI, ENRIQUE PEDRO-EMILIANI, ENRIQUE y CARDENAU DE EMILIANI, JOSEFA JAVIERA s|concurso civil preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico, contador Moisés Plotquin, con domicilio en Sarmiento 1426, 3º piso, Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado el plazo para dicho acto hasta el día 8 de febrero de 1982. La junta de acreedores se realizará el 5 de abril de 1982, a las 10 horas, en la sala del Juzgado, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 510.000 e. 20|11 Nº 84.691 v. 26|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 en los autos caratulados: "LARROSA OSVALDO Y OTROS s|cancelación de certificados", ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1981... Decretase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo números: 010084567; 0100860816; 0100 2926; 0100877323; 0100887025; 0100889864 y 0100896596, a nombre de Osvaldo Ricardo Larrosa, Sara Rodríguez de Larrosa y Elena Teresa Grisolía de Larrosa por un monto total de pesos 146.937.117 haciéndose saber que se autoriza su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.170.000.— e. 17|11 Nº 13.10 v. 7|12|81

Nº 6

Se comunica por 15 días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos caratulados "BIANCO, ARNALDO E. y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo a plazo fijo, transferible, Nº 151.937 por $ 58.000.000, extendido a nombre de Arnaldo Eliseo Bianco y Herta Carmen Pross de Doboka por el Banco Juncal (Casa Matriz), con domicilio en Florida 239, Capital, con fecha 30 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5.965|63, este edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.
$ 990.000 e. 10|11 Nº 82.750 v. 30|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1981 se declaró la quiebra de "FRYPEL S.A.C.I.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase el día 20 de mayo de 1982, a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores en la sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23|11 Nº 11.143 v. 27|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de julio de 1981, se decretó la quiebra de "EXPELSA EXPORTADORA PELIPERA S. A.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase la audiencia del día 20 de mayo de 1982, a las 9 hs., para la celebración de la junta que prevé el art. 96, inc. 2 de la Ley 19.551, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23|11 Nº 11.144 v. 27|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1981, se declaró la quiebra de CIPEL S.R.L., comunicando que ha sido designado síndico el contador Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, 1º, D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes el día 12 de marzo de 1982. Señálase el día 20 de mayo de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. —Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23|11 Nº 11.145 v. 27|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de HIRSCHBERG S.A. ARGENTINA DE IMPORTACION COMERCIAL E INDUSTRIAL, designando Síndico al contador don Jelle Milan con domicilio en la calle Boedo 1061|67 de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 26 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 3 de mayo de 1982 a las 9.30 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal Penal sito

ta en la planta baja del Palacio de Justicia, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 420.000 e. 23|11 Nº 84.833 v. 27|11|81

Nº 10

El Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo J. M. Milberg, en autos: "ALVAREZ MANUEL s|Cancelación de Certificado", que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, p. 6º, ha ordenado la publicación del presente: "Buenos Aires, abril 24 de 1981. — Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los artículos 89|95 del Decreto-Ley número 5.965|63, aplicable a esta presente acción por la Ley 20.663, artículo 4to. procédase a la cancelación del título de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 479931 emitido en esta Capital con fecha 25 de febrero de 1981 por The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con domicilio en ésta, en Florida 99 por un importe de $ 73.749.600 incluido los intereses, con fecha de vencimiento, abril 1º de 1981, previa publicación de edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial". — Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo nominativo transferible transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación de edictos, siempre que no mediare oposición. — Eduardo J. M. Milberg, juez".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.980.000.— e. 12|11 Nº 83.400 v. 2|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 4 de noviembre de 1981, en los autos caratulados: "TRADING AMERICAS S. A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION s|Concurso Preventivo", se ha señalado el día 26 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Síndica contadora Susana L. Prisant, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 6º, of. 62|63 de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día veinte de mayo a las nueve. horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual previsto por el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 26 de marzo de 1982 y el Informe General a que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 23 de abril de 1982. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Carlos Mario Rotman, secretario.

$ 540.000.— e. 18|11 Nº 84.220 v. 24|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Y vistos: Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89, del decreto-ley 5.965|63, ratificado por ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible N-122|424, N. de Operación 158.339|1, expedido por el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Abasto, por la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho (1.656.888), con vencimiento el 14|11|79. — Publíquese por quince días. — Fdo.: Juez Dr. Alejandro Máximo Paz.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 16|11 Nº 10.962 v. 4|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, y Secretaría Nº 23, hace saber por quince días, en los autos: "Maye de Mourier, María Teresa, sobre cancelación de certificado", la resolución siguiente: "Buenos Aires, octubre 5 de 1981. Bajo responsabilidad de los peticionantes y atento lo dispuesto en el art. 89 del dec. 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son MARIA TERESA MAYE y CARLOS ENRIQUE MOURIER, Nº 621.354, emitido el día 14 de noviembre de 1980, con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980, plazo 32 días, capital $ 15.119.676, monto final $ 15.834.481, del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal calle Tucumán, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario

$ 1.530.000 e. 6|11 Nº 82.206 v. 28|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría 24, en autos: "GIRASOLE DE SANGUINETTI, NELIDA TERESA, s|cancelación". Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 459872|1, emitido por Banco de la Nación Argentina, Sucursal Energía Atómica, a nombre de Nélida María Girasole, fecha de emisión 2|10|80, fecha de vencimiento 3|10|80, al interés del 49 % anual, plazo 32 días, importe de capital pesos 1.100.000, suma total a pagar $ 1.147.255, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.080.000 e. 9|11 Nº 82.478 v. 27|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 23|11|81, Termina 25|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|11|81	ELSA GARCIA	84.620
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23| 9|81	JULIA FREGA	84.739
1	2	Patricia G. de Gatze	16|11|81	JOSE CARACCIOLO Y ANTONIA GARCIA MAZZUCA DE CARACCIOLO	13.293
1	2	Patricia G. de Gatze	11|11|81	JOSE GAITEIRO	13.316
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|10|81	JUSTA MODESTA RIVERO DE MONTIVERO	13.306
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|11|81	ELENA ALONSO NOTIVOL	13.308
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|11|81	MARIA FORTUNATA CASTAGNASSO DE ETCHEVEST	13.303
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 9|81	AURORA GARCIA DE FERNANDEZ SUAREZ Y VALENTIN FERNANDEZ SUAREZ	84.555
3	6	José María Irigaray	13|11|81	JOSE CELESTINO ANTONELLI	13.331
3	6	José María Irigaray	15|10|81	DARIO ELBIO GARIN	13.354
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|81	AMELIA PETRONI DE CAPRANI	13.302
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|81	BENITO ERNESTO ROCA	13.311
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|11|81	AUGUSTO PESCE	84.576
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|11|81	CASIANO GONZALEZ	13.324
4	8	Ernesto D. Julián	12|11|81	MILAN LUIS LISJAK	13.338
5	9	Martín Amorortu	6|11|81	LILLIA DI LAURO DE RODRIGUEZ	13.312
5	9	Martín Amorortu	10|11|81	LUIS FRIEYRO O LUIS FRIEIRO	13.337
5	10	Alicia B. Alvarez	11|11|81	MIGUELINA ANGELINI DE GRILLO	13.327
6	11	Hugo Carrillo	13|11|81	NELIDA HAYDEE DORSO DE BIARDO	84.654
7	13	Rolando Hugo Falke	30|10|81	MARIA MIGUELA MASONE DE COLOSANTO O MARIA MICAELA MASONE DE COLOSANTO	13.279
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|11|81	ERNESTO AUGUSTO NIERMANN	84.547
8	15	[Ro]dolfo María Repetto	6|11|81	RINALDO TOMASI	84.535
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|81	ROSA ELVIRA DEROSA DE MENZANO	13.342
9	18	Alejandro Olazábal	5|11|81	ARTURO CARLOS BERTOLOTTO	13.297
9	18	Alejandro Olazábal	13|11|81	MARIA CRUPI DE JURIC	84.631
10	20	[G]abriel M. Mazzinghi	28| 9|81	CARLOS ATILIO LOZADA	84.666
11	21	Julio Campos	13|11|81	DELIA ROSA MEIER	13.307
11	22	Julio I. Frigerio	30|10|81	RICARDO ALONSO	13.351
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	22|10|81	ANTONIO TEXIDOR	13.305
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24| 9|81	DELIA ELBA DELL'OCA DE SERVIENTI Y ALBERTO ATILANO VICTORIO SERVIENTI	84.684
12	24	Horacio Guillermo Espeche	6|11|81	ENRIQUE SIXTO GALLIMBERTI	84.713
13	26	María Celia García Zubillaga	10|11|81	BUENAVENTURA MICHELINI DE DADDINO	13.344
13	26	María Celia García Zubillaga	11|11|81	MARIA MENENDEZ DE CISALE	13.352
13	26	María Celia García Zubillaga	9|11|81	ANGEL DE STEFANO Y MARIA CAROLINA DEL BUONO DE DE STEFANO	13.277
14	27	José Luis Caruso	6|11|81	MARIA SAMANIEGO DE BADARACCO	13.266
15	30	José Luis González	10|11|81	FRANCISCO SOLE	13.287
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|11|81	MARIA JESUS VELAZCO DE BONACERA	13.348
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|11|81	ESTHER KISILEVZKY DE BARSKI	13.323
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|81	JUAN POGGIO	84.573
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|81	CARMEN ISABEL DIAZ	13.290
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|81	KI HO CHOI DE MOON	84.742
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|81	YUN NYUN MOON	84.743
17	34	Tristán Bravo	9|11|81	MIGUEL YGNACIO CASTILLO	13.330
17	34	Tristán Bravo	28|10|81	HECTOR RICARDO BORSANI	13.274
17	34	Tristán Bravo	10|11|81	MARIA JOSEFA ANDREOZZI VDA. DE SIVORI	84.571
18	36	María Isabel Millán	21|10|81	MARTA LILIANA LOPATIN DE SEHTMAN	13.343
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|11|81	RODOLFO CARBONARI	84.682
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|10|81	JULIA YAMETTI DE BARCHIESI	84.746
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|11|81	ERNESTA ASUNCION MARIA BEVILACQUA VDA. DE VSILIADIS	13.336
20	39	Luis José Carballido	13|11|81	EMILIO HENRY	13.340
20	39	Luis José Carballido	17|11|81	JORGE ALBERTO VIÑAS	13.353
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|11|81	NICOLASA GARCIA DE FERRARI	13.298
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|11|81	JUANA ROSARIO GOMEZ DE THAMES Y JUAN CARLOS THAMES	13.304
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|11|81	DOM[I]NGO MELLA	84.717
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|11|81	FELISA GONZALEZ	84.712
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|11|81	ROSA MILLAN DE PRADO BARCALA	13.278
24	48	Rubén H. Malatesta	12|11|81	MARCOS BERSON	13.273
24	48	Rubén H. Malatesta	4|11|81	ANNTONIO DIEGO PORRA	13.315
24	48	Rubén H. Malatesta	19|11|81	SANTO LIDESTRI	84.728
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|10|81	ELENA PERRONE	13.322
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|11|81	CERNA DASCALU DE HASCALOVICI	84.566
26	51	Julio César Dávolos	13|11|81	ANTONIETA SEDJIAN DE AIVAZIAN O ANTONIETA SEVADJIAN DE AIVAZIAN	13.328
26	51	Julio César Dávolos	16|11|81	ZOA AURORA FACHAL Y ZOA PAULO	84.621
26	52	Jorge A. Quagliari	13|11|81	MARIA ESTHER BARRERA DE FAVA	84.670
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|10|81	ROQUE O ROCCO PRONESTI	84.575
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|11|81	JOAQUIN SANCHEZ	84.705
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|11|81	ARGENTINA ZUCCHI DE SALAS	13.340
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|11|81	ALBERTO ARTOS	13.288
27	54	Miguel Angel Secchi	12|11|81	LUIS BOLOGNESI	13.325
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|10|81	ANGEL MARIA VUONO	84.572
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|11|81	FRANCISCO FORCHERIO	13.334
30	59	Santiago González Balcarce	13|11|81	DELIA DOMINGA MUCCI	84.744
30	59	Santiago González Balcarce	9|10|81	HAPET KALIPTSIAN E ISABEL SEVADJIAN DE KALIPTSIAN	13.329
30	60	Ester Riesel	3|11|81	SANDALIA VALENTINA ARNAU DE BALOTTA	84.584

e. 23|11 Nº 1.951 v. 25|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 20|11 - Termina: 24|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|11|81	MARIA MICAELA MAGDALENA TONACHELLA DE RUFO Y CECIDIO RUFO	—
2	4	Horacio Roberto Granero	9|11|81	JOSEFINA ANTONGORRY DE AGUER	13.262
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|10|81	HIPOLITO DIEGO ETCHEBARNE	13.257
3	6	José María Irigaray	12|11|81	NATALIO MARZORATI	13.259
3	6	José María Irigaray	11|11|81	SALOMON YAJID DE CHARAF	13.242
4	8	Ernesto D. Julián	4|11|81	FRANCISCO SCORDAMAGLIA	84.421
5	9	Martín Amorortu	16|11|81	GREGORIO CACCURI	13.246
5	9	Martín Amorortu	9|10|81	RAFAEL MUÑOZ	13.254
5	10	Alicia B. Alvarez	9|11|81	MARIA REMEDIOS TROTEAGA	13.213
6	11	Hugo Carrillo	5|11|81	CLOTILDE MEIS VDA. DE GONZALEZ	13.265
6	12	Luis Alberto Dupou	12|11|81	PLINIO TAIARIOL	13.214
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|81	LUIS MARTINEZ	84.345
6	12	Luis Alberto Dupou	24| 8|81	CARLOS ADOLFO BRAUNSTEIN	84.448
7	13	Rolando Hugo Falke	10|11|81	ANA CUGLIARI DE CICHELLO	84.324
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	16|11|81	ROMAN WAWRZYNIEC MAREK	13.216
8	15	Adolfo María Repetto	5|11|81	SARA ESTHER CAPURRO	13.269
8	15	Adolfo María Repetto	6|11|81	JOSE RAMOS	84.317
8	16	Adriana Calviño de Frezza	5|11|81	RUDECINDA ESTHER LAVAGGI DE LAVAGGI	13.222
8	16	Adriana Calviño de Frezza	4|11|81	NELIDA TERESA HURTADO	13.221
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|11|81	CARLOS ENRIQUE MÜLLER	84.318
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|10|81	HECTOR AZCUETA O HECTOR AZCUETA MARTINEZ	84.269
10	19	Martín J. Durand	16|11|81	FEDERICO ANTONIO RICOSO	84.506
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|81	DORA GRANOVSKY DE FELDMAN	13.270
11	21	Julio Campos	9|11|81	HECTOR MAGLIANO	13.263
11	21	Julio Campos	28|10|81	NORMA NELLI MARTINEZ DE BIOCCA	84.276
13	26	María Celia García Zubillaga	23|10|81	ERNESTINA LEONE	84.512
13	26	María Celia García Zubillaga	13|11|81	RONOLFO PUCCI	84.322
14	27	José Luis Caruso	7|10|81	SALVADOR VITULLO	84.505
14	28	Guillermo C. Mercado	9|11|81	ANGELA CRAVES DE BERETTA	13.224
15	30	José Luis González	12|11|81	ELVIRA MICAELA FERRARO	84.498
16	31	Pedro Fasanelli	27|10|81	CARLOS MIRA	13.219
16	31	Pedro Fasanelli	11|11|81	DANTE VICENTE AQUILES UGAZIO	13.234
16	32	Marta Nélida Coccia de Negri	16|11|81	HERIBERTO GUSTAVO WOLFF	84.268
16	32	Marta Nélida Coccia de Negri	17|11|81	RICARDO CARLOS ROSSI	84.325
16	32	Marta Nélida Coccia de Negri	16|11|81	JUANA FRANCISCA GALGANO DE PLOT	84.599
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	11|11|81	WOLF ZACHAREWICZ	84.480
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|11|81	MIGUEL BITTENBINDER	13.235
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 9|81	RODOLFO WOLF	84.343
18	36	María I. Millán	9|11|81	ANA MARIA BASTIT SAINT MARTIN DE GUIGON	13.252
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|11|81	RAMON LOSADA	13.255
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|11|81	PRIMO ERNESTO FOSCHI	13.243
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|11|81	LUISA MARIA RAQUEL DISMA DE ESPOSITO	13.248
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|11|81	EULOGIO RAMON MARIANO ALVITE	84.429
20	39	Luis José Carballido	13|11|81	JOSE GIMENO	84.399
20	40	María C. Parisi de Chamorro	4|11|81	ANTONIO ARENA	84.403
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|11|81	MARIA GRORGY DE VARGA	84.355
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|11|81	CARMEN DOMINGO AFONSO	13.249
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|11|81	CRESCENCIA D'ALESSANDRO	13.258
23	45	Ana María Beneventano	12|11|81	JUANA QUINTINA PORTAL VDA. DE GARZON	13.220
23	45	Ana María Beneventano	29|10|81	SILVIA MONICA LA RUR	84.452
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|11|81	OSVALDO FEDERICO GALASIO	84.435
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|11|81	IRENE JOSEFA GARIONE DE GOMEZ	13.217
24	48	Rubén H. Malatesta	10|11|81	MARIA ERMELINDA MACCHI DE WASINGER	84.338
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	12|11|81	JOSEFA GESINO	13.236
25	50	María Eugenia C. J. Giraudy	11|11|81	LUCIA VISO DE MOURE	13.223
25	50	María Eugenia C. J. Giraudy	6|11|81	MIGUEL DE ROSE	84.288
25	50	María Eugenia C. J. Giraudy	11|11|81	CARLOS ANGEL DELUCIA	84.304
25	50	María Eugenia C. J. Giraudy	11|11|81	DELCISA MARIA TINELLI DE REY	84.481
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	30|10|81	MANUEL MIÑONES	84.456
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|11|81	ELIAS SUAYA	84.274
27	54	Miguel Angel Cecchi	10| 8|81	MARIO MEDVESCIG O MARIO F. MEDVESIG	13.218
27	54	Miguel Angel Cecchi	6|10|81	JUAN MANUEL PERA O JUAN MANUEL PERA MEYER O JUAN MANUEL PERA MEIER	84.320
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|11|81	BLAS FROLA	84.389
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|11|81	CONCEPCION DOROTEA ANGELA FERNANDEZ DE LASTRA	13.256
29	58	Marta Amelia Beiró	10|11|81	ROSARIO JUNQUERA MARTIN	84.363
30	59	Santiago González Balcarce	10|11|81	DOLORES BENITEZ DE CAPANDEGUY Y PASCUAL MAXIMO CAPANDEGUY	84.471
30	59	Santiago González Balcarce	4|11|81	JOSE MARIA VILA	84.277
30	59	Santiago González Balcarce	16|11|81	CATALINA VECCHIATO DE SCHILLING	13.244
30	60	Esther Riesel	11|11|81	PILAR FRANCISCA LOPEZ DE GONZALEZ	84.346
					84.392

e. 20|11 Nº 1.980 v. 24|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 12, Secretaría número 23 cita y emplaza a ARMANDO ROBERTO CUNTO en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta c|Cunto, Armando Roberto s|ejecutivo", Expediente numero 42.368 para que dentro de los cinco (5) dias posteriores a su publicacion comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial. Publíquese por dos (2) dias. — Héctor J. Foiguel López, juez. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Emilio Perea, secretario.

$ 108.000 e. 23|11 Nº 84.877 v. 24|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica en autos "MITTELMAN de BRUCK, ANA y otra s|cancelación" que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 139.833 de fecha 16 de diciembre de 1980 y cuyo vencimiento operó el día 15 de enero de 1981 por un capital inicial de $ 3.162.472 y un valor final total de capital e intereses de $ 3.344.422, librado a la orden indistinta de Ana Mittelman de Bruck y Fanny Mittelman de Slutzky y expedido por Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345, Capital Federal, habiéndose autorizado su pago después de transcurridos sesenta dias contados desde la última publicación en caso que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince dias.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.260.000 e.6|11 Nº 12.563 v.26|11|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Callao 635, 2º piso), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de RACAUCHI S.A.I.C. y que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Inés Fuxz, con domicilio en Cangallo 1488, 7º piso "C", ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 19 de febrero de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, Planta Baja), el 12 de mayo de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 330.000 e. 19|11 Nº 84.464 v. 25|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, comunica que se ha dispuesto en los autos: "S[illegible]KIN DE MENAKIER, EVA s|Cancelacion Judicial", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 513294, emitido a nombre de la actora con fecha 18|3|81 por la suma de $ 1.051.100, debiendo abonarse a su vto., operado el 22|4|81 la suma de pesos 12.463.300, habiendo sido emitido por el Banco de Boston - Sucursal Pueyrredón. — A los efectos del articulo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Publíquese por quince dias.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.170.000.— e. 18|11 Nº 84.071 v. 9|12|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 en autos "CARNEVALE SILVIO s|cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derechos al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 136.459 emitido a nombre de Silvio Carnevale con fecha 29 de setiembre de 1980 y vencimiento el 3 de noviembre de 1980 del Banco Supervielle Societé Generale Sucursal Caballito por el monto de $ 4.734.449. Pasado dicho lapso y siempre que no se registrara oposición se autorizará el pago del certificado al señor Silvio Carnevale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 900.000 e. 16|11 Nº 13.082 v. 4|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Cangallo 635, tercer piso, Capital Federal hace saber por quince dias que en los autos 'PERINETTI, GRACIELA CATALINA - Cancelación", se ha decretado la cancelacion del certificado de deposito a plazo fijo transferible Nº [illegible]7815, constituido en el Banco de la Nación Argentina - Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981, con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 8.854.749); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta dias desde la última publicación. Plazo de oposición 60 dias de la última publicación. Art. 98 Dto. Ley 5965|63.

El presente edicto deberá publicarse por 15 dias consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 4|11 Nº 81.909 v. 24|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 de la Capital Federal, Secretaria 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 0931404 emitido el 18|3|80 a la orden indistinta de MARCELA BRANDIZZI y GLADYS MARKMAN por pesos 6.600.000 vencimiento 23|5|80 librado por el Banco de Londres y América del Sud. Pasados 60 dias de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe. Publíquese por el término de 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 720.000 e. 6|11 Nº 82.385 v. 26|11|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán en autos "HERRAMETAL S.R.L. s|concurso preventivo (quiebra), comunica por cinco días que se ha prorrogado para el día 22 de diciembre de 1981 la fecha para que los acreedores presenten sus títulos justificativos al Síndico: Contador Público Nacional Silvano Jaime con domicilio en calle España 3017, San Miguel de Tucumán a los fines de la verificación de sus créditos. Fíjase para el día 22 del mes de febrero de 1982, para que el síndico presente el correspondiente informe sobre los créditos (art. 36, L.C.) Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaría.

$ 420.000 e. 20|11 Nº 84.711 v. 26|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Número 31, hace saber: Que en autos: "Orsini Juan José s|Cancelación", se ordenó cancelar dos certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por el Banco Tornquist, Agencia Floresta, de calle Rivadavia 8629, Capital, a favor de Juan José Orsini y|o Noemí Cayetana Galderisi, con Nº 350502 emitido el 24|3|81 a 91 días con vencimiento el 23|6|81 con tasa del 11,5 % anual, monto u$s. 16.748 y Nº 350526 emitido el 15|4|81 a 91 días con vencimiento el 15|7|81 con tasa de 12,5 % anual, monto de u$s. 10.206. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 12.378 v. 24|11|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A Taillade, sito en Palacio de Tribunales, 6º piso, comunica a los acreedores de TAJAMAR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Expte. número 9.627, por cinco días, la apertura de su concurso preventivo, habiéndose fijado plazo hasta el 17 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El día 23 de abril de 1982, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, se celebrará la audiencia a los efectos de la discusión y votación del concordato. Ha sido designado síndico del concurso el contador Abraham E. Gutt, con domicilio en Maipú 350, 9º piso, of. "D". Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 480.000.— e. 18|11 Nº 84.061 v. 24|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica en autos: JACOMET. MARIA LUISA y otra contra Banco City Bank N. A. sobre cancelación de certificado a plazo fijo, que por auto de fecha 29 de octubre de 1981 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812661042, por pesos 11.905.014 (once millones novecientos cinco mil catorce) expedido el 23 de setiembre de 1981, Casa Central del Banco City Bank N. A., depósito efectuado por María Luisa Jacomet y Emilio Manuel Fernández, a 33 días con vencimiento el 26 de octubre de 1981, y que se ha autorizado su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación de lo ordenado en el Boletín Oficial, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris. secretario.

$ 1.350.000.— e. 18|11 Nº 84.195 v. 9|12|81

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19. Secretaría Nº 38, se comunica por cinco días la quiebra de RIDEL S. A. inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas Nacionales, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 2.307 del Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 633, Capital, y hace saber que la misma se decretó con fecha 5|10|81 y se nombró síndico al contador José Guillermo Treger, con domicilio en la calle Cangallo 1642, piso 2º. oficina 20, Capital Federal. Se ha fijado la fecha 3|2|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificacióón como así también se fijó el día 7|4|82, a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en el lugar que oportunamente se designare. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces, e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e.20|11 Nº 10.374 v.26|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días —art. 97 ley 19.551— que el 10 de noviembre de 1981 se decretó la quiebra de Yester S. A., en autos: "YESTER S.A. s|quiebra" Expediente Nº 6279|81 inscripta con fecha 15-4-77 bajo el Nº 1051 del Libro 86 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la Av. R. Sáenz Peña 633 Capital Federal, siendo Síndico Liquidador el Contador Público Nacional Pedro Antonio Giuliano con domicilio en la calle Brandsen 1186 Capital Federal. — Se fijó el día 3 de marzo de 1982 hasta el cual los acreedores por créditos postconcursales presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. El plazo del art. 35 ley 19.551 vence el día 16 de abril de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tuvieren bienes del mismo a entregarlos a la sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que de cumplimiento al art. 93 de la ley 19.551|72.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18|11 Nº 11.015 v. 24|11|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "RECRIA S.A. s|Concurso Preventivo", S.S. con fecha 3|XI|81 ha declarado abierto el concurso preventivo de "Recría S.A." señalándose el día 4 de febrero de 1982 como límite para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de Créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 18 de marzo y 12 de abril de 1982 (arts. 35 y 40 Ley 19.551). La Audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo se celebrará el día 3 de mayo de 1982 a la hora 9.30 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publínquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Se deberán efectuar los pedidos de verificación de créditos por ante la Sra. Síndica Contadora Irma Copes, en su domicilio de Pueyrredón 875, piso 8º "33" de Capital.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

$ 630.000 e. 23|11 Nº 13.393 v. 27|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio: "Chehebar, José y otra s|cancelación de certificado". Expte. Nº 9291|81 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 166.307 por trece millones quinientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y seis pesos ($ 13.522.466) extendido por Buenos Aires Building Society de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, casa Central, el 7|4|81 a una tasa anual 93 % a la orden de José Chehebar y Raquel Dupont de Chehebar con vencimiento el 6|7|81, lugar de pago Lavalle 345, Capital. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 81.979 v. 24|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días el concurso civil de BONANATA, ARMANDO VICENTE; habiendo designado síndico a Gregorio A. Dillon, con domicilio en Lavalle 1588, piso 7º, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 7º), el 20 de mayo de 1982, a las 8 horas. Intímese al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 19|11 Nº 11.055 v. 25|11|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Doctor Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 del Doctor Marcos F. Roca sito en el Palacio de Justicia - calle Talcahuano Nº 550 - Piso 7º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de Andra S.A.C.I.I. y F.I. y designado Síndico al Contador Horacio José Cibeira, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1567|9 - Piso 11 - Oficina 1111, fijándose plazo hasta el 9 de diciembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informe previstos en los arts. 35º y 40º de la Ley 19.551 los días 31 de diciembre de 1981 y 19 de febrero de 1982, respectivamente; fijándose audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de marzo de 1982 a las 9.30 horas. — Intímase al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los inciso. 2 al 5 del art. 11º, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregar al Síndico y sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal; d) abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. Decretóse la inhibición de la fallida y prohíbense los pagos y entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Se hace saber al Síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13|11|57, y al Síndico, Escribano y Martillero que deberán cumplir las Acordadas de la Excma. Cámara en lo Comercial del 11 de abril y 30 de junio de 1942.

Hácese saber además que el Síndico atentará a los acreedores en el domicilio constituido los martes y jueves de 8.30 a 11.30 horas y los dos últimos días sin restricción horaria.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 18|11 Nº 11.016 v. 24|11|81

Nº 23

Fernando Ferreyra, Juez Federal de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 23 de la Capital Federal, cita por cinco días a GRACIANA PEREGRINA SANCHEZ DE ROLDAN, a fin de comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Yonik de Keegan Adela y otra s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 46 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 240.000 e. 23|11 Nº 84.866 v. 27|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos "MENACHE, REBECA s|cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 178.354, emitido por el Banco Agrario Comercial e Industrial con domicilio en Maipú 171, Capital Federal, el 17 de julio de 1981, a nombre de Rebeca Menache y|o, Sara Menache y|o, Henzi Menache, por un importe de $ 6.721.319 (seis millones setecientos veintiún mil trescientos diecinueve pesos) en concepto de capital y $ 734.741 (setecientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos) en concepto de intereses, suma total pesos 7.456.060 (siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta pesos), con vencimiento al 26 de agosto de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.260.000 e.4|11 Nº 81.981 v.24|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de esta Capital, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en autos: "HERNAEZ, HAYDEE BLANCA s|Denuncia extravío", que se solicita cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, del siguiente texto: "Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A., Paraguay 1122, P. B., Capital, T. E. 46 - 5572|5552|5537. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo número A0065586. — Este certificado se rige por las disposiciones de la Ley número 20.663 y las normas reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Tipo: Transferible. Nº Operación 0005581. Representante; Hernáez. Haydée Blanca, C. I. 3.045.951, y|o Hernáez, Víctor Narciso, C. I. 1.523.083. Juncal 3699, Capital, Vigencia: 9|3|81. Plazo: 35 días. Tasa: 98.00. Tfa.: 155,14. Plan R. 1. El presente certificado se hará efectivo en Paraguay 1122, P. B., Capital, el 13|4|81. Capital: $ 20.000.000. Interés Liq. al Vto.: $ 1.879.500. Monto: $ 21.879.500 Son pesos veintiún millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos 1 Renov Op. 991. Entidad adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526. — Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A.".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 1.890.000 e. 5|11 Nº 12.504 v. 25|11|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible Nº 63.362, Cuenta 597141, por un importe de pesos 121.877.715, vencimiento 30 de setiembre de 1981. Sin endoso. Emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. Domicilio de pago, Av. Triunvirato 4680. Capital. Adviértase que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. Autos: "FERNANDEZ, OSVALDO y QUARTINO, HAYDEE s|cancelación de depósito. — Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 810.000.— e. 18|11 Nº 13.199 v. 7|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos "BROMBERG NICOLAS s|Cancelación", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza, decrétase la cancelación del Certificado de Plazo fijo Transferible Nº 73048 por la suma de $ 1.000.000 con fecha de vencimiento para el 12 de septiembre de 1980, expedido por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Ltda. Caja de Crédito, el monto de los intereses asciende a $ 58,200 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese.

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.170.000 e. 19|11 Nº 84.291 v. 10|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en autos "RAMIREZ ANIBAL A. s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo de 35 días al 63 % de interés, por $ 5.632.260 extendido el 25|3|80 con vencimiento el 29|4|80 a favor de Aníbal Arnoldo Ramírez por Crédito Universal con Nº 2-1.541 operación Nº 39.008.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 630.000 e. 19|11 Nº 13.226 v. 10|12|81

Luis Benítez Cruz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a VICTOR HECTOR DICHI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Dichi Víctor Héctor y otro s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría número 49 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 240.000 e. 23|11 Nº 84.865 v. 27|11|81

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en autos: "SPANO, DELIA y otro s|cancelación de certificado a plazo fijo", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 162.328 emitido el 3 de junio de 1981, por pesos seis millones quinientos setenta y seis mil novecienton ochenta y seis, importe de reintegro de capital más intereses emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, Casa Matriz, a la orden de Delia Spano y Alejandro Raúl Spano.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 1.080.000 e.12|11 Nº 12.881 v.2|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de RODELUX S.R.L., con domicilio en Agrelo 3880, de Capital. Síndico: David Juan Calcagno, con domicilio en Avenida de Mayo 749, 5º piso, departamento 33, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos

hasta el día 28 de cidiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — José María Curá, secretario.

e.23|11 Nº 11.146 v.27|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita a VICENTE RUIZ, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de diez días, que ha promovido Clorinda Baldino de Migliaccio y otro contra Víctor Brex y otro s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1981 — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 108.000 e. 23|11 Nº 13.367 v. 24|11|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la Dra. Betty R. Salgg de Piccione, sito en la calle Uruguay 1286 Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIO FOMARO, para que dentro del término de diez días comparezca a ejercer la intervención que por derecho le corresponda en los autos caratulados: Casal Rubén c|Fomaro Antonio y otro s|sumario (Daños y Perjuicios) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda en dicho proceso. — Publíquese por 3 días. — Fdo.: Betty R. Saigg de Piccione, Juez.

Enzo M. Mazzardi, secretario.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. —

$ 198.000 e. 23|11 Nº 84.930 v. 25|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA VILLA GOMEZ ROCHA o ANA MARIA VILLAGOMEZ ROCHA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|11 Nº 11.018 v. 24|11|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO NELSON PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|11 Nº 11.017 v. 24|11|81

SANTIAGO DEL ESTERO

Nº 1

La Dra. Teresa Benévole de Gauna, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Santiago del Estero hace saber por cinco días que por ante el Juzgado a su cargo tramitan los autos caratulados "Corporación Financiera Santiagueña, Compañía Financiera Sociedad Anónima s|quiebra" (Expediente número 93.177, año 1981), donde se dictó la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 6 de octubre de 198[illegible] — Autos y Vistos:... y Considerando: .. Resuelvo: Declarar en estado de quiebra a la Corporación Financiera Santiagueña, Compañía Financiera Sociedad Anónima, con domicilio real en Sarmiento Nº 222|24 de ésta Ciudad. — 2) Designar Síndico, conforme a lo dispuesto por el art. 50 de la ley 21.526 al Banco Central de la República Argentina en la persona de sus apoderados Juan Carlos Francisco San Pedro y Fernando Félix Rodríguez Victory (quienes constituyen domicilio en Sarmiento Nº 222, Santiago del Estero). — 3) Fijar hasta el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos el plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar a los Síndicos las peticiones de verificación y los títulos de sus créditos. — 4) Intimar a los deudores y a los terceros para que entreguen a los Síndicos los bienes de aquellos que se encontraren en su poder. — 5) Prohibir a la fallida a efectuar pagos, bajo apercibimiento de que los que se hicieren serán ineficaces. — 6) Ordenar la ocupación de todos los bienes y papeles de la fallida por los Síndicos, con arreglo a lo dispuesto por el art. 170 y siguientes de la Ley de Concursos. — 7) Interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura, la que deberá ser abierta en presencia del concursado o de la suscripta en su defecto. — 8) Ordenar la anotación de la quiebra e inhibición general de la fallida en el Registro Público de Comercio y demás registros dominiales. — 9) Fijar hasta el día veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta y dos el plazo para la presentación por la Sindicatura del Informe Individual sobre los créditos (art. 35, ley número 19.551). — Y hasta el día diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos para la presentación del Informe General, conforme lo dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal. — 10) Fijar hasta el día primero de abril de igual año como fecha paga que puedan formularse las observaciones al informe (art. 41) y hasta el día veinticuatro de mayo de igual año como fecha hasta la que que se podrán presentar los pedidos de revisión a que hace referencia el segundo párrafo del art. 38. — 11) Librar las comunicaciones necesarias a los fines de asegurar el cumplimiento del art. 107 de la ley de Concursos. — 12) Hacer conocer la presente declaración de quiebra a los Señores Jueces de ésta Jurisdicción a fin de que se sirvan remitir a éste Juzgado los juicios de contenido patrimonial que se sustanciaren contra la fallida. — 13) Ordenar la publicación de los edictos, con arreglo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley de Concursos.

Teresa Benévole de Gauna, Juez.

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 1981. — Angela Viviana Moreno de Rafael; prosecretaria.

e. 20|11 Nº 11.139 v. 26|11|81

JUJUY

Carlos Magnus Topp, Juez Federal de la Provincia de Jujuy, en el expediente Nº 207|81, caratulados: Gómez de Tell, Delina s|declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Máximo Alberto Tell, cita y emplaza a MAXIMO ALBERTO TELL, argentino, casado, L.E. Nº 1.384.034, domiciliado en calle Espora 130, Barrio Almirante Brown, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese edictos por el término de cinco días, sucesivos en dos diarios de mayor circulación del lugar y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Salvador de Jujuy, 15 de mayo de 1981. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

300.000.— e. 18|11 Nº 84.186 v. 24|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "CASO DE LAS HERAS MARIA s|Sucesión" Expte. Nº 23.591, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, Capital, rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, a las 14 horas del día jueves 26 de noviembre de 1981, dos lotes de terreno baldío, números 10 y 11 de la manzana A, sitos en Avda. Independencia s|n esq. Larrea, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, que miden: lote 10, sobre Avda. Independencia, 10 m de fte. al S.E. por 48,40 m de fondo. Sup. 484 metros cuadrados. Lote 11: sobre Avda. Independencia, 7,30 m, 4,24 m en su ochava al S., 45,40 m en su otro fte. sobre calle Larrea al S.O., 10,30 m al N.O. y 48,40 m al N.E. Sup. 489,90. Según constancias en autos, los lotes se encuentran libres de ocupantes. Base pesos 390.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo en efectivo. Se deja constancia como condición de venta, que la correspondiente escritura traslativa de dominio será extendida ante el escribano Edith Ana Guatelli de Rojas, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2184, piso 1º, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 342.000.— e. 20|11 Nº 84.619 v. 24|11|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por tres días en autos DE CASTRO ISABEL s|sucesión Exp. 24.350, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 26 de noviembre de 1981, a las 13,00 horas, en el Solón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Gurruchaga 2344, piso 4º, Unidad 14, que consta de Liv-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y baño servicio, en buen estado de conservación. Desocupado. Seg. título Fs. 12, tiene una Superficie total de 65,44 m2 de las que 54,78 m2 cubierta; 1,60 m semicubierta y 9,06 m el balcón. Porcentual el 4,63% Ad-Corpus. Base: $ 100.000.000. — Seña 20%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos (fs. 83) el sucesorio se hace cargo de las deudas que por impuestos atrasados pudieran existir y según Fs. 82, no se adeudan expensas comunes al mes julio 1981. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 23, 24 y 25 noviembre 1981, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 378.000 e. 23|11 Nº 84.815 v. 25|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c| BUTKUS JOSE RICARDO y otra s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 51.360), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 27 de noviembre de 1981, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Obligado 470, entre Canale y Sánchez de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I. Sec. E, Mza. 193, Parc. 27 c., desocupado y que consta en P.B. de hall, living y comedor ambos con hogar, 2 dormitorios, baño, cocina, hall de servicio, habitación y baño de servicio, garaje, y en P. A. 1 dormitorio con balcón al frente y terraza, edificado sobre un terreno de 18,77 m de frente al NE, 25,995 m en su costado al NO, 14,264 m en su contrafrente al SO, y 26,743 m al S; superficie 424,54 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del 23 de noviembre de 1981. Base $ 121.000.000 al contado. Seña 8%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 342.000 e. 23|11 Nº 84.934 v. 25|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos ACUARIO S.R.L. s|quiebra, Inc. Subasta Inmueble de la calle Junín 1132|6, Expte. 47.119, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día viernes 4 de diciembre 1981, a las 15.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, las unidades 14 y 16 del inmueble calle Junín 1132|34|36, Capital, a saber: 1º) Unidad 14: Piso 4º "B", con una sup. total de 88,59 m2. Porcentual 3,75 %. Unidad complementaria sótano 3,24 m2. Consta de liv.-comedor, tres dormitorios, baño, toillette, cocina, pieza y baño servicio. Base: $ 180.000.000. 2º) Unidad 16: Piso 4º "C", con una sup. total de 46,47 ms2. Porcentual 1,90 %. Unidad complementaria subsuelo 2,57 m2. Consta de liv.-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Base: $ 95.000.000. En ambos casos. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil, Ad-Corpus. Ambas unidades se rematan desocupadas y libres de todo gravamen. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe oportunamente el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: A partir del 28|11|1981, en el horario de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 720.000 e. 19|11 Nº 84.443 v. 25|11|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "BOBINAL S.A. C.I.F. e I. s|quiebra" (Expte. Nº 46.382) que los martilleros Antonino Gigena y Norberto E. Baque rematarán el 27 de noviembre de 1981 a las 13.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el inmueble ubicado en Directorio 915|21 entre Centenera y Emilio Mitre, Capital, edificado sobre los lotes 4 y 5 de la Manzana C, con una superficie total de 399,53 m2. Se encuentra desocupado. Base: $ 153.820.996. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro de los treinta días corridos a partir de la fecha del remate. Seguidamente se rematarán máquinas bobinadoras, forradoras, un elevador y demás bienes detallados en el informe de la Sindicatura de fs. 1.303. Sin base. Contado. Comisión: 10 % En efectivo En el estado en que se encuentran. Entrega inmediata. Visitas: del 23 al 26|11|81 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 570.000.— e. 19|11 Nº 84.447 v. 25|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secrearía Nº 30, comunica por dos días en el juicio "PERFILSUR S.A. s|Quiebra", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 7 de diciembre de 1981 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes que se exhiben los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1981, de 14 a 17 hs., en Bahía Blanca 199 esq. Echeverría, de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentran, que a continuación se detallan: Materiales nuevos para la construcción, sanitarios, broncería, accesorios galvanizados y plásticos, caños plásticos y de hierro, accesorios, hierro fundido y llaves y exclusas de bronce, etc., y demás bienes que se describen en los catálogos a disposición del público en la Sala de Remates y lugar de exhibición. Entrega inmediata e impostergable de 14 a 18 hs. los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1981. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 216.000 e. 23|11 Nº 84.933 v. 24|11|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en el juicio: "Eidem S. A. c|García Evaristo s|ejec.", que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 27 de noviembre próximo, a las 16 horas, en el local de Avenida La Plata 1190, Capital: Una rectificadora a diodos de silicio "Bambozzi S. A.", Mod. Trr.; un equipo monofásico "Lases" CR-215; un transformador "Adax"; RC 200; un transformador "Adax" R C 250; un transformador "Tauro" S 3 M.; dos amoladoras angulares, una alemana y otra brasilera; dos amoladoras "Hitachi". — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Exhibición en el mencionado local los dos días anteriores al remate de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 156.000.— e. 23|11 Nº 84.814 v. 24|11|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "Acher, Alberto Elías s|quiebra", — Expediente Nº 8001 que el martillero Arturo R. R. J. Bullrich, rematará el día 1º de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en el local de Avenida del Libertador 750, Capital, 530 rollos de tela de distintos tipos, cantidad y colores, aproximadamente 15.000 metros. Estanterías, Escritorio, Máquina de escribir, Calcualdora, etc., según catálogo, que se exhibirán

los días 23 al 27 de noviembre de 10 a 13 horas en Posadas 1259, Capital Federal y una caja fuerte, con tres estantes interiores con su llave marca Atila que se exhibirá los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 horas en Corrientes 2451, piso 8º, "82", Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Entrega los días 3 y 4 de diciembre de 10 a 13 horas, previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Dinero en efectivo o cheque certificado Banco de esta Plaza.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Raúl A. Taillada, secretario.

$ 288.000.— e.23|11 Nº 84.816 v.25|11|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos "CONDAL I. y C.S.A. s|quiebra s|inc. de venta Lote 1 Esquina 34 y 31; Fábrica y Lote lindero calle 26 Nº 933 y 943; Lote Nº 2" Expediente Nº 9.617 que el martillero Alvaro Barros, rematará el Jueves 26 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425 Capital los inmuebles ubicados en la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, que se describen a continuación: Calle 26 Nº 933: Edificio fábrica desarrollado en terreno designado como parcela 3e y lote B Manzana 192, Sección C, Circunscripción I, que mide: 21 m. 90 frente al N., 21 m. 70 en el contrafrente S., por 36 m. 80 de fondo en cada uno de sus costados O. y E. — Superficie 802 mc. 24. Superficie cubierta estimada de 1.360 mc. en dos plantas. — Cuenta con local, gran salón, oficinas, baños y dependencias en planta baja, en altos en entre piso, oficinas, vestuarios, baños y salones de fábrica. — Montacarga sin instalar, tablero marca Argelec de distribución de electricidad. — Construcción de mampostería, losa de hormigón para entrepiso, techo parabolico con cabriadas y tirantería de hierro. — Base $ 666.666.666. — Calle 26 Nº 943: Parcela 3 Manzana 192 Sección C. Circunscripción I. — Edificio antiguo desarrollado en terreno de 12 m. de frente por 36 m. 80. — Superficie 441 mc 60. — Consta de zaguan, sala, tres dormitorios, baño, cocina y dos habitaciones, galería, patio y fondo. — Base $ 120.000.000. — Calle 34 Nº 746 Esquina 31 Nº 814; Edificada sobre terreno que mide: 8 m. 50 de frente al S. 21 m. 90 en su otro frente al O. 8 m. 50 al N. y 21 m. 86 al E. Superficie 185 mc. 98 Casa habitación que consta de porch, hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, paso, baño, cocina, office galería cerrada, W.C., patio; en altos terraza. Garaje. — Base: $ 146.666.666. — Fracción frente a Ruta 5: Parcela 20, Chacra 193, Sección C, Circunscripción II, designado como lote 2 del Cuartel III que mide: 47 m. 736 de fte. al Oeste por 261 m. 496 en su costado Norte, 276 m. 398 en su otro costado al Sur y 47 m. 558 en su contrafrente al Este. — Superficie 1 Ha. 26 a. 56 ca. Ubicada frente a Ruta 5, saliendo a la Ciudad de Mercedes, lindera a estación de servicio Esso, y tiene monte de acacios al fondo. — Base $ 333.333.333. — Todos los inmuebles se entregan desocupados. Las ventas son al contado. — Señas: 10 %. Comisión 3 %. — Los inmuebles se visitan los Martes, Miércoles y Viernes de 9 a 12 horas y la fracción se visita libremente. — Las escrituras se otorgarán por ante la Escribana Lydia Justa Alfonso, con oficinas en la calle Boedo 239, Planta Baja, Capital, designada por el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.260.000 e. 18|11 Nº 84.174 v. 24|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, comunica por 2 (dos) días en los autos CODEBO CESAR ALBERTO c|LUCCHETA JUAN y otro s|ejecución hipotecaria, expediente 5.878|79, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el 16 de diciembre de 1981 a las 11 horas en la calle Humberto I 2042|46, de Capital el siguiente bien a saber fojas 44. Un lote de terreno designado como lote 1 b de la manzana 21. Compuesto de 7,43 m de frente al este, lindando con la calle 20. 10,62 m de frente y fondo al N.N.E. por ser esquina lindando con la calle 62. 4,24 m de ochava. 16,61 m al S.S.O. lindando con lote 1 c y 11,52 m O.N.O. Lindando con el lote 1 a, encerrando una superficie de 156,37 m. Ad corpus. Nomenclatura catastral: Pdo. Gral. Lavalle. Circ. IV. Secc. C. Manzana 231. Parcela 1 b. Deudas fojas certificado de rentas Pcia. de Buenos Aires fojas 41. Certificado de Obras y Servicios Públicos de San Clemente del Tuyú, deuda al 15 de julio de 1981, $ 6.854.977. Otro a fojas 43 $ 24.000. El lote se entregará totalmente desocupado s|acta de constatación acompañada por el martillero y ratificada por el señor Juan Luccheta. Fs. 56. Base pesos 10.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 % c|parte. Venta al contado y mejor postor. (No se aceptan cheques.) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas todos los días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Julio J. Pelrano, secretario.

$ 300.000 e. 23|11 Nº 13.360 v. 24|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40 comunica por dos días en autos MAESTRE LUIS ERNESTO c|MAGGI ISMAEL ONOFRIO s|ejec. Expte. número 7.624, que el martillero don Héctor J. Campos, rematará el día 4 de diciembre de 1981 a las 11 horas en Humberto Primo 2042, Capital: Un automotor Dodge 4 puertas, sedán, modelo 1500 año 79 motor Crysler 95550365, negro, Patente C. 916206; en el estado que se encuentra: el bien se exhibe días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Directorio 768, Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Emilio Evaristo Lozada, secretario.

$ 120.000 e. 23|11 Nº 84.813 v. 24|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, Secretaría única del autorizante, sito en la calle Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por tres días, en los autos: "THE ROYAL BANK OF CANADA, c|NOHUAR, EUDEMISHILIAN, s|cobro hipotecario, Expte. número 16.748|80", que el rematador Benjamín Villafañe subastará, el día 30 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Alvarez Jonte 391, entre las de Vicente López y Gral. Soler, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, cuyas medidas y linderos obran en la escritura de dominio agregada a fs. 131 a fs. 134 de los autos de la referencia y consta de las siguientes comodidades: Gran hall de entrada, tres salas de estar, comedor, gran cocina con equipo moderno, subsuelo con salón de fiesta. Primer piso: cuatro dormitorios y dos baños, cochera para dos autos, con servicio de luz, gas, teléfono y pavimento. Gran pileta de natación y parrilla. — Ocupada actualmente por el demandado únicamente según constancias que resultan de la constatación agregada a fs. 146 de los autos. — Inscripción de dominio Nº 2831. Nº de cta. cte. 64.375. Cir. 2. Sec. "A" .Manz. 28. Parc. 16. "A". Debe: O.S.N. pesos 4.388.616 (ver fs. 124). Debe: Imp. Inmb. pesos 2.350.729 (fs. 130v.). Debe: Imp. Municipales: $ 5.348.150 (ver fs. 125v.). Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base: Pesos 563.250.000. — El comprador deberá exhibir documento de identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital. — Visítese de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 468.000 e. 20|11 Nº 84.608 v. 24|11|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días, en autos: "ALTHO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I., c|BRUNO, CARLOS ALBERTO, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 202.333, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 7 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en Juramento 4740, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, un automotor marca Toyota, tipo coupé tres puertas, modelo Celica Liftback GT, año 1980, motor marca Toyota 18R-9619723, chasis marca Toyota RA40-118153, para uso privado, dominio C1.079.325, en el estado en que se encuentra. Base: $ 46.139.994. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo ello en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 234.000 e. 20|11 Nº 84.615 v. 24|11|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días, en los autos: BRITISH OVERSEAS ENGINEERING & CREDIT COMPANY LTDA. contra ROBLES ROBERTO RAUL, sobre ejecución prendaria, Expediente número 223, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 9 de diciembre de 1981 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una terminadora de base estabilizada marca Barber Greene, modelo SA41 número de Fabricación SA41E2068, de autopropulsión accionada por motor Diesel marca Perkins de 130 hp de potencia Nº de Fabricación LD 13936CU597087F. Exhibiéndose en Sengual 835, de González Catán. Provincia de Buenos Aires, Ruta 3, Km 21, todos los días hábiles de 8 a 13.30 y de 14 a 17 horas. Base: $ 350.000.000. Seña: 30% y el saldo al aprobarse la venta. — Comisión: 10%. — Al mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 180.000 e. 23|11 Nº 84.820 v. 24|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días, en el juicio LA LIBERAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c| FLORES LUIS y otra s|ejecutivo prendario, expediente Nº 132.456|80, que el martillero Marcelino Isaac Alegre, rematará el jueves 3 de diciembre de 1981, a las 17 horas, en el salón de la Av. Honorio Pueyrredón 1891, Capital Federal, el siguiente bien: Un torno a revólver marca Wecheco, Nº 113, de industria nacional con motor eléctrico trifásico marca Motormech, Nº 343, de 2 HP, industria nacional, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en la calle Castillo 1332, Capital Federal, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 6.852.000. Seña 30 %. Comisión 10 % Al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 252.000 e. 23|11 Nº 84.896 v. 25|11|81

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por 2 días en el juicio caratulado VILLANUEVA, ALEJANDRO c|PERTEAGUDO, CARLOS s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 4.248, que el martillero Sergio Millán, rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, los departamentos ubicados en la calle Sinclair 3129, del 6º piso, unidades 13 y 14, Capital, con una superficie de 82,94 m2 y 77,23 m2, respectivamente, con un porcentual de administración de 6,49 % por la unidad 13 y 6,35 % por la unidad 14. Registran deudas Municipales y de Obras Sanitarias que ambas no han sido actualizadas desde el mes de diciembre de 1980. Municipales U. 13 $ 1.138.970; U. 14 $ 964.460. O.S.N. U. 13 $ 411.403· U. 14 $ 384.848. Por expensas comunes la suma de $ 25.291 035. Las unidades se encuentran ocupadas por el señor Ezequiel Perteagudo y su familia. Existen dos juicios en trámite uno radicado en el Juzgado N 11 caratulado Consorcio de Propietarios calle Sinclair 3129 c|Perteagudo, Carlos; y el otro radicado en el Juzgado Nº 3, Caratulado Consorcio Perteagudo Carlos, Sinclair 3129, alegándose el uso indebido del palier, ambos del mismo fuero. Nomenclatura catastral: Circ. 18. Sección 21. Manzana 90. Parcela 7. Base pesos 734 908.580. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo y al mejor postor. Se visita los días 25 y 26 de noviembre de 1981 de 18 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre 1981. Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 288.000 e. 23|11 Nº 84.819 v. 24|11|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos CORPREND S.A. CIA. FINAN. c|ANTONIO EGERT S.A.C.I.F.I. y A. s|ejecutivo cobro hipotecario, expediente 202.373, que el martillero Julio C. O Bastiani, rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: Finca ubicada en la ciudad y partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Hernán Cortés 164, entre las de E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 10 de la manzana B y mide 8,66 m de frente por 46,58 m de fondo, con partida Nº 14.012 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I. Secc: P. Manzana 98. Parcela 15. En el estado en que se encuentra y se exhibe, desocupada. Base $ 354.564.295 al contado. Finca con frente a calle Hernán Cortés 158 entre E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en los lotes de terreno señalados con los Nros. 11 y 12 de la Manzana B, que miden el lote 11: 8,66 m de frente S.E. y 55,64 m al N.E.; 8,66 m. en su contrafrente y 55,99 m al S.O. y el lote 12 mide 8,66 m de frente al S.E. por 55,54 m de fondo, con Partidas Nros. 14.013 y 14.014 respectivamente y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. I. Secc. P. Manzana 98. Parcelas 16 y 17 respectivamente. En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. Base $ 610.702.439 al contado. Finca con frente a calle Hernán Cortés 146 entre E. Zeballos y J. M. Estrada, edificada en el lote designado como Nº 13 de la manzana B, que mide 8,66 m de frente al S.E. por 46,58 m de fondo, con Partida Nº 14.015 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I. Secc. P. Manz. 98. Parcela 18. En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. Base pesos 494.816.867 al contado. Y finca con frente a calle Estanislao Zeballos 2350, entre H. Cortés e Iberá, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 22 de la manzana B, que mide 8,66 m de frente al S.O.; 52,53 m al S.E.; 51,60 m al N.O. sobre el cual a los 50,20 m existe un martillo entrante que mide 1,31 m en el lado S.O. y 1,41 m en el lado N. O. teniendo en el contrafrente 8,96 m. Partida Nº 14.025 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I. Secc. P. Manzana 98. Parcela 28. En el estado en que se encuentra y exhibe, desocupada. Base pesos 550.265.471 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. Las fincas podrán ser visitadas los días 25 y 26 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 702.000 e. 23|11 Nº 84.825 v. 25|11|81

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, hace saber por 3 días que en autos "SERRA LIMA S. A. c| HOGREFE, RODOLFO JOSE MARIA y otro s|ejecución", expediente 94.001, que el martillero señor Ricardo Julio De Lio rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 9 horas, en Córdoba 3100, Capital Federal, 1 automotor marca Ford, modelo Taunus, versión G.T. tipo coupé, 2 puertas, año 1979, con motor marca Ford Nº XTAT 60347 de 122 H.P. de potencia y 2000 cm3 de cilindrada, chasis marca Ford Nº KA 53 XJ 53.354, equipado con todos los elementos y accesorios de dotación normal de fábrica. Industria Argentina. Sin radio. Base pesos 56.790.630, al contado y al mejor postor. Comisión de práctica. El bien se entregará al comprador una vez aprobada judicialmente la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Exhibición del bien, diariamente de 15 a 17 horas en Córdoba 3100. Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 270.000 e.20|11 Nº 84.690 v.24|11|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en los autos CAJA DE CREDITO VILLA LUGANO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA c|GUIMAR, SOCIEDAD ANONIMA s|ejecución hipotecaria, Expediente 41.365 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día viernes 11 de diciembre de 1981, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Sarmiento 4149|51|53, unidad funcional Nº 1, ubicada en planta sótano, con una superficie cubierta de 880,40 metros cuadrados. Superficie superpuesta exteriores a rampas a unidad común 9,36 metros cuadrados, lo que hace un total de 889,40 metros cuadrados y en planta baja, tiene superficie 65,26 metros cuadrados, lo que hace un total de 954,66 metros cuadrados. — Porcentual 32,91 por ciento. Ad-corpus. Se trata de un local a la calle y garaje (sótano). — Base: $ 499.500.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Según fojas 44, por expensas comunes se adeudan $ 10.141.750, al 31|7|81. Según constancias de autos, lo ocupa el propietario demandado y la cláusula 4ª del mutuo establece que el deudor se obliga a entregar el inmueble libre de ocupantes en el acto de ser requerido por el Juzgado y aceptando que en los avisos de remate se haga constar que el inmueble se entregará en esas condiciones a quien resultare comprador. — La venta se realiza al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Teresa E. Riosceo, secretaria.

$ 486.000 e.20|11 Nº 84.614 v.24|11|81